

**CONCEPCIONES Y ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL
FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS
TUNJUELITO, ISLA DEL SOL Y EL CARMEN DE LA LOCALIDAD
SEXTA DE TUNJUELITO**

**CLAUDIA JOHANNA BAUTISTA RAMOS
PIERRET ANGHELO NIÑO BERNAL
CLAUDIA PATRICIA TOLEDO ARIZA**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.
2006**

**CONCEPCIONES Y ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL
FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS
TUNJUELITO, ISLA DEL SOLY EL CARMEN DE LA LOCALIDAD
SEXTA DE TUNJUELITO**

**CLAUDIA JOHANNA BAUTISTA RAMOS
PIERRET ANGHELO NIÑO BERNAL
CLAUDIA PATRICIA TOLEDO ARIZA**

**Trabajo de grado para optar al título
De Trabajador Social**

**ASESORA
ROSA LUDY ARIAS CAMPOS
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.
2006**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
DISEÑO DE LA INVESTIGACION	
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	8
1.3 JUSTIFICACIÓN	13
1.4 OBJETIVOS	18
1.4.1 Objetivo General	18
1.4.2 Objetivos Específicos	18
CAPITULO II	
MARCOS DE REFERENCIA	
2.1 MARCO LEGISLATIVO	19
2.1.1 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL	19
2.1.2 NORMATIVIDAD NACIONAL	22
2.2 MARCO INSTITUCIONAL	
2.2.1 MARCO INTERNACIONAL	26
2.2.2 MARCO DISTRITAL	27
2.2.2.1 Objetivos de los Comedores Comunitarios	29
2.2.2.2 Principios de los Comedores Comunitarios	30

2.2.2.3 Modalidades Institucionales de Operación	31
2.2.3 MARCO LOCAL	31
	Pág.
CAPITULO III	
REFERENTE CONCEPTUAL	
3.1 EL CONCEPTO DE INCLUSION SOCIAL	38
3.2 LA INCLUSION SOCIAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO	41
3.3 LA INCLUSION SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS	45
3.4 LA INCLUSION SOCIAL COMO PRINCIPIO DE JUSTICIA	49
3.5 LA INCLUSION COMO POLITICA SOCIAL	51
3.6 LA INCLUSION SOCIAL EN LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	57
CAPITULO IV	
DISEÑO METODOLOGICO	
4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVO	62
4.2 TIPO DE ESTUDIO	63
4.2.1 EXPLORATORIO DESCRIPTIVO	63
4.3 POBLACION	64
4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	68
4.4.1 LA OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE	68
4.4.2 GRUPO FOCAL	68

4.5 CATEGORIA DE ALINALISIS	70
4.6 FACES DEL PROCESO METODOLOGICO	72
4.7 DESCRIPCION DEL PROCESO LLEVADO ACABO EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS	73

Pág.

**CAPITULO V
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

5.1 LA CIVILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS	75
5.1.1 CONCEPCIONES Y PRACTICAS EN EL ENFOQUE DE DERECHOS	75
5.1.2 CONCEPCIONES Y PRACTICAS COMO PRINCIPIO DE JUSTICIA	78
5.2 DENSIDAD SOCIAL EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS	81
5.2.1 CONCEPCIONES Y PRACTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA CONSTRUCCION DE REDES SOCIALES	81
5.2.2 CONCEPCIONES Y PRACTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	84
5.3 EDUCACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS	87
5.3.1 CONCEPCIONES Y PRACTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEMOCRATICA	87
5.4 INTERCULTURALIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO	

DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS	90
5.4.1 CONCEPCIONES Y PRACTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD	90
	Pág.
5.5 RESPONSABILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOSCOMEDORES COMUNIATRIOS	94
5.5.1 CONCEPCIONES Y PRACTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA AUTONOMIA Y LA PROTECCION	94
CAPITULO VI CONCLUSIONES	99
CAPITULO VII RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFIA	
ASTRAC	

INDICE DE TABLAS

1. TABLA No 1

FUNCIONARIOS/AS DEL COL TUNJUELITO

2. TABLA No 2

OPERADORIO/AS DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS

3. TABLA No 3

USUARIOS/AS DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS

4. TABLA No 4

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

5. TABLA No 5

FASES DEL PROCESO METODOLOGICO

TABLA DE ANEXOS

1. PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE CIVILIDAD
2. PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE DENSIDAD SOCIAL
3. PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE EDUCACION
4. PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE INTERCULTURALIDAD
5. PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE RESPONSABILIDAD

6. DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
7. FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL GRUPO FOCAL DE OPERARIOS
8. FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL GRUPO FOCAL DE USUARIOS
9. FORMATO DE PREGUNTAS PARA GRUPO FOCAL DE FUNCIONARIOS DEL COLTUNJUELITO
10. TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS A LOS GRUPOS FOCALES DEL COMEDOR COMUNITARIO ISLA DEL SOL
11. TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS A LOS GRUPOS FOCALES DEL COMEDOR COMUNITARIO DEL CARMEN
12. TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS A LOS GRUPOS FOCALES DEL COMEDOR COMUNITARIO TUNJUELITO
13. TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS AL GRUPO FOCAL FUNCIONARIOS DEL COL

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestras Familias, por el Amor, confianza y apoyo, que nos brindaron de manera incondicional durante el transcurso de este proceso,.

A la Universidad de la Salle, especialmente a la Facultad de Trabajo Social, por acogernos y hacernos parte de la familia lasallista, a las y los docentes, quienes con su paciencia aportaron en la formación y crecimiento personal y profesional, permitiendo que nuestro sueño se hiciera realidad.

A nuestra asesora, Rosa Ludy Arias Campos, por la constancia, dedicación, apoyo, paciencia, confianza y colaboración, que nos brindo al enseñarnos a asumir con responsabilidad los desafíos que se presentaron y se presentarán a lo largo de la vida profesional.

Al Centro Operativo Local COL Tunjuelito, especialmente a la Doctora Verónica Labrador, por el interés que expreso en nuestra investigación, ya que por su confianza, logramos hacer realidad lo que hoy día significa el primer paso en nuestro que hacer profesional. A la Doctora Amanda Sofía Polanco, quien nos permitió el espacio para realizar esta investigación.

A los actores sociales, grupo de Operarios y Usuarios de los Comedores Comunitarios de los barrios Isla del Sol, Tunjuelito y el Carmen, quienes solícitos apoyaron nuestra investigación.

Finalmente, a Martha Bernal Gutiérrez y a Daniel Torres Galvis, quienes con su experiencia y conocimiento nos orientaron el proceso, apoyándonos y animándonos para culminar esta investigación.

Inclusión Social

En mi vida siempre han existido dos grandes mujeres exitosas y trabajadoras, que me han entregado lo mejor de sus vidas y me han guiado por el camino del bien y de Dios, una dedicación especial a ellas, a mi madre y a mi abuela por su esfuerzo, entrega y por el apoyo incondicional en cada uno de los proyectos e ideas que he tenido, y por la larga espera para obtener este triunfo.

Igualmente a mi familia, a mi abuelo, a mis padres claudio y Roberto a, mis tías, a viviana y Lorena que mas que primas son mis hermanas ya que sin sus constantes alientos para cumplir mis metas este sueño no hubiera podido ser posible.

De la misma manera a mis mejores amigas Arlenys y Xenia por hacerme ver que en la vida hay tropiezos pero se aprende a caminar.

A Patricia y a Pierret gracias por que juntos ganamos la primera y la mejor de las victorias.

Por último pero no menos importante a la persona que ha estado incondicionalmente para aguantar mis malos ratos y alegrías y con el cual he compartido los mejores momentos de mi vida, Andrés González, te adoro.

A todos los que creyeron en mi, gracias por que, finalmente esta meta concluyo pero no ha llegado a su fin.

Claudia Jhoanna Bautista Ramos

A mi Mama, porque por su ejemplo y dedicación me aporte conocimiento y afecto en todo el proceso educativo y personal.

A mi familia, por que siempre han estado con migo en todo momento y contribuyeron con su amor en este logro personal.

Quiero hacer un reconocimiento a Rosa Ludy Arias nuestra asesora y colegas Patricia y Claudia que con sus habilidades y aportes humanos y académicos fueron fundamentales en este trabajo; y me hago un reconocimiento ya que le puse interesa, verreaquera, tiempo, conocimiento y esfuerzo logre una importante meta, Superé las dificultades.

A dos personas con las que me gustaria compartir esta felicidad, son mi abuela Ana Elisa Gutiérrez y Martha Patricia Niño mi hermana, a las que aprovecho esta oportunidad de expresarles mi amor y compartirles este logro y las llevo en mi corazón.

Inclusión Social

A la facultad, y con especial interés a los docentes Oscar, Ana Clara, Tito, y otros, que de alguna manera me aportaron el conocimiento necesario para mi compromiso profesional y personal; el aporte académico que de ellos Construt es y será valioso para el resto de mi vida y desempeño profesional y personal.

El trabajar este tema de Inclusión Social en la tesis es una ventana al conocimiento social, pienso que trabajo social tiene mucho que aportar a los temas de Derechos Humanos, Seguridad Alimentaria, Justicia Social siendo nuestro aporte relevante para aportar solución a las situaciones de exclusión e indiferencia que atraviesa en estos momentos nuestra nación.

Pierret Anghelo Niño Bernal

*Es muestra de humildad, quien agradece con sinceridad
El ejemplo de nobleza quienes brindan
Una mano en el momento oportuno.*

Es por eso que dedico este logro a todas las personas que estuvieron con migo durante el transcurso de mi formación profesional, especialmente a:

A DIO, fuente de mi vida, entendimiento y sabiduría.

A mi madre que aunque ya no nos acompaña en este mundo, estoy segura que no me abandonó; a mi padre, la persona que a pesar de todo ve en su hija lo que solo un padre puede ver, y lo impulsa a confiar.

A Mis hermanos: Martha Isabel, Maria del Carmen, Luis Carlos, Henry, Edgar, German, Francisco Javier (Chico) y a Oscar Mauricio, quienes sin condiciones, me ofrecieron parte de ellos, soportando las incomodidades que durante todo este tiempo les ocasioné, aportando un granito de arena para que este sueño fuera posible.

Inclusión Social

*Al resto de mi familia sobrinos/as, tías, Primos, cuñado/a, quienes sin ningún compromiso ofrecieron parte de sí,
para este logro.*

A Robert, el amor de mi vida, quien con su afecto y apoyo logro darme fuerzas y fe para poder confiar en mí.

*A mis amigos, Claudia Sánchez, Juan Carlos Chávez, Daniel Torres, Harleidy, Sor Ulva y el padre
Ramón, quienes con su apoyo y cariño hicieron más llevadero este proceso.*

A mis compañeros de trabajo de grado Claudia Bautista y Pierret, junto a ellos logre cumplir mis objetivos.

Finalmente a mi asesora, Rosa Ludy, quien con sus consejos y colaboración hizo posible que terminara este proceso.

Claudia Patricia Toledo Ariza

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se aborda en el marco de la política social, entendida como conjunto de principios de una sociedad, que guían la manera en que esta interviene y regula las relaciones entre individuos, grupos, comunidades e instituciones sociales. Según Luís Vila, “son dos los principales objetivos de las políticas sociales en función de las demandas sociales: el de la inclusión social y el del reconocimiento de los grupos excluidos y vulnerables. Es así, como se ubica la inclusión como un objetivo ligado a la exclusión y a la vulnerabilidad, que se expresa de manera concreta a través de programas y proyectos en contextos sociales determinados”².

Dado nuestro interés investigativo, este trabajo explora las concepciones y acciones de Inclusión Social presentes en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios de los barrios: Isla del Sol, Tunjuelito y el Carmen de la Localidad Sexta de Tunjuelito; en el marco de la política social del actual gobierno distrital contemplado por el plan de desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”.

² Vila López, Luís. Política Social e Inclusión social.

Inclusión Social

En tal sentido se desarrollarán siete capítulos que dan cuenta de los argumentos de la propuesta investigativa, así mismo del proceso de desarrollo y de los hallazgos y conclusiones encontradas.

En el primer capítulo se retoman los antecedentes, se esboza el problema de investigación, se plantean los objetivos, la justificación y el diseño metodológico. En el capítulo dos, se desarrollan los referentes contextuales, institucionales y conceptuales para identificar el criterio de la acción de la Inclusión Social en los Comedores Comunitarios y los marcos de fundamentación teórico normativo en los que se sustenta.

Del tercero al séptimo se proponen los hallazgos de la investigación los cuales dan cuenta de los objetivos enmarcados en un proceso secuencial que desarrolla las categorías de análisis, las conclusiones y las recomendaciones.

CAPITULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACION

1.2 ANTECEDENTES

La revisión documental acerca de las investigaciones existentes en torno a Inclusión Social y Comedores Comunitarios se realizó, principalmente, en aquellos centros educativos ubicados en la ciudad de Bogotá tales como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Los Andes, Universidad de La Salle, Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Minuto de Dios y la Fundación Universitaria Monserrate, igualmente, en instituciones internacionales, centradas en temas relacionados con el desarrollo humano y con alimentos, estas son: Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación FAO, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, entre otras. En este proceso de revisión, se evidenció que no existen investigaciones sobre el funcionamiento de Comedores Comunitarios relacionados con la Inclusión social. No obstante, con relación al programa “Bogotá sin hambre”, se han realizado informes sobre el funcionamiento de los Comedores Comunitarios relacionados con la Inclusión Social. No obstante, con relación al programa “Bogota

sin Hambre”, se han realizado informes por parte de la Alcaldía Mayor y el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, que destacan los logros cuantitativos durante el 2005 a nivel de número de Comedores Comunitarios que se han abierto, ampliación de la cobertura de cada Comedor y tipo de población atendida; de esta manera, se destacan 177 Comedores Comunitarios ubicados en 19 localidades, declaradas en emergencia social, como San Cristóbal, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Tunjuelito, Suba entre otras, extendiéndose paulatinamente a las demás localidades; operando a través de modalidades de financiación así: 155 con recursos del Fondo de Desarrollo local, 3 con inversión del Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud IDIPRON y 19 hospiciados por el Bienestar Social, considerándose un tamaño promedio de cada Comedor para 250 personas; como parte de las acciones realizadas con las y los beneficiarias/os de los Comedores, a la fecha se han formado y orientado, en hábitos de vida saludable e higiene a 50.984 personas aproximadamente.³

El vacío teórico, sobre la inclusión social en los Comedores Comunitarios conlleva a que el presente trabajo no parta de un conjunto de conocimientos construidos en torno al objeto de estudio, sino, de los antecedentes históricos - situacionales que permiten conceptualizar y contextualizar la situación alimentaria de la ciudad de Bogotá, la cual da origen a los Comedores Comunitarios, además, del papel de las instituciones internacionales y nacionales en su puesta en marcha.

La revisión adelantada para abordar el antecedente general de la investigación, retoma los aspectos históricos y políticos del desarrollo de los procesos en Latinoamérica, en Colombia, en el Distrito de Bogotá y en Trabajo Social.

Durante las décadas de los 50's y 60's en América Latina, se presentaron numerosos programas de asistencia alimentaria para distintos grupos poblacionales con el ánimo de suplir los problemas de desnutrición que, desde esa época, han venido afectando

³ Departamento Administrativo de Bienestar Social. Periódico trimestral No 7. Abril de 2006.

principalmente a la población en situación de vulnerabilidad en un gran número de países suramericanos.

A finales de los 60's y en la década de los 70's, surgieron algunos comedores populares en países como Perú, a manera de estrategia de supervivencia entre los pobladores y pobladoras urbanos/as, en torno a las principales ciudades de esta nación. Las migraciones masivas del campo a la ciudad en este país crearon grandes asentamientos de familias carentes de alimentación a las afueras de las ciudades más importantes, incluida Lima, a partir de esto, la población excluida se agrupó, se organizó y promovió clubes para mejorar sus condiciones de vida. Los integrantes de algunos de estos círculos se agruparon con el fin de comprar y preparar alimentos para suplir una de las necesidades básicas de sus familias; estos clubes dieron origen a los comedores comunitarios o populares. La notoriedad de ésta iniciativa aumentó en forma constante y, hacia fines de la década del 70, el gobierno y algunas instituciones comenzaron a brindarles alimentos y otro tipo de asistencia, a manera de donación. Los comedores se multiplicaron y, eventualmente, conformaron un importante canal para la distribución de alimentos entre los pobres urbanos, en particular durante la crisis económica que atravesó Perú durante el inicio de la década del 90⁴.

Argentina goza de una experiencia similar a la peruana, los Comedores Comunitarios, iniciados en los 70's, fueron constituidos por mujeres que vivieron en situación de pobreza, las cuales encontraron en el déficit alimentario la motivación para llevar a cabo su iniciativa. Con el paso del tiempo, se incrementó la organización de comedores por parte de los/as usuarios/as y otras iniciativas con ayuda del Estado. Actualmente, una de las organizaciones que lidera la asistencia alimentaria de los comedores en Argentina es la Iglesia Católica, a través del banco de alimentos; conjuntamente existen dos grandes instituciones CARITAS y RED MASO, que, desde 1956, se encuentran trabajando en este país⁵.

⁴ www.ifpri.org/espanish/pub/ib/ib9sp_peru.

⁵ Garret, James. "Investigación y Conclusiones Clave". En: Revista Las Experiencias Operativas del PRODIA. IEPRI. Lima. 2004.

Simultáneamente, en otros países latinoamericanos, se desarrollaron programas de apoyo alimentario para abordar la malnutrición que se vivía en Chile, Costa Rica, Brasil, entre otros países.

En Chile, se implementaron diversos programas de suplementación alimentaria y de fortificación de alimentos, desde principios del siglo pasado. Un ejemplo de esto fue el programa “La Gota de Leche” creado en 1923, donde su fin primordial era distribuir alimentos y medicamentos a las niñas/ños desnutridos del país; dichos programas se han adaptado con el tiempo a los cambios epidemiológicos y al riesgo nutricional de la gente que posteriormente se dirigió a una población más diversa entre mujeres gestantes y lactantes y las/os adultas/os mayores.⁶

Por otra parte, en Guatemala, se fundó el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) en 1968, cuyo fin era la asistencia en torno al problema de la alimentación, produciendo la “Incaparina”, mezcla de harina de algodón y harina de maíz para suplir, de una u otra manera, la desnutrición.⁷ Ya en el 1991, el gobierno de Guatemala creó el programa de “Hogares comunitarios”, como medio para brindar una alternativa no tradicional para la atención de las niñas/ños.

Así mismo, durante décadas, en Costa Rica, se mantuvo un programa de alimentación del preescolar, con participación activa de la propia comunidad, la cual compraba y preparaba los desayunos para las niñas y niños de la región.

En Brasil, a finales de los años 80’s, los programas de alimentación a los obreros/as de la industria, adquirió un gran prestigio gracias a la participación de la empresa privada, con grandes cocinas centrales. Para el nuevo siglo, el gobierno de Luís Ignacio Lula presentó el programa “Hambre Cero”, a través del cual se pretende erradicar el hambre en este país; este programa, no se considera un maratón de

⁶ www.infoleche.com

⁷ Beghin Iván. “Guía para Evaluar el Estado de Nutrición”. En: Organización Panamericana para la Salud. Washington, 1989.

distribución de comida a la gente, por lo contrario se concibe como una política de Inclusión social y funciona sobre tres ejes: el primero, tiene que ver con la cobertura total de once millones cuatrocientas mil familias, que viven por debajo de la línea de pobreza las cuales reciben, alrededor de 73 reales al mes (27 dólares). El segundo eje, esta basado en las políticas de cambios estructurales; es decir, se plantea que no hay solución para el hambre sino hay reforma agraria, saneamiento de viviendas, creación de condiciones para el empleo y la producción, sobre todo, el fortalecimiento de la agricultura familiar. Cuando “Hambre Cero” tiene que formar canastas básicas de alimentos, no compra en el comercio normal, compra directo en la agricultura familiar, entonces, el dinero recaudado por este medio, y por las ayudas económicas directas, reactiva la economía local y crea puestos de trabajo en los municipios más pobres. Finalmente, el tercer eje de “Hambre Cero”, es la educación ciudadana; se trata pues de transmitir a la gente nuevos paradigmas, nuevas cualidades; como la integración en los servicios locales de salud, la participación e iniciativa de la propia comunidad, la implicación de las empresas privadas, el mantener la estabilidad de los precios de los productos básicos y la formación continua del personal, manteniéndose así el buen manejo en sus programas.⁸

Paralelo a estos exitosos programas, en América Latina se han llevado a cabo otros proyectos con actual vigencia, cuyo fin es suplir los problemas en torno a la alimentación y que, a su vez, favorecen a los grupos poblacionales más pobres de la región⁹.

Es así, como en Colombia “existe una larga tradición de desarrollo de programas dirigidos a la nutrición materno infantil desde los años 60, el proceso se ha desarrollado, desde el Ministerio de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, instituciones que han manejado directamente la problemática del hambre, incluyendo suplementos alimentarios y educación nutricional. De igual forma, en los Centros Alimenticios de Instituciones Educativas (CAIES) y los hogares

⁸ www.boltairenet.org/article

⁹ Ibid.

infantiles, también se han llevado a cabo programas para garantizar la buena nutrición de los niños y las niñas que participaban en ellos. Adicionalmente, cabe destacar, el Plan de Alimentación y Nutrición PAN el cual, a fines de los años 70, se configuró como un ensayo de solución integral al problema de desnutrición que demostró ser finalmente eficiente aunque su cobertura fue limitada"¹⁰.

A finales de los 90 se creó una modalidad en la ciudad de Cali, denominada "las Ollas y Comedores Comunitarios donde se ha buscado, como política fundamental, propender por una adecuada nutrición, y el bienestar integral a sus beneficiarios/as. Este programa se estableció como un sistema auto sostenible construyendo 100 Ollas Comunitarias, para entregar diariamente almuerzos a las comunidades de estratos uno y dos de la ciudad, por un costo de 500 pesos. Para el funcionamiento de las Ollas Comunitarias, la Alcaldía entrega una dotación completa con los implementos necesarios, le da capacitación a los manipuladores/as de alimentos, así como a los beneficiarios/as, y crea unión de compra entre las ollas, la comunidad y las organizaciones sociales de apoyo al programa"¹¹.

Actualmente y específicamente, en Bogotá, se encuentra el Plan de Desarrollo Distrital (2004-2008): "Bogotá Sin Indiferencia", propuesto por el actual Alcalde Distrital, Luís Eduardo Garzón, con el Programa "Bogotá sin Hambre", en el que se define un compromiso Social de diseñar e implementar una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, a través de los Comedores Comunitarios, promoviéndose en ellos hábitos alimentarios saludables, movilizando la participación del sector privado; voluntarios y ONG's, para acentuar el papel de toda la sociedad en la creación de una ciudad solidaria, en la que nadie está excluido. Esta modalidad, es reconocida por el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas VNU en asociación con el Programa de la Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-Hábitat y la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo BID, el reconocimiento, servirá como marco de

¹⁰ Morales, Adela. Debate de Nutrición, ISSN 0121.-2540, N° 3. 1991. Pág. 50.

¹¹ Alcaldía Santiago de Cali, Boletín N° 401, Miércoles 04 de mayo de 2005

referencia para destacar la excelencia en la promoción del voluntariado para el desarrollo urbano a nivel comunitario¹².

Dentro del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” en su eje social, se destaca la alimentación como un derecho fundamental, pretendiendo avanzar en la garantía del derecho a la alimentación para los hombres y las mujeres de la ciudad. En torno a este derecho, se busca integrar ciudadanía y comunidades a las redes de servicios sociales, económicos y culturales; puesto que todas las personas, hombres y mujeres tienen derecho a una calidad de vida que les posibilite, a ellos y a sus familias, un desarrollo humano, saludable, libre, autónomo y el ejercicio del derecho fundamental a la alimentación¹³, convirtiéndose en una importante estrategia de Inclusión social.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Distrital 2004 – 2008,” avanza en la construcción colectiva de una ciudad moderna, humana, incluyente, solidaria y comprometida con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad. Una ciudad con una gestión pública efectiva y honesta, que genera compromiso Social y confianza para avanzar en la reconciliación entre sus habitantes. Una ciudad integrada local y regionalmente, articulada con la nación y el mundo para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva”.¹⁴

Cabe destacar que, para la profesión de Trabajo Social ha venido siendo fundamental la comprensión, la explicación y conocimiento del funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva integradora donde lo importante son las relaciones entre los sujetos. La labor social se caracteriza por tener una perspectiva relacional, contextual y pluralista para comprender el contexto y los problemas sociales.

¹² www.natalvoluntarios.org.br/

¹³ Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

¹⁴ Alcaldía Mayor de Bogotá. Cartilla: Logros de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Pág. 1. “Bogotá sin Hambre”.

Interviniendo con aquellos que se encuentran excluidos del sistema, la misión del profesional es potenciar a estas personas para que logren integrarse tanto social, política y económicamente. La lucha diaria por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos, promueve el fortalecimiento de éstas y su Inclusión social.

Dentro de este contexto, Trabajo Social ha venido trabajando desde diferentes enfoques, asistencial, el crítico social, el enfoque sistémico, entre otros; ya que cada una de estas orientaciones aporta una innovación fundamental al conjunto de las teorías y métodos existentes; también la capacidad de análisis e intervención a un nivel social, que va más allá del individuo y de los roles o interacciones que lo constituye. Al considerar al sistema como unidad de análisis desde la que genera hipótesis, y también como foco de la intervención, aporta a cambios cualitativo de trascendencia.

1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA

Colombia y su capital, Bogotá D.C, no escaparon al incremento generalizado de la pobreza en América Latina, evidenciado en las últimas décadas, sin embargo, han sido poco los avances con respecto a la disminución de la misma. Además, paralelo al incremento de la pobreza, ha aumentado la vulneración de derechos fundamentales como lo es el derecho a la alimentación, una del tipo que satisfaga los umbrales mínimos alimenticios y nutricionales para la reproducción saludable de la vida.

Así, la población que está por debajo de umbrales mínimos, tales como condiciones básicas, vive en condición de pobreza absoluta, con los consecuentes riesgos biológicos sanitarios. La relación entre pobreza y desnutrición se hace evidente en tanto que la primera es la principal causa de la segunda, por tanto, la extrema pobreza en que viven millones de personas en el mundo, en América Latina, Colombia y, específicamente, en Bogotá, impiden, a una franja importante de su población, satisfacer necesidades básicas como el consumo de alimento nutritivo y balanceado,

vital para el desarrollo de competencias físicas, intelectuales, sociales y afectivas. Como resultado, miles de niños y niñas están expuestos a diversas enfermedades e, incluso, la muerte; riesgo que deben enfrentar a diario.

“Estudios de años anteriores muestran cómo la desnutrición infantil está asociada a la muerte de menores de un año por enfermedades prevenibles, al debilitamiento de su sistema inmunológico, así como a retardos en el crecimiento y desarrollo mental. La desnutrición disminuye la motivación, la curiosidad y el interés por la exploración y la investigación; condición que a su vez afecta la relación de el y la niño-a con los demás y con el medio que lo-a rodea”¹⁵.

Abordar esta problemática, requiere considerar unos conceptos básicos, entre los que se encuentran la seguridad alimentaria y la malnutrición en el marco de la Inclusión social, los cuales conforman el núcleo conceptual que orienta el análisis del presente trabajo investigativo.

En consecuencia, el abordaje, con respecto a la seguridad alimentaria debe hacerse no sólo desde la perspectiva de la escasez de los alimentos, analizada con los indicadores correspondientes a la cantidad y variedad de alimentos producidos y disponibles, sino desde una mirada más integral, una que de cuenta de los problemas estructurales, tales como la pobreza, la curva de distribución de ingresos, acompañada por altas tasas de desempleo y subempleo, entre otras, que originan la insuficiencia con respecto a la alimentación adecuada de la población.

Por tanto, la validez del marco conceptual que genera un enfoque más estructural que descriptivo, está dada por la producción novedosa y creativa del abordaje del binomio urbanización – salud. Se trata entonces, de individualizar cuáles pueden ser los factores que se relacionan con políticas de salud y variables que no suelen ser consideradas y que generan un alto impacto sobre esos factores. Los factores propuestos en el marco conceptual mencionado arriba son¹⁶; factores estructurales, cuyo origen es socioeconómico; factores relacionados con la acción humana sobre el

¹⁵ Niñez, Estado del Arte. Colección Estados del Arte. Vol. 1. Serie de Investigaciones. Bogotá, 1990-2000. Págs. 64 y 65.

¹⁶ Indicadores Sociales. Veeduría Distrital. Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social. Edición 8. 2002.

medio ambiente y; factores individuales, que son consecuencia de la inestabilidad e inseguridad sociales.

“Los pobres y los grupos socialmente excluidos son aquellos que tienen el menor nivel de acceso a los entornos y a los asentamientos sin riesgos o con niveles de riesgos bajos, así como a los servicios de alcantarillado, energía eléctrica y agua potable. Al mismo tiempo, estos grupos se ven afectados por dificultades económicas que representan un obstáculo cuya superación es a menudo imposible para la obtención de vivienda propia, acceso a la educación y a una alimentación adecuada y de calidad. En síntesis, como subraya Whitehead (1992), los pobres son aquellos que más limitaciones tienen en cuanto a opciones en cada campo de la vida”.¹⁷

De esta manera, más que un problema de oferta de alimentos, la seguridad alimentaria está ligada a los niveles de pobreza y a la distribución de la riqueza; esto es aún más cierto en un país como Colombia caracterizado por las grandes desigualdades y la alta exclusión social. Según Machado;

“el tema de la seguridad alimentaria está al orden del día en nuestro país pese a los olvidos del Estado, pues se trata de una sociedad caracterizada por grandes desigualdades y exclusión socioeconómica y política, altos niveles de desempleo, desplazamientos forzados de pobladores rurales por la violencia que se ejerce en el campo, abandono de fincas que no pueden ser atendidas por sus propietarios, o que no se ofrecen en alquiler por la desconfianza e incertidumbre que existe sobre los derechos de propiedad, grandes debilidades de las agencias públicas para atender las necesidades de las comunidades pobres o afectadas por emergencias, o para eliminar los índices de desnutrición existentes, y por una notoria ausencia del sector privado en el manejo del tema”.¹⁸

Este panorama se evidencia en cuatro indicadores que muestran el estado de la seguridad alimentaria en el país: las importaciones de alimentos, que incluyen materias primas y alimentos procesados, llegan en promedio al 12% del valor total de todas las importaciones que hace el país y que en la actualidad asciende a unos 5.5 millones de toneladas, donde el peso más importante en volumen lo tienen los cereales; el indicador de pobreza rural que alcanza niveles del 80% en la actualidad; el desplazamiento forzado de la población rural que alcanza cifras cercanas a los dos

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Machado, Absalón. Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria. Un reto para Colombia. Red de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria. Universidad Nacional de Colombia. 2002. Pág. 58.

millones de personas en los últimos años y; el aumento del índice de desempleo urbano que está cerca del 20% en promedio y alcanza cifras superiores en algunas ciudades. A ello se debe agregar un sector importante de empleados informales que no alcanzan a generar ingresos para una canasta básica de alimentos.

En Bogotá, por ejemplo, un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud, entre los años 1999-2003, se encontró que el 37.8% de mujeres gestantes presentó déficit de peso y un 32% tenía problemas de sobrepeso y obesidad. De igual forma, se encontraron altas tasas de anemia y deficiencia de hierro entre mujeres de 15 y 49 años, de 6.7% y 40.6% respectivamente. El grupo más afectado fue el de las mujeres entre los 15 y los 24 años¹⁹. La anemia y la insuficiencia de hierro constituyen factores de riesgo importantes durante la gestación, de allí que las autoridades distritales correspondientes hayan tomado medidas al respecto, orientadas a brindar a la población infantil menor de 12 años y a las mujeres gestantes y lactantes, suplementos alimenticios ricos en hierro y ácido fólico, requeridos para prevenir la anemia y posibilitar su desarrollo²⁰. Con respecto a la infancia;

“La información que recoge la Secretaría Distrital de Salud sobre este aspecto se basa en el reporte que entrega cada una de las localidades a través de los centros de atención en salud pertenecientes a la red adscrita del Distrito; en algunos casos se ingresa información del ICBF y del DABS. Según datos de la Secretaría de Salud sobre los niños-as de estrato 1,2 y en algunos casos 3, casi la mitad (47%) de los-as niños-as valorados-as, menores de 7 años, presentó algún déficit de estatura en relación con su edad (desnutrición crónica), de los cuales el 15.1% presentó riesgo entre moderado y alto y, 25.9% un riesgo bajo. A través del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), se identificaron en Bogotá un total de 2.776 niños-as que deben ser remitidos para intervención nutricional, por ser los-as de mayor riesgo”.

¹⁹ Secretaría de Salud. PANDC, 1999-2003.

²⁰ A partir de los resultados del estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, se aprobó la Resolución 0657 de 23 de julio de 1998 por medio de la cual se obliga a las entidades competentes a brindar suplementos alimenticios.

Inclusión Social

Así, el enfoque de derechos y capacidades definido por Amartya Sen, implica que el Estado, a su vez, desarrolle una intervención más integral, pedagógica y formativa, orientada a cambiar costumbres y hábitos, dado que existen una serie de factores y sesgos tales como: la edad, el sexo, el tipo de actividad, el embarazo, la lactancia, estereotipos y prejuicios regionales y culturales que influyen en la capacidad de los individuos para nutrirse y que no se pueden ignorar en la formulación y ejecución de las políticas²¹.

En este contexto situacional se evidencia el problema estructural de seguridad alimentaria cuyos efectos pretenden ser investigados por la política de Inclusión Social de “Bogotá Sin Hambre” a través de los Comedores Comunitarios.

De esta manera, se identifica que la seguridad alimentaria es el resultado de los procesos de Inclusión; posibilitados en el funcionamiento de ésta estrategia; a partir de esto y teniendo en cuenta la investigación de estudios previos sobre su comportamiento en los Comedores Comunitarios; se hace necesario avanzar en la construcción del conocimiento al respecto.

Estas consideraciones evidencian la necesidad de que el Trabajo Social reconozca y analice la forma cómo se desarrolla la Inclusión Social en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios, indagando sobre las concepciones y acciones que la posibilitan. Por lo tanto, y a partir de esta definición del problema, surgen las preguntas de investigación que guían su desarrollo como son:

¿Cuáles son las Concepciones sobre Inclusión Social que los actores participantes reconocen en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios?

¿Cuáles son las Acciones de Inclusión Social que los actores participantes reconocen en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios?

²¹ Concepto extraído de: Sen, Op., cit.

1.4 JUSTIFICACIÓN

El presente estudio se ubica en la sublínea de procesos de Inclusión y Exclusión Social, enmarcado en la línea de investigación de “Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático” de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle. En esta sublínea de investigación los procesos de Inclusión Social se relacionan desde la idea de política social, vista como el conjunto de principios de una sociedad, los cuales guían la manera en que ésta interviene y regula las relaciones entre los individuos, comunidades e instituciones sociales.

Aquí, se concibe a la Inclusión Social como la capacidad del Estado y de la sociedad para generar las condiciones materiales, que permitan a los ciudadanos y a las ciudadanas ser parte de una colectividad y de una organización Social que garantiza sus derechos de forma integral²²; por lo tanto, la Inclusión Social se entiende como el reconocimiento que el Estado hace del ciudadano como sujeto de derechos y que exige un conjunto de obligaciones como garantes de los mismos.

A partir de los esfuerzos en la lucha contra la pobreza y, desde el enfoque de derechos, existe un reconocimiento mundial con respecto al tema de la alimentación que radica en considerarla como uno de los derechos fundamentales. De esta manera, surge el concepto de seguridad alimentaria, que tiene como objetivo principal garantizar a toda la población una nutrición sana y adecuada, tanto en calidad como en cantidad, de tal forma que permita, al individuo, su familia y a la comunidad en la que se desarrolla, satisfacer las necesidades nutricionales a través de la garantía de las condiciones necesarias básicas; es decir, que puedan satisfacer las insuficiencias indispensables para el adecuado desarrollo con respecto a su entorno²³.

No obstante, una parte de la seguridad alimentaria y la Inclusión Social tiene que ver con las oportunidades, la calidad y la posibilidad de que la oferta alimenticia llegue a

²² Lineamientos generales de Política Social para Bogotá

²³ Sen, Op., cit.

la población en la medida en que la requiera y a los costos más bajos posibles; de ahí que la estrategia de “Lucha contra el hambre” esté centrada en dos componentes:

- El componente global de seguridad alimentaria de abastecimiento, que busca romper una serie de barreras de acceso para la producción y distribución de alimentos y mejorar la eficiencia del sistema mismo de distribución. Aunado a este problema global de seguridad alimentaria, se halla la imposibilidad de que los hogares tengan los ingresos necesarios para que puedan acceder a los alimentos y, por último, encontramos que el problema del hambre es un problema del aquí y del ahora enmarcado en una cultura propia.
- El componente correspondiente a la garantía, el restablecimiento, la protección de los otros derechos económicos, sociales y culturales. De aquí, que el problema del hambre se asume como un derecho fundamental y se adjudica como una de las connotaciones más relevantes de la Inclusión Social.

En consonancia con estos componentes, el Plan de Desarrollo para Bogotá en su Eje Social, garantiza que “nadie se muera de hambre” y que a las personas no se les vulneren sus derechos. Además, se tienen en cuenta aspectos de competitividad, de productividad y de infraestructura, en donde está la riqueza colectiva. En la propuesta conceptual sobre la que está articulado el Plan de Desarrollo, la concepción de derechos es la siguiente: garantía del derecho fundamental a la alimentación (la vida), la política de derechos económicos, sociales y culturales, la Inclusión Social y la articulación con políticas no sólo del eje Social sino del Eje de Reconciliación²⁴.

De esta manera, la alimentación se convierte en una importante estrategia de Inclusión Social. Por ello, la promoción del ejercicio de este derecho alcanza gran prioridad en el marco del Plan de Desarrollo: “Bogotá sin Indiferencia, un compromiso Social contra la Pobreza y la Indiferencia, 2004-2008”. Con este propósito se ha construido el Programa “Bogotá Sin Hambre” y, como parte de él, el proyecto denominado “Comedores Comunitarios”, como una acción alternativa directa para

²⁴ Lineamientos generales de Política Social para Bogotá 2004-2008.

incrementar las oportunidades de acceso a los alimentos desde escenarios locales y sobre sectores poblacionales claramente en condiciones de vulnerabilidad. Esto, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde se expresa que;

*“todas las personas, hombres y mujeres tienen derecho a una calidad de vida que les posibilite a ellos y a sus familias un desarrollo saludable, libre y autónomo, el ejercicio del derecho fundamental”.*²⁵

Desde esta perspectiva, se hace notoria la necesidad de avanzar en la construcción de conocimiento sobre el aporte de la Inclusión Social desde el funcionamiento de los Comedores Comunitarios; cuyos hallazgos pretenden reducirlos en tres niveles claramente diferenciados e interdependientes como son: el COL de Tunjuelito, la Comunidad y la Academia.

1. Para el Centro Operativo Local COL de Tunjuelito, es importante avanzar en las formas de entender y canalizar la inclusión Social como aporte de la investigación académica, retomando los conocimientos y experiencias existentes en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios de esta Localidad, para que, a su vez, permita prestar un servicio Social incluyente y eficiente, acorde con las expectativas de la Política Social y de la comunidad que se beneficia de ella; y contribuya a la erradicación del hambre y la pobreza en el marco de una cultura productiva y de rescate de los Derechos Humanos.
2. Así mismo, es significativo para la comunidad el fortalecimiento de los elementos de Inclusión Social que perciben los ciudadanos y las ciudadanas, para que se tenga en cuenta que es un derecho inviolable y, de la misma manera, sean protegidos y garantizados.
3. El aporte académico se establece para la línea de investigación de Derechos Humanos y fortalecimiento democrático de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, brindando una lectura específica de Inclusión Social en

²⁵ Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948. (ANEXO 1)

un concepto poco explorado como el de los Comedores Comunitarios. Dicha lectura investigativa se justifica, además, si se tiene en cuenta que el Trabajo Social:

“propicia y fortalece el empoderamiento de la sociedad mediante la pedagogía de la participación, el desarrollo y cualificación del liderazgo y de las formas organizativas con grupos poblacionales específicos en los ámbitos de la vida social, como la familia, las instituciones educativas, el trabajo, la comunidad entre otras.”²⁶

1.5 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar cuáles son las concepciones y acciones de Inclusión Social en el funcionamiento de los comedores comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del Centro Operativo Local (COL) de la localidad sexta de Tunjuelito.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las concepciones de Inclusión social que son reconocidas por los actores sociales de los Comedores Comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del COL de Tunjuelito.
- Identificar las acciones en que se sustentan las prácticas de Inclusión Social presentes en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del COL de Tunjuelito.
- Realizar un aporte al desarrollo Investigativo de la línea de investigación de Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático.

²⁶ Líneas de Investigación Social 2002-2005. Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social. Bogotá. Octubre. 2002. Pág. 8.

CAPITULO II MARCOS DE REFERENCIA

2.1 MARCO LEGISLATIVO

En el presente capítulo desarrollaremos los lineamientos internacionales y nacionales que dan fundamento normativo al tema de la alimentación y seguridad alimentaria.

2.1.1 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

- Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948, la alimentación figura entre los derechos fundamentales: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así mismo, como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios”, (Art. 25); tiene así mismo derecho a los seguros en casos especiales como: desempleo, enfermedad, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

Inclusión Social

- La Declaración de los Derechos de la Niña y el Niño proclamada por la asamblea general, en su resolución 1386 del 20 de noviembre en el período 1959, destaca en el principio 4: “la niña y el niño deben gozar de los beneficios de la seguridad social, tendrán derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud; con este fin, deberán proporcionarse tanto al menor como a su madre, cuidados especiales de atención prenatal y postnatal dando importancia al derecho del menor y a la alimentación adecuada, vivienda, recreación y servicios médicos”.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PIDESC), en el año, 1966. Con relación al derecho a una alimentación adecuada (Art. 11.1) sostiene que “la obligación de respetar el derecho a la alimentación, adecuada, implica que una de las funciones del Estado es garantizar a los ciudadanos el ejercicio de éste; incluyendo el deber de prevenir que las personas resulten privadas de sus recursos básicos por otras personas, para satisfacer sus necesidades de alimentación, por ejemplo: grupos económicos dominantes en aspectos como: acceso a la tierra, al agua, al mercado y al trabajo”.

Así mismo, en el artículo Art. 11.2 se establece que “el Estado debe implementar una reforma agraria que mejore la producción y distribución de los alimentos, agotando hasta el máximo de sus recursos para satisfacer las necesidades alimenticias en el caso de que algunos miembros de su población acrediten que resultan incapaces de proveerse a sí mismos alimentos en suficiente cantidad y calidad o, por ejemplo, en casos de emergencia, recurriendo a la ayuda internacional para adquirir mayores recursos”.

- La Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición realizada el 16 de noviembre de 1974 por la Conferencia Mundial de la Alimentación, ésta convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; recomienda la elaboración de medios y árbitros con los cuales la

comunidad internacional puede actuar para que se pueda resolver el problema alimentario mundial en un marco de cooperación.

- La reunión de Ginebra convocada en el ciclo de 1979 por la Organización Mundial de la Salud OMS y la UNICEF, abordó la alimentación del lactante y de la niña y el niño pequeño contemplando la necesidad de establecer un código para controlar las prácticas inadecuadas de comercialización de sucedáneos²⁷ de la leche materna y alimentos infantiles, razón por la cual en 1981 se publica el código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna (CIC), que regula esta actividad en el ámbito mundial.
- La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer realizada el 3 de julio del año 1985, en el artículo 12 menciona: los Estados partes adoptarán todas las medidas que eliminen la discriminación contra la mujer con el fin de asegurar condiciones de equidad entre hombres y mujeres, asegurando inclusive la nutrición adecuada en el embarazo y durante la lactancia.
- La Declaración Universal sobre el Derecho al Desarrollo, en diciembre de 1986, en su artículo 8 plantea: “que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible”, es decir, se plantea el derecho a la alimentación en una perspectiva integral de derechos humanos que posibilite la exigibilidad, también, se busca el goce de todos los derechos humanos civiles, políticos, de libertad como de dignidad.
- La Declaración de Roma, realizada el 13 de noviembre del 1996, reafirma el derecho de toda persona a tener acceso a los alimentos sanos y nutritivos en

²⁷ Sucédáneos de la leche materna: todos aquellos productos nacionales o extranjeros, procesados manufacturados o industrializados, que por sus características, publicidad o producción comercial, tenga por objeto cumplir total o parcialmente la función de la leche materna en niñas o niños menores de dos años, sean adecuados o no para este fin.

consonancia con el derecho a la alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.

- La Cumbre del Milenio, septiembre del 2000, se llevó a cabo en 189 países, incluyendo a 147 jefes de Estado y de Gobierno. En esta Cumbre fue adoptada la "Declaración del Milenio", un documento donde establecen puntos de acuerdo, en diversos temas de interés mundial. El primer objetivo, relacionado con el tema investigativo, consiste en "Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre, determina la reducción de las tasas mundiales de pobreza, principalmente en Asia, sin embargo, en África subsahariana, el incremento de la pobreza extrema se refleja en los millones de personas pobres que son cada vez más pobres, a pesar de los progresos logrados en la lucha contra el hambre en esta región. Los objetivos acordados en esta Cumbre se conocen ahora como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" (los ODM) y proporcionan un marco para adoptar nuevas políticas".²⁸
- En este orden de ideas, el comisionado de las Naciones Unidas, en la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos para el período de 2002, dispone que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar y, en especial, la alimentación.

2.1.2 NORMATIVIDAD NACIONAL

En cuanto a la normatividad nacional se sostiene, con la renovación de la Carta Política Constitucional de 1991, el derecho a la nutrición y a la alimentación;

- Artículo 44: "Los niños y las niñas tienen prelación en la accesibilidad de derechos fundamentales. Son derechos de la niñez: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, entre otros aspectos.

²⁸ Los Objetivos del Milenio. Publicado por el Departamento de información Pública de las Naciones...Unidas. Mayo 2005

Inclusión Social

También serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia en cualquiera de sus expresiones. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.

- Artículo 65: “La protección especial a la producción de alimentos a través de la priorización de programas integrales de desarrollo de las actividades agrícolas, pesqueras, pecuarias, forestales y agroindustriales”.
- Artículo 66: “la creación de condiciones especiales de crédito para atender los riesgos de pérdidas inherentes a la producción de alimentos”.
- Del numeral 11 del artículo 189, se expide el Decreto 3075 de 1997: que, regula desde la elaboración hasta la distribución de alimentos pasando por todos los procesos intermedios. Este marco legal amplió la legislación específica para el control de la sal, la panela, la harina de trigo y las aguas envasadas, contribuye a garantizar los alimentos inocuos y saludables en la población.

De igual forma, en la Ley de Reforma Agraria se estipula lo siguiente:

- Ley 60: “La redistribución de la propiedad de la tierra a partir de compras subsidiadas dirigidas a personas previamente calificadas como pobres”.
- Con el Plan Nacional de Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna 1992-1994, expedidos en los decretos 1396 y 1397 de 1992, se crea por medio de éste, el Concejo Nacional de Lactancia, reglamentando: “el Código Internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna para Colombia”.
- El Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PANAN) definido para el periodo 1996-2005, establece las prioridades de acción en materia de nutrición y

alimentación para Colombia, brindando un marco multisectorial para la implementación de ocho líneas de acción que apuntan a mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de la población.

- Como parte del mismo Plan de Alimentación y Nutrición (PANAN), se expide: el Plan decenal para la promoción y apoyo a la lactancia materna 1998-2008, el cual se constituye en una herramienta útil para darle sostenibilidad al proyecto de lactancia materna en el país.

Ahora bien, la Política Nacional de Descentralización, define lineamientos de acción propios para cada departamento, ciudad y municipio; así, de manera particular en el Distrito Capital, se expide:

- En 1996, “El Plan de Acción Distrital de Lactancia Materna”, 1996-1998 con la resolución de micro nutrientes 0645 de 1998, en la cual se reglamenta con carácter obligatorio, el suplementos con hierro y ácido fólico a gestantes y lactantes y con hierro a niñas y niños hasta los doce años.
- El Sistema de Abastecimiento de Alimento y Seguridad Alimentaria consiste en la Construcción de eficiencias colectivas entre productores de alimentos de la región central y distribuidores y consumidores en la ciudad, entre sus objetivos se destacan: • Propiciar las transformaciones culturales, operacionales y normativas conducentes a la eficiencia del sistema de abastecimiento.²⁹
- El Plan de Desarrollo Distrital, para Bogotá 2004-2008 “Bogotá sin Indiferencia” propuesto para la ciudad por el Alcalde Luís Eduardo Garzón, tiene como uno de sus principales objetivos el compromiso contra la pobreza y la exclusión social, por lo tanto, se ha previsto la creación de condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales. Esta se estructura sobre tres ejes: el Eje Social, el Eje Urbano Regional y el Eje de

²⁹ Uribe Diaz Eduardo. Foro de Bogotá Ciudadana Latinoamericana y Derechos Humanos. Bogotá Mayo 2006

Inclusión Social

Reconciliación tomándose como base el Eje Social, cuyo principal objetivo es la creación de condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y responsable de todos y todas, con prioridad en las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, de tal forma que se propicie el desarrollo de las capacidades y la Inclusión social.

Así, las políticas del Eje Social son:

- ❖ Protección Integral
- ❖ Garantía y reestablecimiento de derechos
- ❖ La alimentación como un derecho fundamental
- ❖ La Equidad en el acceso a servicios Sociales
- ❖ La vinculación productiva

Para efectos de este proyecto, se hace referencia al programa “Bogotá sin Hambre”, cuyo propósito es el de contribuir a la Inclusión Social mediante el suministro de alimentos a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, en el desarrollo de acciones de educación nutricional y alimentaria, así, como a la vinculación a otros servicios sociales; esto dentro del marco del Estado Social de Derecho.

En el marco de este programa, el Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS, desarrolla el Proyecto de Comedores Comunitarios donde se enmarca la estrategia de Inclusión Social que promoverá el desarrollo comunitario en torno a la seguridad alimentaria por la vía del fortalecimiento de iniciativas ya en marcha y la creación de otras novedosas. De esta manera, se abren espacios de encuentro e Inclusión Social para personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, en los que se brindan servicios de alimentación y nutrición.

2.2. MARCO INSTITUCIONAL

2.2.1 MARCO INTERNACIONAL

En principio, y de manera general, es importante recordar los esfuerzos que las organizaciones internacionales, han desarrollado en nuestro país; los cuales sin desconocer el rol del Estado, se ocupan de formular planes, programas y proyectos que promueven la Inclusión Social y contribuyen por medio de la seguridad alimentaria a fortalecer los derechos de todos los/as ciudadanos/as.

De esta manera, la Organización de Naciones Unidas (ONU), considera a la Exclusión Social como un rango distintivo de las ciudades de los países «en vías de desarrollo», enunciando que esta situación aumenta rápidamente en la mayoría de las ciudades, como consecuencia de la liberalización del mercado y de la reducción del rol del Estado. Así mismo, en el contexto internacional, la exclusión Social se entiende en función de diferentes causas y con múltiples consecuencias, tales como la creciente urbanización de la pobreza, la falta de oportunidades de trabajo, la profunda división y desigualdad económica de clases sociales, la falta de participación en la arena política de gran parte de la población urbana, la violencia, la inseguridad en la tenencia de la tierra, los servicios básicos inadecuados o inexistentes, así como, la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo ambiental. Estas consecuencias de la exclusión Social no generan oportunidades económicas ni sociales en las ciudades, creando, a su vez, exclusión política en las urbes de los países en vía de desarrollo. Así, debido a la pobreza y a la vulnerabilidad, un creciente número de personas no tienen acceso a los derechos ciudadanos, dando como resultado exclusión en los procesos democráticos.

La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, presta atención al problema nutricional con relación a la producción agrícola, la distribución del ingreso y la situación socioeconómica general, proponiendo proyectos encaminados hacia los recursos básicos en lo que se refiere a los suelos y el agua, el intercambio internacional de nuevos tipos de plantas, el control de las enfermedades de los animales y las plantas, ofreciendo ayuda a las naciones asociadas que

necesiten asistencia técnica en campos como la nutrición, la conservación de los alimentos, el riego, la conservación del suelo y la reforestación.³⁰

De otra parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, realiza programas para proporcionar bienestar a largo plazo a la población infantil, generando corresponsabilidad con los Estados; en Colombia, se ha comprometido, durante el período del 2002 al 2015, al desarrollo de proyectos en torno a la alimentación por medio de guías alimentarias para gestantes y madres en lactancia que serán distribuidas a entidades territoriales de salud como el ICBF, las Universidades, entre otras, tratando de incluir a los menos favorecidos en las políticas sociales del país³¹.

2.2.2 MARCO DISTRITAL

A nivel de Bogotá la organización que se encarga de aterrizar en la problemática concreta de Inclusión Social y, contenida en ella, las Políticas Alimentarias, las garantías y su adecuado desarrollo en las Localidades es el Departamento de Bienestar Social, DABS.

El DABS en desarrollo de ésta función: certifica, controla y fomenta el proyecto de Comedores Comunitarios, construyendo desde una perspectiva participativa y de inclusión, para acciones de promoción, prevención, protección y restablecimiento, para un ejercicio de corresponsabilidad y cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado. La visión de esta entidad, para el año 2010, será la de ser una entidad democrática y descentralizada, con talento humano comprometido y apoyado en la más alta tecnología. Será competitiva en la presentación de servicios sociales con calidad y eficiencia, y trabajará de manera interinstitucional e integral, coordinando las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital. Además, pretende ser una entidad

³⁰ Cuerpo Nacional Veterinario. Ministerio de agricultura pesca y alimentación, 2002.

³¹ Revista UNICEF, Encarta 2004.

comprometida con procesos de cambio cultural, que fomente la autonomía, la corresponsabilidad, la solidaridad y la construcción de ciudadanía.

Esta institución ha venido abordando la problemática del “hambre” a través del proyecto “Nutrir para el Futuro” (Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado” 2001 – 2004), que tiene como objetivo “contribuir al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los diferentes grupos poblacionales, a través de asistencia alimentaria, la educación nutricional, la articulación y optimización de los esfuerzos intra e inter-institucionales y el seguimiento del estado nutricional”, de tal forma que se pueda desarrollar la capacidad de las personas para nutrirse³²

La Estructura del DABS comprende los Centros Operativos Locales (COL), los cuales son dependencias en las diferentes localidades con la misión de participar en la formulación de las políticas sociales del Distrito Capital, en correspondencia con los lineamientos de política del Distrito. Igualmente, el DABS ubica los COL en las localidades con el propósito de planear, gestionar, organizar y supervisar la ejecución de los proyectos que se desarrollan a través de las unidades operativas con la población con mayores condiciones de vulnerabilidad.

El COL tiene como eje central brindar una atención a todas las personas que soliciten los servicios en forma respetuosa y considerada con el propósito de construir una comunidad participativa donde se propicie la convivencia y el respeto mutuo.

En este marco de acción el Centro Operativo Local (COL) tiene como uno de sus objetivos adelantar el proyecto de “Bogotá sin Hambre”, inmerso en el Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia”, a través del Proyecto 212: Comedores Comunitarios: “Un Medio para Restablecer el Derecho a la Alimentación”, los cuales se constituyen como un espacio de encuentro e Inclusión Social para familias en condiciones de pobreza, en los que se brinda servicio de alimentación y nutrición; la

³² Informe de seguimiento del Plan de Acción a Diciembre 31 del 2003. “Plan de Desarrollo Bogotá; para vivir todos del mismo”. Subdirección de Planeación. Febrero. 2004.

ciudadanía asiste a estos centros organizados, ya sea por la administración distrital o por la comunidad, para mejorar sus condiciones nutricionales, crear hábitos de vida saludable, participar de procesos comunitarios, fomentar la solidaridad y lograr su vinculación a otros servicios sociales básicos.

2.2.2.1 Objetivos de los Comedores Comunitarios:

- Brindar una alimentación y nutrición adecuada y segura, con un aporte del 35% al 40% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Propiciar el cambio de actitudes y hábitos alimentarios mediante la educación e información nutricional, que fomente una adecuada selección y distribución de alimentos al interior de los hogares para que, de tal manera, se consuma una dieta balanceada.
- Desarrollar acciones de vigilancia con respecto al estado nutricional, periódicamente, a los diferentes grupos poblacionales, atendidos en los comedores comunitarios.
- Fortalecer la integralidad del servicio, a través de las acciones de información, orientación y referencia a la red de servicios sociales y, en general, a todos aquellos que conduzcan al uso y restablecimiento de los derechos de quienes usan el servicio.
- Construir canales de información para que las distintas entidades del Estado, difundan sus ofertas de servicios y se logre reconocer las demandas ciudadanas (jornadas de vacunación, actividades recreativas, culturales y deportivas).
- Lograr que la propia comunidad gestione estas iniciativas.

- Promover la solidaridad y corresponsabilidad ciudadana como esfuerzo colectivo para el empoderamiento de hombres, mujeres y comunidades en pleno ejercicio de sus derechos.

2.2.2.2 Principios de los Comedores Comunitarios

Los Comedores Comunitarios deben regirse por los siguientes principios:

- Reconocimiento del ejercicio pleno de los derechos de los diferentes grupos poblacionales; usuarios de los diferentes servicios y procesos de Inclusión Social y propender por su cabal cumplimiento.
- Fomento de una alimentación y un estilo de vida saludable en los diferentes grupos de población que asisten a los comedores comunitarios.
- Promoción de la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana, como esfuerzo colectivo para enfrentar el problema del hambre.
- Promoción y consolidación de la perspectiva de género, como medio para avanzar en la construcción de relaciones fundamentadas en el respeto de las singularidades y, a la vez, más equitativas para todos los seres humanos.
- Aseguramiento, a mediano plazo, de la sostenibilidad del servicio en las comunidades a través del fortalecimiento de procesos participativos de empoderamiento y la organización de los beneficiarios del programa.

2.2.2.3 Modalidades Institucionales de Operación:

Los Comedores Comunitarios operarán a través de tres modalidades, a saber:

- Comedores del Distrito: estos son financiados con recursos del Distrito, operados por el Distrito o a través de terceros, en instalaciones del Distrito o en otras instalaciones.
- Comedores cofinanciados: estos son financiados parcialmente por el Distrito y mediante convenios con organizaciones formalmente constituidas.
- Comedores financiados por iniciativas solidarias que no requieren recursos del Distrito para su operación y que se vinculan al programa Bogotá sin Hambre teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DABS y acciones de aprendizaje recíproco.

2.2.3 MARCO LOCAL

El término Tunjuelito tiene sus raíces en la palabra Tunjo como figura antropomorfa muisca elaborada en oro, cuyo diminutivo Tunjuelito, da nombre a la localidad ubicada en las riberas del río homónimo, el primero en ser aprovechado para suministrar agua de consumo a la capital, siendo éste el más extenso de los que atraviesan la ciudad y el que aporta la segunda mayor cantidad de contaminantes al río Bogotá, 22% del total, con la más alta cantidad de cadmio, plomo, mercurio, cobre y níquel.

Tunjuelito tiene una población de aproximadamente 204.367 habitantes, según datos del Departamento Administrativo de Plantación Distrital, representando el 3% de la población de todas las localidades, distribuido en los estratos 1, 2 y 3, con predominio del estrato 2 (63,6%). La relación de hogares por vivienda es de 1,88, la cual está por encima del promedio de la ciudad (1,48).

La Localidad sexta de Tunjuelito, está distribuida en dos Unidades de Planeamiento Zonal; Venecia que tiene 139.150 habitantes y, Tunjuelito con 65.217, según el

“Informe de seguimiento por localidades año 2001”. La población en estratos 1 y 2 se ubica en las dos UPZ y representa el 61% del total de habitantes de la localidad, mientras que la clasificada en el estrato 3 se concentra en la UPZ Venecia (56.224 habitantes). Un 12,78% de la población de la localidad es pobre. De acuerdo con el estudio de 2001 del DAPD sobre el Índice Global de Calidad de Vida por localidades, Tunjuelito ocupa el puesto 12: siendo la salud y la educación los aspectos más críticos. Tunjuelito puede calificarse como localidad de jóvenes, ya que el rango de edad menor de 30 años representa el 60,8% de la población. En la composición por género, las mujeres representan el 52% y los hombres el 48%³³.

En la Localidad de Tunjuelito se presenta un alto índice de biodiversidad aunque, paradójicamente, su riqueza natural e hídrica, que debería ser fuente de beneficios para el medio ambiente, es foco de contaminación y amenaza para los residentes al poner en riesgo su integridad. El problema radica en la falta de aplicación de las normas ambientales, la poca conciencia frente al cuidado y protección, el mal manejo de los desechos industriales, especialmente de las ladrilleras, entre otros; las ladrilleras han sido tradicionales en el sector, de hecho, sus pobladores fueron, en un comienzo, un grupo de artesanos dedicados a la explotación de las canteras del lugar para la fabricación de ladrillo, cuyo lema era “Una ciudad dentro de la ciudad”.³⁴

El sector más antiguo de la localidad está constituido por los barrios San Carlos, Venecia, San Vicente y El Carmen; todos ellos con presencia del DABS, a través de Centros de Desarrollo Infantil³⁵.

Por otra parte, se resalta la mayor oferta de entidades educativas que tiene Bogotá en toda su extensión, razón por la cual cubre parte de la demanda de las localidades vecinas. Los/as jóvenes representan un 48,16% del total de su población; sin embargo, ellos y ellas afrontan diversas dificultades. Una encuesta realizada arrojó

³³ Fuente: Subdirección de Planeación DABS, sobre proyecciones de población del año 2000, registradas en la Información Social básica para el Plan Local 2002.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Esta localidad está caracterizada por una marcada heterogeneidad habitacional e industrial: en ella hay desde invasiones hasta pujantes sectores como el complejo residencial y comercial Ciudad Tunal, además de ladrilleras, curtidorías y grandes empresas como Colmotores, Acegrasas y Croydon

como principal problema el consumo de sustancias psicoactivas (33%), seguido del mal manejo del tiempo libre (13%) y falta de educación sexual que acarrea embarazos en adolescentes (12%).

Igualmente, Tunjuelito no es ajena a la situación de conflicto armado que vive nuestro país; tan solo en el primer semestre de 2003 fueron registrados 119 casos de personas desplazadas que llegaron a la localidad. La mayor parte de ellas provienen de los departamentos del Tolima, Cundinamarca, Caldas y Huila y se instalan casi siempre en los barrios Tunjuelito, San Benito, San Carlos e Isla del Sol, según datos de la Personería Local.³⁶

Así mismo, acorde con el Plan del Distrito, la localidad sexta de Tunjuelito formula el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2005 – 2008 “Tunjuelito sin Indiferencia”. En donde, su Eje Social promueve un programa local de suministro de alimentos, en el marco de la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional, emprendiendo acciones para que la población más vulnerable acceda a los alimentos con equidad entre género, generaciones y etnias y, con particular atención, en la población infantil, los adultos mayores y discapacitados. De esta manera, a través del Centro Operativo Local (COL), Tunjuelito presenta el proyecto de Comedores Comunitarios como una acción alternativa directa para incrementar las oportunidades de acceso a los alimentos desde el escenario local y sobre el sector poblacional claramente en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.³⁷

Dicho plan, en concordancia con el plan de Desarrollo del Distrito, se caracteriza, no sólo por asegurar el acceso a la alimentación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, sino también, por desarrollar y potenciar las capacidades ciudadanas para acceder a los alimentos. Permitiendo aclarar, como lo expresa Sen, que “una cosa es tener acceso y derecho sobre los alimentos y otra es tener la capacidad de estar bien alimentado; desde esta aproximación, corresponde a las instituciones

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Plan de Desarrollo, Tunjuelito sin indiferencia, 2004

formular y diseñar políticas públicas con una visión integral de los derechos de las personas, en tanto éstos no sólo son necesidades y carencias, en este caso la falta de alimentos, sino derechos y capacidades, las cuales dependen del conjunto de bienes y servicios que las personas y familias puedan dominar y movilizar, así como, de lo que puedan “hacer y ser” con ellos”³⁸.

El proyecto de los Comedores Comunitarios, en la Localidad sexta de Tunjuelito, inician en el 2005 con la coordinación y el acompañamiento del (COL) Centro Operativo Local; Compensar y entidades sin ánimo de lucro; cabe aclarar que desde el 2004, la iniciativa de los Comedores Comunitarios como proceso Social y, de cierta forma, como solución a la situación de hambre de algunas personas, ya se venía dando con la participación de líderes, en su mayoría mujeres de ésta localidad.

La Localidad sexta de Tunjuelito, representa el 38% frente a la demanda de servicios potenciales, cifra que resulta superior a la alcanzada por el Distrito 24,8%³⁹. Es de resaltar, que en este sector los estratos predominantes son el 1 y el 2. Con pequeños sectores de estrato 3.

El área concerniente a esta investigación son los barrios Tunjuelito, El Carmen e Isla del Sol, donde se despliega la estrategia de Inclusión Social mediante los Comedores Comunitarios, en esta se atiende a la población más vulnerable, entre la que se resaltan los niños y niñas escolarizados y desescolarizados, también, madres cabeza de hogar, adultos mayores, habitantes de la calle y personas en condición de desplazamiento y discapacidad.

El primer Comedor Comunitario del barrio Isla del Sol, pertenece a la UPZ de Venecia, con una población aproximada de 310 personas, teniendo en cuenta que las proyecciones futuras tienen en cuenta una mayor cobertura. Actualmente, la población que hace parte del Comedor Comunitario está conformada de la siguiente

³⁸ Sen, Amartya Kumar. Nuevo Examen de la Desigualdad. Editorial Alianza. Madrid. 1995

³⁹ Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

manera; el 50% se encuentra entre adultos y adultas mayores, el 33% de jóvenes, de los cuales el 13% se halla en situación de desescolarización, el 15% de la población son madres cabeza de hogar y, el 2% restante está conformado por habitantes de la calle, personas en situación de discapacidad y desplazados por la violencia.

El segundo Comedor Comunitario está ubicado en el barrio El Carmen agrupado en la UPZ de Venecia, en el, se atienden un total de 300 usuarios/as, con un porcentaje aproximado de 60 menores entre niños, niñas y jóvenes escolarizados y desescolarizados, 40% de madres y padres cabeza de hogar empleados/as y desempleados/as y 30% de adulto mayor.⁴⁰

El tercero, es el Comedor de Tunjuelito, ubicado en el barrio y la UPZ que lleva su nombre. En este Comedor se encuentran 301 usuarios, de los cuales un 60% corresponde a niños y niñas escolarizados y desescolarizados, 30% de adultos entre madres y padres cabeza de hogar ubicados laboralmente y desempleados y un 10% de adulto/a mayor.

Cabe resaltar que, en este proceso se están abriendo nuevos espacios en el barrio San Carlos, instaurando Comedores a partir de la iniciativa comunitaria.

Así mismo, estos Comedores se organizan con diferentes grupos de trabajo. En principio, el Comedor Comunitario ubicado en el barrio Isla del Sol, cuenta con la intervención de dos profesionales: la Psicóloga, quien es la que coordina la organización del comedor, y la Trabajadora Social, encargada de promover la Inclusión Social y el reconocimiento de los Derechos Humanos, dentro del equipo, también, se encuentran tres operadoras y un operador quienes realizan el menú para el consumo de los usuarios y usuarias del comedor. Así mismo, existen líderes voluntarias que apoyan la dinámica del Comedor.

⁴⁰ Ibíd.

Inclusión Social

Con respecto a los Comedores Comunitarios de los barrios Tunjuelito y El Carmen, estos son coordinados por líderes comunitarios y un grupo de operadores voluntarios, apoyados por la intervención de Compensar en la manipulación de los alimentos así como en la planeación de estrategias de Inclusión Social al servicio de los usuarios.

A diciembre del 2003, el proyecto mostró una ejecución del 98% frente a las metas programadas. La primera meta alcanzó una ejecución del 101% que corresponde a 34.155 cupos, mediante los cuales se brindó apoyo alimentario a 58.133 personas como se describe a continuación: 38.758 niños, niñas menores de 5 años, 876 niños y niñas menores de 18 años con medida de protección legal, 5.341 ciudadanos/as habitantes de la calle, 265 adultos mayores y 12.866 familias gestantes. Es importante resaltar que con la atención de más de una persona por cupo en algunos proyectos, se superó la meta de atención anual de 41.000 personas al año que le correspondía al DABS dentro del programa Nutrir para el Futuro del Distrito⁴¹.

⁴¹ Informe de seguimiento del Plan de Acción a Diciembre 31 del 2003. Op., cit.

CAPITULO III REFERENTE CONCEPTUAL

La Inclusión Social configura una noción que para ser explicada conceptualmente, se enmarca en las intencionalidades del Desarrollo Humano, las perspectivas de Derecho y de Justicia, y en su realización a través de la Política Social.

3.1 EL CONCEPTO DE INCLUSIÓN SOCIAL

A lo largo de las últimas décadas, ha irrumpido un nuevo término en el campo del análisis de las desigualdades sociales; el de “Exclusión Social”. Este se ha convertido en un fenómeno social para dar cuenta de las especificidades de las situaciones actuales de desventaja social, provocadas por los efectos de las transformaciones en curso. Se trata pues, de un concepto para dar forma a la explicación sociológica y política de las desigualdades sociales, a través de categorías analíticas, mecanismos y fórmulas de intervención Social que se adapten mejor a los actuales procesos sociales de desigualdad.

En el marco del debate iniciado en la academia, tanto en instancias políticas como sociales, respecto al término de “exclusión social”, se ha concluido que la pobreza, entendida como la carencia o déficit económicos, no es una, sino la mayor, expresión de exclusión hacia el individuo, lo que se expresa en las desigualdades sociales y las

Inclusión Social

limitaciones en el acceso a determinados bienes y servicios. En este sentido, la noción contraria a la Inclusión, la de exclusión social, hace referencia a un proceso social de desintegración, en el sentido de una progresiva ruptura de las relaciones entre los individuos y la sociedad que está emergiendo. Las mutaciones que han tenido lugar en los procesos productivos y en el mercado laboral, a raíz de la crisis económica de los años setenta, han abierto profundas grietas sociales, con lo que determinados individuos o grupos sociales han visto como se quebrantan algunos de los lazos que les vinculaban a su sociedad de referencia. Esta pérdida de pertenencia Social se encuentra estrechamente unida al ensanchamiento de los márgenes de la vulnerabilidad social, es decir, a la democratización y la diversificación de los riesgos sociales en términos económicos, laborales, relacionales etc.”⁴². Es por esto que aparece la necesidad de desarrollar la noción de Inclusión Social, para dar respuesta a la problemática de exclusión social; aspecto a ser estudiado por las diferentes disciplinas siendo el Trabajo Social una de ellas.

En este sentido, el DABS propone varias definiciones de Inclusión Social, la primera de tipo operativo y la segunda de tipo conceptual;

“La Inclusión Social es una meta común por cuanto la situación de pobreza afecta a un número importante de nuestra población, así como la situación de exclusión Social a la que han sido expuestas muchas personas presentando escasos niveles de ingresos y dificultades en el acceso a los servicios de salud, educación e incluso en algunos casos al afecto. Se señala entonces, la necesidad de diseñar estrategias para la construcción de una sociedad incluyente”. Se trata de “la instauración de condiciones apropiadas para la progresiva disminución de la pobreza, la efectiva elección entre alternativas sociales abiertas, la observancia de principios básicos de justicia redistributiva y, en consecuencia, la configuración de un espacio abierto a la

⁴²www.plataformaongs.org/Documentos/131591553_2_plataforma.pdf

participación de los ciudadanos en condiciones democráticas. Esto depende de la “estructura de oportunidades” que prevé la sociedad en un momento dado”⁴³.

De esta manera, los derechos fundamentales hacia las personas, según el DABS, se plantean como una “relación entre el Estado y la ciudadanía en donde el primero, debe convertirse en el garante de derechos, sobre todo de la población en condición de vulnerabilidad, pero a la vez, dicha entidad considera que la Inclusión, supone que los sujetos y la sociedad son corresponsales del desarrollo, de la ciudad y por tanto han de promover, conjuntamente”.⁴⁴

Paralelo a esta definición operativa de la Inclusión Social, encontramos su definición conceptual:

“La Inclusión como un sustantivo de vida, que significa contener una cosa en otra”, y como un verbo intransitivo que devela la capacidad de los seres humanos para generar vínculos con los otros y consigo mismo, que nos lleva a reconocer a los demás en su diferencia y hacer de ese reconocimiento un encuentro vital. Incluye, también, una fuerza de doble vía, es decir: de los sujetos y el Estado a la sociedad como el Estado hacia los sujetos”⁴⁵.

El concepto de Inclusión/exclusión, proporciona un acercamiento a lo Social de una forma diferente. Este se constituye en un nuevo paradigma de interpretación, el cual concede la comprensión de procesos emergentes de las sociedades, en sus diferentes aspectos de desarrollo; reconoce elementos y diferencias marcadas en lo territorial, lo cultural lo histórico. Desde su enfoque, las características y particularidades responden a las realidades de determinados contextos, por tanto, la generalización de su naturaleza no es posible. Lo interesante de este acercamiento es que favorece la comprensión de procesos, donde la realidad es multicausal y pasa a ser una creación cotidiana que se modifica y cambia.

⁴³ Fuente: cartilla Camino a la Inclusión Social: oferta de Servicios 2001-2004.Departamento de Bienestar Social.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid.

Inclusión Social

La aparición de este concepto, paralelo al acelerado y desproporcionado incremento de los rasgos de la globalización, plantea la igualdad como principio que orienta las relaciones, en contextos de heterogeneidad. La igualdad será posible a través de mecanismos de generación de oportunidades y derechos igualitarios. La globalización implicaría la expansión y legitimación, por una parte, del mercado como regulador de las relaciones económicas, y de otra, la democracia como reguladora de las relaciones de poder.

El concepto de exclusión ha surgido principalmente en países desarrollados y ha sido utilizado para explicar los problemas sociales, los que serían consecuencia de las reestructuraciones económicas y de cambios tecnológicos en el contexto de los procesos de globalización. Así mismo, ha sido utilizado para referirse al fenómeno de desintegración social, el cual contiene la ruptura de las relaciones sociales e institucionales, un cambio en donde parte de la población está dentro y la otra está fuera.

La exclusión ha sido entendida a partir de las siguientes características: la primera, hace alusión a la exclusión dada por la falta de acceso a bienes y servicios básicos, es decir a través de formas no económicas; la segunda, esta determinada por el acceso desigual a los mercados de trabajo y protección social; la tercera, se refiere a la exclusión de mecanismos participativos y; finalmente, la cuarta característica, indica el desigual acceso y ejercicio de derechos humanos, políticos y civiles. Es decir la exclusión Social corresponde a la exclusión del mercado, de la política y de las instituciones sociales y culturales.

3.2 LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO

El Desarrollo Humano es un “proceso multidimensional que incluye el mejoramiento y realización de un conjunto interrelacionado de dimensiones psicológicas, sociales, culturales y familiares, las cuales comportan características como la integridad, adaptabilidad, potencialidad y continuidad, donde el ser biológico, se constituya en un

ser social y cultural de acuerdo a su sentido y tiempo histórico”⁴⁶. De la misma manera, es un proceso conducente a la ampliación de las opciones de que disponen las personas, mediante la construcción de capacidades y la realización de las libertades individuales y públicas.

En principio, esas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo, sin embargo las tres opciones esenciales para las personas son: “poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de una vida decente”⁴⁷. Si no se dispone de esas opciones esenciales, muchas de las otras oportunidades permanecen inaccesibles.

Naciones Unidas plantea que el desarrollo humano va más allá de estas opciones, e identifica la importancia de la realización de otras, tales como la libertad política, económica y social y la generación de oportunidades de ser creativos, productivos, de disfrutar del auto respeto personal y de contar con garantías que permitan hacer efectivos los derechos humanos y el bienestar integral, dentro de marcos normativos de justicia social redistributiva.

En el caso de las sociedades que ya han resuelto sus necesidades básicas, en términos de bienes y servicios, sus objetivos de bienestar, se orientan en mayor medida hacia la realización personal familiar y profesional del grupo social. En sociedades como la nuestra, aún los requisitos básicos de bienestar no han sido suplidos y, por tal razón, éstos hacen parte del concepto de bienestar que se busca o, en otras palabras, del nivel de calidad de vida que se añora y que hace aparecer la necesidad de incluir a los excluidos, en los beneficios del desarrollo.

En el informe Desarrollo Humano: Colombia: Un callejón con salida⁴⁸, se asume un enfoque un poco más amplio para evaluar el Desarrollo Humano y la calidad de vida

⁴⁶ Montaña, Gloria. Zapata, Cecilia. Cardona, Bertha. Diccionario Especializado de trabajo social. Universidad de Antioquia. Medellín. 2002.

⁴⁷ El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1990

⁴⁸ Informe Nacional para el Desarrollo humano para Colombia- 2003, el conflicto callejón con salida

de los colombianos/as; dicho informe plantea: "podemos definir el Desarrollo Humano como "el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente": *de la gente*, porque se trata de llevar una vida más humana; *por la gente*, ya que el desarrollo depende del esfuerzo creativo de hombres y mujeres, no de la naturaleza ni de la suerte; *para la gente*, porque el fin no es añadirle ceros a las cuentas nacionales sino mejorar la vida de las personas."⁴⁹ Desde la perspectiva de este informe, el Desarrollo Humano debe trascender el análisis del aumento de riqueza o ingreso per-capita para abarcar los valores humanos que incentivan el desarrollo tales como: la equidad, la democracia, el equilibrio ecológico, la justicia de género, entre otros, los cuales son esenciales para que los seres humanos puedan vivir mejor.

Amartya Sen⁵⁰ en sus análisis sobre calidad de vida y desarrollo, propuso una novedosa perspectiva para mirar el desenvolvimiento de los individuos en los contextos socioculturales y el desarrollo social. Para ello se fundamenta en una visión de la vida, como confluencia de varios "quehaceres y seres"⁵¹, en los que la calidad de vida, debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos, conforme a las características propias de cada medio sociocultural.

La postura de Sen, acerca del Desarrollo Humano, se centra en la posibilidad de ampliación de aquellas capacidades que las personas valoran y que les permite el despliegue amplio de la libertad. Parte del supuesto de que una sociedad es más desarrollada, si es más libre. En esta medida el desarrollo se evalúa en función del grado de libertad alcanzado. Sin embargo, este postulado aclara que la libertad no es meta del desarrollo sino la condición de éste; es un medio y un fin del desarrollo, de manera que la libertad y el desarrollo crean una sinergia.

La libertad desde el enfoque expuesto, está condicionada por los ordenamientos de la organización social de una sociedad y las maneras como los individuos se insertan en

⁴⁹ Ibid p, 13

⁵⁰ Premio Nóbel de Economía 1998. Catedrático de Economía y Ética de la Universidad de Harvard

⁵¹ Sen Amartya. La calidad de Vida , Fondo de cultura Económica. México 1996

ellas; dice Sen: "Ver el desarrollo en términos de la ampliación de las libertades substanciales dirige la atención hacia los fines que hacen al desarrollo importante, en vez de simplemente hacia algunos de los medios que, entre otros, cumplen un papel importante en el proceso"⁵². En este sentido, el economista es claro al señalar que las inversiones que hacen los estados para prevenir y minimizar los problemas socioeconómicos de una sociedad pueden resolverlos en parte, pero no los trascienden, si las personas no hacen un ejercicio pleno de sus libertades participando efectivamente en su solución.

Según este autor, el bienestar aumenta cuando las personas son capaces por ejemplo, de leer, comer y votar. Ser alfabeta, además de ser importante por la utilidad que de ello se deriva, le va a permitir a los individuos ampliar sus posibilidades de significación. Más que el disfrutar de la comida, el comer es una capacidad para ser una persona saludable física y mentalmente. En cuanto al voto, las personas no practican este derecho por obligación o por lograr un beneficio personal, sino porque valoran la política como posibilidad del ejercicio del poder.

Así pues, entre mayor sea el número de opciones que las personas tengan, será mayor la libertad de elección sobre estas opciones, lo cual contribuye al bienestar humano. Desde el enfoque de las capacidades, se demanda más libertad y con ello, más capacidad de elección, lo cual conlleva a un mayor bienestar humano.

En este sentido, el "bienestar humano" consiste en desarrollar las capacidades de las personas". Y, es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de ser y de hacer más cosas y no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios⁵³.

Podemos recapitular que, el Desarrollo Humano se logra, en primer lugar, con la valoración de la vida (derecho al alimento y a la salud, al reconocimiento, a la protección...); en segundo lugar, el Desarrollo Humano es posible si se fortalecen las capacidades que le permiten a las personas ser y poder hacer de manera plena en lo

⁵² *Ibíd.*

⁵³ *Ibíd.*

cultural, económico y político (derecho a la educación, a la participación, equidad, cooperación, seguridad...) ;en tercer lugar, el Desarrollo Humano significa desplegar la capacidad de libertad que es lo que le otorga a las personas lo propiamente humano y que hace referencia a poder vivir, como se anhela hacerlo, en todas las esferas del tejido social (conjunto de derechos que hacen alusión a las libertades civiles: atender las necesidades corporales, las oportunidades de hacer y estar, las libertades sociales de participar en la vida comunitaria, en el debate público, en la adopción de las decisiones políticas). Por último, el Desarrollo Humano esta relacionado directamente con la posibilidad de que las personas sean sujetos propiciadores y estén incluidos en todos los beneficios del desarrollo.

3.3 LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS

Con respecto a la concepción de Inclusión social desde la perspectiva de los derechos, se encuentra en primer lugar, que los derechos, pueden asumir formas diferentes, en términos de concreción, articulación, fuerza y reflexión institucional, de los cuales y dado el énfasis de la presente investigación, se hará énfasis en el derecho a la nutrición, a la alimentación, como una expresión de la inclusión básica que toda sociedad debe tener asegurada para propiciar el acceso a la integralidad de los derechos humanos.

Es así, como Amartya Sen afirma en su artículo “El Derecho a no Tener Hambre” la importancia central, no sólo para diversas disciplinas, sino en general para los interesados/as en la lucha contra la miseria. Se trata de combatir el hambre en el mundo en el marco de las relaciones entre derechos, teoría jurídica y responsabilidad moral. Para este economista, la seguridad social es el centro de la reflexión, ya que en ella se relacionan, primero el derecho Político y segundo el Derecho Moral; el primero, recurre a la teoría del Derecho, que hace parte de la teoría Jurídica, basándose en las leyes para que se cumpla; el segundo, tiene que ver con la

aceptación de la población, interesada en la erradicación del hambre, a quienes les importa el bienestar de las personas y promueven el cumplimiento de éste Derecho.⁵⁴

Según Alejandro Mantilla Quijano, la noción de derechos es integral en donde cada derecho humano, no es una categoría cerrada en sí misma, sino que, además, tiene que ver con la protección y garantía de otros derechos. En este contexto la alimentación es un derecho que tiene que ver con el cumplimiento de otros, ya que existe un vínculo cuya relación se *proyecta de la siguiente manera: “el derecho a la Alimentación en reciprocidad con los derechos a la vida, el derecho a la salud, los derechos del mundo del trabajo y con otros derechos humanos”*⁵⁵.

En este sentido, con respecto al derecho a la vida, quien tenga privaciones en la alimentación o imposibilidad para acceder a ella durante un tiempo considerable, morirá de inanición; por eso, las hambrunas constituyen no sólo una violación masiva del derecho a alimentarse, sino también una violación masiva al derecho a la vida.

De igual manera, es importante el nexo con el derecho a la salud; sin asumir el índice necesario de calorías, y sin recibir los nutrientes necesarios, nuestra salud física y mental sufre graves deterioros que en algunos casos (por ejemplo en niños y niñas), pueden ser irreversibles.

*Por otro lado, “en el marco del derecho a la alimentación son importantes los derechos del mundo del trabajo, causas muy usuales de la insatisfacción del derecho a alimentarse, con la no obtención de empleo, o la consecución de empleos dignos que no garantizan los estándares mínimos contemplados en el Derecho Internacional del Trabajo”*⁵⁶.

⁵⁴ Sen K. Amartya. El Derecho a no Tener Hambre. Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigación en Filosofía y Derecho No3. Bogotá 2002

⁵⁵ Mantilla Quijano, Alejandro. La Alimentación que nos Ofrecen. Alcatemas. Bogotá. 2004. Pág. 15.

⁵⁶ *Ibíd.*

A su vez, Mantilla se plantea los siguientes interrogantes: ¿en qué consiste el derecho a una alimentación adecuada? Dicha cuestión nos ubica e invita a conocer el discurso de los Derechos Humanos, ya que puede permitir a los movimientos sociales construir estrategias de política pública, acorde con el respeto a esos derechos.

“Para lograrlos, es fundamental tener en cuenta el contenido de cada derecho, en especial, su núcleo esencial. Se entiende por núcleo esencial de un derecho aquello que es irrenunciable para cada ser humano en el goce de ese derecho”⁵⁷.

El derecho a una alimentación adecuada, en el concepto de Quijano, es posible a partir de la posibilidad de tener acceso, de manera regular, permanente y libre, a la alimentación, la cual debe estar disponible, garantizar la calidad de sus nutrientes y tener aceptabilidad cultural.

El término “disponibilidad” da cuenta de las condiciones que permiten el mantenimiento de una oferta sostenida de alimentos en cantidad y calidad, suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos.

La accesibilidad “se refiere, a la posibilidad de los individuos para acceder a los alimentos disponibles, en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos”. El autor destaca la importancia del acceso a los alimentos de los grupos vulnerables de la población, especialmente los lactantes, los niños pequeños, los adultos mayores, los discapacitados y los pueblos indígenas en peligro de perder sus territorios ancestrales. (Comité del Pacto DESC, 1999).

La calidad alimentaría, se entiende como “el consumo de alimentos sanos y equilibrados para satisfacer las necesidades de nutrición, en el cual los consumidores tengan acceso a los alimentos que no contengan sustancias tóxicas para la salud, o

⁵⁷ Ibíd.

que se produzcan un deterioro de las condiciones para gozar de un medio ambiente sano”⁵⁸.

La aceptabilidad cultural, hace énfasis en el respeto de los hábitos alimenticios de los pueblos y las comunidades, es decir, el derecho a la alimentación no excluye ni margina la diversidad cultural de los pueblos, los cuales desarrollan costumbres alimentarias cotidianas, definiendo hábitos alimenticios; se trata, más que de consumir “platos típicos” de ciertas regiones, de visualizar el mundo, y centrarse en él, a través de los alimentos que consumen a diario, de sus celebraciones y de los procesos de participación de cada cultura.

Por último, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966, se definía y precisaba el derecho a los alimentos como un derecho humano básico, mencionado anteriormente en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948. En 1989, 85 países habían firmado el Pacto. Así, los países siguen ratificando el derecho a los alimentos, sin embargo, no lo han traducido en obligaciones jurídicas específicas consideradas en sus legislaciones internas, ni existen mecanismos nacionales o internacionales para supervisar su aplicación.

Esto no significa que su declaración como derecho humano carezca de importancia, por el contrario, el consenso que suscita este derecho y su codificación, proporciona una base para preconizarlo, plantear políticas en aras de su desarrollo y, en caso de no darse dichas políticas, ejercer una presión política en los países firmantes del Pacto o de declaraciones conexas para propender por su cumplimiento.

3.4 LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO PRINCIPIO DE JUSTICIA

En Aristóteles, el concepto de Justicia está íntimamente relacionado con el de igualdad fundamental de los hombres y el de su libertad. “El mérito” o sea el título que justifica las diferencias, es algo sobrepuesto a personas que, de por sí, son iguales, y

⁵⁸ Mantilla. Op., cit.

en tanto, deben ser tratados con imparcialidad. Esta trilogía de justicia, igualdad y libertad inspira hoy los sistemas políticos de occidente, constituyéndose en un fin al cual todos deben apuntar.

En este sentido, se asocia y se define a la justicia con el presupuesto de dar a cada quien lo que le corresponde, perspectiva que implica una determinación previa, de derechos. Si la Justicia es dar a cada quien lo suyo, surge el concepto de “derecho”, para determinar que es lo que se debe a cada quien. Sobre la base de una igualdad original o fundamental, se elaboran los criterios de distribución de los bienes sociales. En virtud de estas diferencias justificadas, al concepto de igualdad se sobrepone el de equidad, o sea el de un trato proporcional, que tome en cuenta, los títulos o meritos de cada quien.

La evolución de las ideas de justicia a través de las diferentes escuelas de pensamiento, han propuesto dos grandes líneas para entender y conceptualizar el término de igualdad, a saber:

- La proporcionalidad de los bienes debe estar fundada de tal manera que sea aceptada por todos.
- La distribución justa, depende la superación de la extrema pobreza freno al acceso y uso un acceso indiscriminado del poder.

La Justicia, resulta ser un concepto abstracto, cuya interpretación, se realiza en proporción directa a la complejidad de la realidad social, a la práctica equitativa del Estado frente al mismo.

En el caso del modelo económico capitalista imperante, la equidad esta dada, por las capacidades y meritos individuales para adaptarse a los cambio que la dinámica misma del modelo impone, en las diferentes sociedades.

Son múltiples los autores que han aportado visiones con respecto al tema de la justicia, de los cuales, y para los propósitos de esta investigación se retoman las

nociones expuestas por Nancy Fraser⁵⁹ quien hace énfasis en la justicia del reconocimiento y de la redistribución.

Fraser, considera la importancia de integrar, en el concepto de justicia, tanto las exigencias propias que implica la igualdad social, como las exigencias del reconocimiento a la diferencia.

En la justicia del reconocimiento, las víctimas de la injusticia no son definidas por las relaciones de producción, sino por las relaciones de reconocimiento, que hacen referencia a la estima, el honor, el prestigio, el género y la raza; estos elementos se construyen en tanto culturas existan, por tanto, deben ser significadas y construidas discursivamente en contexto.

En la justicia de la redistribución, las diferencias deben ser abolidas y la injusticia aparecería con la inequidad en la distribución de las recompensas, o sea, no darle a cada quien lo que le corresponde.

Dependiendo de cómo cada sociedad de prioridad al reconocimiento, y a la redistribución para resolver la injusticia, sería posible determinar, qué sociedad es más o menos justa. Claro esta, esta medición, solo es posible, entendiendo las cosmovisiones culturales y las percepciones colectivas propias de la sociedad en estudio.

En el marco de estas dos perspectivas, es necesario que las colectividades interactúen como iguales para fortalecer la paridad, a través de la participación. Es necesario consolidar una sociedad en la que se excluyan arreglos que institucionalicen la pobreza, la disparidad en riqueza, ingreso y aceptación cultural, étnica, y de raza. Este tipo de participación, busca llegar a consensos con respecto a las concepciones mínimas de justicia de las culturas y lograr desarrollarlas a través de las políticas para el desarrollo.

⁵⁹ Fraser Nancy .La justicia Social en la época de la Política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. Ensayo.

3. 5 LA INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA SOCIAL

Para empezar, es necesario tener en cuenta la naturaleza propia del término “política”, el cual, se emplea para hacer referencia a cualquier estrategia gubernamental dirigida hacia unos fines dados. Política, en términos generales, significa la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la polis, es de resaltar que la política, entonces, es el ejercicio del poder, entendiendo al mismo, no en términos maquiavélicos, sino como una herramienta que permite accionar y conducir a una sociedad determinada.

Consecuentemente, se le entiende como *“una acción sobre unos medios para la consecución de unos determinados fines, en este orden existe diferentes tipos de “política”: política cultural, económica, educativa, Social y publica, todas éstas inciden sobre la sociedad”*⁶⁰, así, se entiende como política Social al *“conjunto de principios de una sociedad que guían la manera en que ésta interviene y regula las relaciones entre los individuos, grupos, comunidades e instituciones sociales. Estos principios resaltan los valores y costumbres de la sociedad y determinan la distribución de recursos y el nivel de bienestar de los ciudadanos”*⁶¹. En ocasiones, este término, se utiliza para hacer referencia a la política de los gobiernos, respecto a aquellas actuaciones que tienen impacto directo en el bienestar de los ciudadanos, mediante el suministro de servicios o recursos.

De igual forma, la política pública pretende alcanzar desde el Estado, en forma sistemática y coherente, ciertos objetivos para el bienestar de toda la sociedad.⁶² Dicho de otra manera, cuando desde el Estado se plantean propuestas de mediano y largo plazo hacia la sociedad, existe la necesidad de diseñar y ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés social, y en ese nivel las políticas públicas desempeñan un rol fundamental.

⁶⁰ Montagut, Teresa. Política Social: una introducción. Ed. Ariel. Barcelona. 2000. Pág. 20

⁶¹ Montaña, Gloria. Zapata, Cecilia. Cardona, Bertha. Diccionario Especializado de trabajo social. Universidad de Antioquia. Medellín. 2002

⁶² www.monografias.com

El tema de Inclusión Social, desde la “Política Social”, dispone de varios instrumentos para lograrla, como son las políticas coyunturales y los planes de Inclusión. Al conjunto de estos instrumentos se les denomina “política de Inclusión social”, la cual intenta llegar a un acuerdo sobre cuánta Inclusión Social se requiere, así, como si ésta, debe distribuirse igualitaria o equitativamente entre los actualmente excluidos, teniendo en cuenta que, una dimensión igualitaria es de corte universalista, mientras que una distribución equitativa tiene en cuenta la dimensión de proporcionalidad⁶³.

La política Social también aparece como una variada gama de estrategias que se traducen en: vivienda, educación, salud, seguridad social, atención a grupos especiales, promoción social, asistencia social, etc., cuya gradual depuración genera un subconjunto de medidas específicas, cada una de las cuales tienen rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa que, además, debe incluir a la población. De la misma manera, la política Social es propia de los Estados de Bienestar y permite conciliar el objetivo de acumulación de capital y de protección social.

En América Latina, la política Social se ha desarrollado como una estrategia de los Estados que suministran políticas de asistencia y protección social, con el fin de atenuar los efectos negativos de las políticas económicas, en los sectores más pobres de nuestras sociedades. Este enfoque ha llevado a la confusión entre política Social y lucha contra la pobreza. Existen, además, dos principales objetivos de las políticas sociales en función de las demandas sociales: el de la Inclusión Social y el del reconocimiento de grupos excluidos y vulnerables.

En esta discusión, la esfera de lo público, se configura como el espacio simbólico donde confluyen el Estado, el mercado y la sociedad civil. De acuerdo con la evolución de estos componentes, en cada sociedad surgen alternativas de intervención Social que trascienden la intervención asistencialista de corto plazo, por

⁶³ *Ibíd.*

Inclusión Social

una perspectiva integral de largo aliento, en la que el Estado provee el marco institucional, las reglas de juego y redistribuye ingresos; la sociedad se organiza y actúa sobre sí misma, demandando del Estado eficacia y transparencia y, el mercado asigna los recursos de manera eficiente. El Estado, en esa lógica, opera residualmente para corregir las fallas de asignación de dichos recursos. Los subsidios son la herramienta típica que se utiliza para inducir un mejoramiento del ingreso de las familias, pero política social, no es entregar subsidios⁶⁴.

Considerando el problema del “hambre” como uno que afecta directamente la Inclusión de las personas en sociedad por motivos de bienestar Social y de desarrollo económico; es relevante la renovada consideración al problema de seguridad alimentaria y, por tanto, su estudio debe ser constante.

Además, el reconocimiento de esta exigencia práctica, la de seguridad alimentaria, no excluye el hecho de que la Inclusión deriva de una posición ética, la cual tiene su fundamento en los derechos humanos y en el criterio de equidad. La Inclusión se considera como un derecho humano, vinculado a nociones de justicia.

La aceptación de la conexión que existe entre las políticas de Inclusión y una ética basada en los derechos humanos y la justicia, implica la exigencia de una responsabilidad pública a favor de la Inclusión y en contra de la exclusión. Esa responsabilidad corresponde prioritariamente al estado Social de derecho, si bien debe contar para su ejercicio con la participación de la sociedad civil en sus diversas expresiones; a fin de cuentas, la Inclusión Social representa un desafío que afecta al conjunto de nuestras sociedades, por lo que debe movilizar a una multiplicidad de actores.

Por tal motivo, resulta a partir de una perspectiva de derechos, justicia y desarrollo humano. Dicha integración responde a criterios de eficacia y eficiencia en la gestión pública y deriva de la experiencia de largas décadas de intervenciones en campos

⁶⁴ Fuente: Jorge Iván Cuervo Abogado, Magíster en Gestión y Políticas Públicas; Especialista en Derecho Público, Especialista en Política Social. Profesor de la Universidad Externado de Colombia. Consultor Independiente.

Inclusión Social

diferenciados, que han generado insatisfacción por sus limitaciones. Concretamente, la integración de servicios para atender a las familias y a la niñez en situación de riesgo y exclusión se ha convertido en un nuevo programa de actuación Social que orienta las políticas de un número creciente de países desarrollados, sirviendo de orientación y estímulo para las autoridades y los gobiernos de la región.

Hay que tener presente que la Inclusión se presenta, no sólo a nivel material (contar con una renta y vivienda de calidad), sino también en la valorización individual de las personas: su autoestima o su sentimiento positivo de pertenencia a una comunidad. Las consecuencias de la incorporación de esas ideas en la formulación e implementación de políticas son muchas; entre ellas se destaca el ir más allá de abordajes sectoriales.

“Es fundamental una visión integral que apunte hacia un conjunto de iniciativas que creen mecanismos para superar una condición de exclusión hacia la Inclusión social, como portadores de derechos de ciudadanía, con la conquista de una plena autonomía como seres humanos”.⁶⁵

En consonancia con los planteamientos que relacionan la inclusión social con las perspectivas de desarrollo, derechos, justicia y política social, y para identificar los medios y procesos mediante los cuales es posible integrar estas dimensiones a nivel operativo, se toma en cuenta la propuesta de Luís Vila⁶⁶ quien propone cinco pilares, que permiten condensar estas miradas en la formulación y desarrollo de políticas sociales y contribuir de manera directa a la inclusión social.

En principio, Vila, considera a la Inclusión Social como algo graduable dentro de una escala que no llegará a modificar excesivamente la desigualdad, la cual es generada por una sociedad que decide ser universalmente protectora de derechos y

⁶⁵ Celso Lafer. Brasil y los Desafíos de la Inclusión Social. Textos de Brasil No 8.Ed. Tierra de las Artes.

⁶⁶ Vila López, Luís. Política Social e Inclusión social.

En: http://servicios.vlex.com/archivos//1_3/im_1_3_173478_in1.pdf

Inclusión Social

titularidades para todos los que vivan en ella, pero con niveles diferenciados de seguridad y protección.

En este orden de ideas, Vila propone un plan de Inclusión Social basado en cinco pilares, a saber: Civilidad, Densidad Social, Educación, Interculturalidad y Responsabilidad. (Véase *tabla No 4*)

- La CIVILIDAD, consiste en la promoción de una ciudadanía basada en los derechos humanos, más que en los tradicionales de propiedad que acaban justificando el acaparamiento de consumos y la diferenciación en el acceso a las provisiones. La civilidad, como objetivo final, legitima una sociedad compasiva e incluyente.
- La DENSIDAD SOCIAL, se relaciona con las redes sociales, lo que es conocido como la “densificación del tejido social”. Esto equivale al fomento de una cultura de la participación y de la asociación, tanto en el terreno de la sociedad civil organizada como en el de la no organizada.
- La EDUCACION, absorbe gran parte de la atención, porque necesita altos grados de inversión y grandes y constantes esfuerzos en escuelas, familias, asociaciones de todo tipo y comunidades de convicción religiosas, todas estas, organizaciones que no pueden desentenderse del fomento de actitudes aceptadas en sociedad y en la búsqueda de valores comunes, temas que cada vez son menos estimados y más difíciles de tratar.
- La INTERCULTURALIDAD, establece el reconocimiento del otro en su diversidad, que es fruto de la educación moral y, cada vez más, se va a manifestar en el diálogo y aceptación total de culturas que, por su naturaleza, son auténticas. Este pilar es el que afecta a las minorías representativas en los países occidentales, es decir, debe legitimarse el reconocimiento del otro, para evitar la exclusión.

- La RESPONSABILIDAD SOCIAL, que hace referencia a los valores que guían el comportamiento en la polis, entendida esta como una reunión de ciudadanos, con derecho de participación y deber de ejercerla. Es imprescindible el retorno a la política de una manera en la que los valores ciudadanos no se vean subordinados por las exigencias mercantiles no controladas⁶⁷.

3.6 LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Seguridad Alimentaria se plantea “como una situación en la que todas las personas en todo momento tienen acceso a una alimentación segura y nutritiva para llevar una vida sana y activa”⁶⁸, su cumplimiento garantiza: “una existencia sin los riesgos de la malnutrición o la muerte por inanición”⁶⁹, lo que se traduce en una vida digna y acorde a la condición de humanidad de todas las personas.

Para desarrollar la noción de Seguridad Alimentaria, es necesario retomarla desde la dimensión de desnutrición como síntoma de pobreza.⁷⁰

3.6.1 La Nutrición como Síntoma de Pobreza

Hoy en día, se reconoce que la pobreza es la causa fundamental de la inseguridad alimentaria, “el estado nutricional de la población es de los más desfavorables y la disponibilidad y el acceso de alimentos muestran un creciente deterioro cuyas consecuencias recaen sobre aquellos grupos poblacionales más vulnerables”⁷¹ tales

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ Food and Agriculture Organization FAO Informe Seguridad Alimentaria y pobreza 2006

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ Garay Luís Jorge, Adriana Rodríguez Colombia Dialogo Pendiente 2005

como: niñas y niños en proceso de gestación, neonatos, y en periodo de lactancia, quienes, junto con sus madres, son los principales dolientes del hambre y de la malnutrición.

Garay plantea que, aquellos que están en el vientre sufren de una carencia básica y necesaria de nutrientes, efectos lógicos de la malnutrición de su madre, lo que se traduce en enfermedades crónicas que perduran toda la vida. De la misma manera, alrededor de 20 millones de niños nacen cada año con problemas de peso. Algunas otras dificultades que pueden ser consecuencia de la malnutrición de niños y madres gestantes y lactantes es la constante de nacimientos prematuros y, a futuro, niños con problemas de retraso en su crecimiento mental y físico.

El autor señala, que el mayor peligro que afrontan las venideras generaciones es la imposibilidad de participar en ellas, debido a que las tasas de mortalidad se incrementan por el problema del hambre. Así, los niños privados de alimentos serán más pequeños y tendrán más probabilidades de morir jóvenes ya que es difícil contrarrestar los daños sufridos en los primeros cinco años de vida. Si fuera posible erradicar mundialmente el problema de la malnutrición, la tasa de mortandad entre los lactantes expuestos a enfermedades infecciosas en el mundo se reduciría en un 50%, cifra que incrementa la importancia del tema de la seguridad alimentaria.

Ahora bien, aun cuando estos niños sobrevivan a una grave malnutrición en una fase inicial de su vida, probablemente serán adultos con carencias y posibles víctimas de futuras situaciones de urgencia. Las madres se expondrán a embarazos más difíciles y darán a luz niños más vulnerables, desde el punto de vista nutricional, y tanto hombres como mujeres verán mermadas su salud y su productividad.

Estos son algunos de los efectos a nivel individual, no obstante, es importante tener en cuenta que las consecuencias familiares y sociales de los problemas de malnutrición y del hambre obstaculizan el desarrollo eficiente de las relaciones

humanas y del buen entorno social, indispensable en la concepción de una vida digna de los individuos

De esta manera, teniendo en cuenta su alcance intergeneracional, cuanto más dura el hambre, más difícil resulta eliminarla. Las medidas adoptadas para afrontar el hambre que padecen actualmente las madres y los niños de corta edad tendrán resultados apreciables para la seguridad alimentaria a largo plazo. Sin embargo, actualmente los niños hambrientos no pueden obtener todos los beneficios posibles de su educación, a pesar de que pueden tener acceso a una enseñanza oficial. Adicionalmente, las mujeres pobres no pueden invertir suficientemente en sí mismas o en el futuro de sus hijos pues están preocupadas por solucionar los múltiples problemas que acarrea el hambre.

Además de los anteriores elementos, también se señala que existe el hambre estacional, donde los individuos o los hogares padecen de los problemas de hambre y malnutrición dependiendo de los ciclos de cultivo y recolección de productos alimenticios. Estas son personas que tienen disponibilidad escasa y temporal de alimentos. Los hogares pobres de muchos países en desarrollo sufren, a menudo, la coincidencia de crestas o puntos máximos con necesidades de trabajo, niveles de infección, precios de los alimentos y tipos de interés por préstamos no oficiales, así como momentos de baja en existencias alimentarias, ingesta de alimentos y peso corporal.

De la misma manera, existe “un conjunto de personas hambrientas que se enfrentan con un hambre aguda debida a crisis humanitarias. Cuando la causa del hambre aguda es una catástrofe natural, como por ejemplo una sequía o una plaga, es necesario reorientar las medidas adoptadas para prestar asistencia a las personas en las zonas donde viven a fin de proteger sus medios de subsistencia”⁷² Sin esa respuesta rápida, las pérdidas de vidas y bienes productivos, como consecuencia de

⁷² Food and Agriculture Organization FAO Informe Seguridad Alimentaria y nutrición 2006

las ventas de tierras y ganado, y el consumo de semillas para garantizar la supervivencia, pueden determinar una erosión a largo plazo del potencial de desarrollo de regiones enteras.

Igualmente, los desplazamientos asociados con los conflictos, causa inmediata de casi todas las crisis de principios del decenio de 1990, agravan los problemas ocasionados por el hambre. El número de refugiados y personas desplazadas al interior de los países pasó de un millón en 1970 a 50 millones en 1995.⁷³ Los disturbios civiles o internacionales obligan a las personas que padecen hambre a abandonar sus hogares a menudo. En estas situaciones complejas de urgencia, personas inocentes se ven desarraigadas de sus hogares trayendo consecuencias importantes en la nutrición y en su supervivencia.

Además de sus ingresos ordinarios, los hogares pobres recurren a ingresos adicionales para constituir su base de activos. Estos últimos ingresos constituyen uno de los vínculos principales entre seguridad alimentaria y nutrición a corto y largo plazo. Una base de activos ampliada reduce la vulnerabilidad de los hogares a las contracciones a corto plazo de los flujos de ingresos; en épocas de penuria se puede liquidar parte de esa base, lo que permite mantener la seguridad alimentaria de los hogares.⁷⁴

Los esfuerzos de los hogares expuestos a la inseguridad alimentaria por adquirir alimentos pueden tener también repercusiones importantes para el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. Muchas familias pobres y expuestas a la inseguridad alimentaria viven en zonas ecológicamente vulnerables donde unas prácticas de aprovechamiento de la tierra inapropiadas o desesperadas pueden causar un deterioro ambiental que merma ulteriormente sus medios de subsistencia y los de las generaciones futuras.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ *Ibíd.*

CAPITULO IV DISEÑO METODOLOGICO

La presente investigación utiliza una metodología de corte cualitativa en virtud de su pertenencia para asumir la realidad con una lectura subjetiva de la misma.

Para hacer más comprensible lo anterior, vale la pena, atenuar el siguiente planteamiento:

“La Investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva; es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y con base en hipótesis externas”⁷⁵

4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVO

Dado la naturaleza de la presente investigación otros rasgos que se incluyen del método cualitativo que son propios para su desarrollo se relacionan con:

⁷⁵ Bonilla, Elsy y Rodríguez. Más Allá del Dilema de los Métodos. CEDE Universidad de los Andes. Bogotá. 1995.

Tiene una característica naturalista, es abierta, es humana y es integral.

Además, la investigación es una de tipo *naturalista*, pues se centra en la lógica interna de la realidad que analiza, tratando de comprender a las personas, dentro del marco referencia de ellas mismas. No impone *visiones previas*, se suspende o aparta temporalmente de las creencias, perspectivas y disposiciones propias. *Es abierta*, es decir, no excluye la recolección y el análisis de los datos y puntos de vista distintos, todas las perspectivas son valiosas, todos los escenarios y personas son dignos de estudio. Así mismo, es *humanista*, por cuanto busca acceder por distintos medios a la perspectiva particular sobre la experiencia; captando desde las percepciones, concepciones y actuaciones de quien los protagoniza. Finalmente, es *ínter subjetivo*, pues registra el consenso ínter subjetivo de interpretaciones y sentidos compartidos⁷⁶.

Ahora bien, es preciso entonces hablar de la acción del investigador quien con palabras de Briones⁷⁷ “esta más preocupado por describir en la mayor forma posible, la complejidad y la realidad que estudia”. Al asumir esta posición se posibilitó al grupo investigador tener un acercamiento a ala población social de los Comedores Comunitarios y de sus Actores sociales, con el objeto de tener un reconocimiento por parte de la población de estudio y a través de ésta situación presentar los resultados lo más cercano a su realidad.

4.2 TIPO DE ESTUDIO

4.2.1 Exploratorio Descriptivo

El carácter exploratorio descriptivo, se hace evidente a partir de los primeros acercamientos, de los investigadores con la comunidad o población en estudio, en los

⁷⁶ Sandoval Casilimas, Carlos A. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Modulo Cuatro: “Investigación Cualitativa” ICFES.1996. Pág.28.

⁷⁷ En Torres Alfonso. Enfoques Cualitativos y Participativos en Investigación Social. UNAD. Bogotá. 1999

cuales se identifican las expectativas, problemas, características, entre otros elementos, que, en conjunto, constituyen un primer diagnóstico de la situación⁷⁸.

Así, la presente investigación da cuenta de su naturaleza exploratoria, al pretender presentar una visión general, de tipo aproximativo, con respecto a la realidad de las concepciones y acciones de Inclusión Social, en el Funcionamiento de los Comedores Comunitarios.

Es Descriptiva, por que la preocupación primordial radica en describir algunas características semejantes de Concepciones y Acciones de Inclusión Social presentes en los Comedores Comunitarios de la localidad sexta de Tunjuelito, a partir de la indagación con los actores involucrados y del marco conceptual referenciado para su análisis.⁷⁹

4.3 POBLACION

La población objeto de estudio se divide en tres grupos fundamentales: Funcionarios del COL, Operadores y Usuarios del Comedor Comunitario, los cuales se constituyen como los actores sociales relevantes, debido a que se involucran directamente en el funcionamiento de los Comedores y, a su vez, habitan en la localidad, contexto donde se desarrolla la investigación. Por su naturaleza, estos actores son quienes nos darán las pautas para aproximarnos a las Concepciones y Acciones de Inclusión Social en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios.

En primera instancia, se escogió el equipo profesional funcionarios del COL, por que son los responsables de crear, dinamizar y dirigir estrategias, programas y proyectos incluyentes que garanticen los derechos fundamentales, desde la perspectiva de la política Social que maneja el Distrito, a través del Centro Operativo Local de Tunjuelito. Esta es la entidad encargada de ejecutar el proyecto de Comedores

⁷⁸ Briones, Guillermo. Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Aplicadas a la Educación y a las Ciencias Sociales. I.C.B.F. Bogotá. 1998, Bogotá.

⁷⁹ Sabino Carlos A. El proceso de Investigación. El CID Editores. 1980.

Comunitarios de la localidad sexta de Tunjuelito, estos se identifican de la siguiente manera:

TABLA No 1	
FUNCIONARIOS/AS DEL COL TUNJUELITO Encargados de coordinar el proyecto Comedores Comunitarios	
GERENTA COL Trabajadora Social	COORDINADORA DEL PROYECTO Socióloga
Encargada de dirigir las actividades para alcanzar las metas y los objetivos del proyecto, lidera los procesos planeados en el proyecto de los Comedores Comunitarios de la localidad, entre otras.	Por ser quien mejor conoce el funcionamiento del proyecto de Comedores en la localidad, es la persona que dinamiza los procesos para lograr lo planeado, dentro del proyecto de Comedores Comunitarios

El segundo grupo poblacional, lo constituyen los operarios de los Comedores Comunitarios de la localidad sexta de Tunjuelito. Isla del Sol, el Carmen y Tunjuelito. Personas en las que se encuentran líderes comunitarios, integrantes de Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acciones Comunales de la localidad, madres cabeza de hogar, padres y madres de familia; estos actores sociales, visualizan y coordinan el funcionamiento del Comedor Comunitario realizando actividades de apoyo logístico, manipulación de alimentos y atención a los usuarios del Comedor.

TABLA No 2			
OPERADORIOS/AS DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS			
Datos poblacionales	Comedor Isla del Sol	Comedor del Carmen	Comedor de Tunjuelito
Nº de empleados	2 Profesionales: una Trabajadora Social y una Psicóloga, 4 operarios de planta y dos voluntarias casuales de la comunidad.	4 del grupo base comprometidos en mantenimiento y funcionamiento del Comedor y, entre 3 a 5 voluntarios ocasionales.	6 de planta comprometidos y, entre 3 y 4 voluntarios esporádicos
Características de la población	Las profesionales coordinan el funcionamiento interno del Comedor, crean lazos comunicativos entre este y el COL, están al frente de la dinámica interrelacional de los usuarios; los operarios de planta preparan y sirven los alimentos, las	Entre los integrantes del grupo base se encuentran: la coordinadora del Comedor, una operaria voluntaria que gestiona los mandados que surgen para el desarrollo de éste y dos operarios voluntarios que realizan las gestiones de preparación de los alimentos v los	Miembros de la junta de acción comunal: Presidente: Coordinador del Comedor, la vicepresidente: Dinamizadora del Comedor, un representante de Compensar en le área de alimentos: Manipula y prepara los alimentos y seis voluntarias en las que se encuentran madres cabeza de hogar.

Inclusión Social

	voluntarias colaboran en la atención y son el puente comunicativo entre el Comedor y la Comunidad.	voluntarios ocasionales quienes se encargan de apoyar las labores de oficios varios dentro del Comedor.	niñas y niños y adultos en general, desempeñando su actividad en los oficios varios.
--	--	---	--

El tercer y último grupo poblacional, se denomina Usuarios del Comedor Comunitario y son las personas directamente beneficiadas del programa de Comedores. Hacen parte las personas vulnerables, conformadas por familias pertenecientes a estratos 1 y 2, o con nivel de Sisben 1 y 2, niños y niñas desescolarizados y escolarizados, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos mayores, personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, familias en situación de desplazamiento o con jefatura única y habitantes de la calle.

TABLA No 3			
USUARIOS/AS DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS DE LA LOCALIDAD SEXTA DE TUNJUELITO			
	Comedor Isla del Sol	Comedor el Carmen	Comedor Tunjuelito
Nº Usuarios/as	310	300	301
Características de la población	Población vulnerable, en estrato socioeconómico 1,2 y 3, en esta población se encuentran Madres cabeza de hogar, Adultos	la población es vulnerable con estratos entre 1, 2, 3 Madres cabeza de hogar, Adultos desempleados, personas en situación de	Población vulnerable en los que se encuentra: escolares, Adulto mayor, Madres cabeza de hogar, Adultos en condición de desempleo v

	desempleados, personas en situación de subempleo y empleados, Niños y Niñas desescolarizados y escolarizados, Habitante de calle y Discapacitados	subempleo y empleados, Niños y Niñas desescolarizados y escolarizados.	Habitantes del barrio.
--	---	--	------------------------

4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas se relacionan directamente con la manera en que las personas recogen información sobre el mundo que las rodea en la cotidianidad. Ante un fenómeno de la realidad empírica el investigador puede observarlo, preguntar por él o leer sobre él.

Para efectos de la presente investigación se tendrán en cuenta tres técnicas básicas de recolección de información, las demás pueden ser consideradas como variantes de ellas. La primera, corresponde a la técnica de la revisión documental, la segunda, la observación no participante y, por último, el grupo focal, a continuación se describen las particularidades de las dos últimas, con sus respectivas ventajas y desventajas.

4.4.1 La Observación no Participante

En ella, el observador no interactúa con los sujetos observados, ya que para la comprensión de los fenómenos e interrelaciones entre los actores, utiliza los sentidos, en nuestro caso específico este método se llevará a cabo en los tres Comedores Comunitarios con el propósito de conocer directamente, sin influir en el entorno ni en la problemática. El objetivo es describir auténticamente los conceptos y las prácticas de Inclusión Social involucrados en el Comedor Comunitario.

4.4.2 Grupo Focal

Hay muchas definiciones en la literatura especializada, sin embargo, las principales están asociadas a la idea de grupos de discusión organizados alrededor de una temática. Todas ellas, de alguna manera, localizan, metodológicamente hablando, el objeto y objetivos de los grupos focales en la contribución que hacen al conocimiento de lo social. En nuestro medio, esta metodología es asociada, erróneamente, a modalidades de talleres participativos o a ciertas modalidades de interacción Social al interior de grupos sociales. Korman define un grupo focal como:

"una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho Social que es objeto de investigación".

A diferencia, los talleres con los que se le confunde, implican la participación indiscriminada de un número de personas y el énfasis está puesto en el desarrollo de unas preguntas y unas respuestas entre los talleristas y los participantes. Los grupos focales requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador. Por lo tanto, el punto característico que distingue a los grupos focales es la participación dirigida y consciente, además, unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de acuerdos entre los participantes.

La técnica de grupos focales permite una aproximación y discusión relativamente rápida y multidimensional de una temática. Por lo regular, un moderador conduce la discusión, mientras que otro, que generalmente hace el papel de "relator", toma atenta nota del comportamiento global del grupo, en términos de reacciones, actitudes, formas de comunicación no verbal, contenidos tratados, etc.

En síntesis, la investigación Social que se apoya en la técnica de grupos focales requiere de la implementación de una metodología de talleres o reuniones con un grupo escogido de individuos con el objetivo de obtener información acerca de sus puntos de vista y experiencias sobre hechos, expectativas y conocimientos de un tema. Es un grupo de discusión teóricamente artificial que empieza y termina con la

conversación, sostenida o con la reunión. Estos grupos no son tal, ni antes ni después de la discusión. Su existencia se reduce a la situación objeto del estudio, en efecto, realiza una tarea. Su dinámica, en ese sentido, se orienta a producir algo y existe por y para ese objetivo. El grupo instaura un espacio de "opinión grupal", en él, los participantes hacen uso del derecho de emitir opiniones que quedan reguladas en el intercambio grupal. Esto es lo esencial de su carácter artificial ya que el investigador los reúne y constituye como grupo. En un proyecto bien diseñado, un mínimo de una sesión con dos diversos grupos se recomienda. Esto elimina al sesgo, permitiendo comparaciones.

4.5 CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Para la presente investigación se determinaron cinco categorías referenciada con sus descriptores, que dan cuenta de la globalidad conceptual de Inclusión Social a saber:

TABLA No 4

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

CATEGORÍAS	DESCRIPTOR	ACTORES SOCIALES	
		USUARIOS/AS ,Y TRABAJADORES/AS, DE LOS COMEDORES, Y FUNCIONARIOS/AS DEL COL	
		CONCEPCIONES	ACCIONES
CIVILIDAD	*Derechos Humanos *Justicia social		
DENSIDAD SOCIAL	*Redes sociales *participación		
EDUCACIÓN	*Conocimiento para participar		
INTERCULTURALIDAD	*Reconocimiento de la diversidad		
RESPONSABILIDAD	*Ético moral		

CIVI

LIDAD: consiste en la promoción de una ciudadanía basada en los derechos humanos más que en los derechos de propiedad.

DENSIDAD SOCIAL: se relaciona con las redes sociales, lo que se ha llamado por muchos la “densificación del tejido social”.

EDUCACION: absorbe gran parte de la atención, porque necesita inversiones y todos los esfuerzos de una intensa tarea educativa

INTERCULTURALIDAD, es el reconocimiento de los otros,

RESPONSABILIDAD es el que sitúa adecuadamente los valores que guían el comportamiento en la polis, tanto de los profesionales de la política como de todos los actores políticos, que en una sociedad de la participación somos todos.

4.6 FASES DEL PROCESO METODOLOGICO

El proceso metodológico se desarrolla en cuatro fases presentadas a continuación:

TABLA No 5
FASES DEL PROCESO METODOLOGICO

FASES		DESCRIPCION
I	APROXIMACION AL OBJETO DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none">• Conformación del grupo investigador• Revisión documental, estado del arte• Diseño anteproyecto• Configuración del proyecto
II	DISEÑO METODOLOGICO	<ul style="list-style-type: none">• Reunión institucional• Aproximación de técnicas e instrumentos• Conceptualización de categorías
III	TRABAJO DE CAMPO	<ul style="list-style-type: none">• Recolección de la información
IV	ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	<ul style="list-style-type: none">• Transcripción de la información• Análisis• Formulación de conclusiones y recomendaciones

4.7 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO LLEVADO A CABO EN LOS COMEDORES EN ESTUDIO

El presente capítulo, pretende describir el proceso metodológico que se realizó en cada uno de los Comedores Comunitarios de la Localidad Sexta Tunjuelito. Para empezar, se realizó una breve reunión con la Coordinadora de los comedores; la doctora Verónica Labrador, este encuentro tuvo como fin principal, presentar el proyecto y acordar el cómo de la participación de los actores en torno a la investigación. A partir de esta reunión, obtuvimos la carta de presentación, firmada por la Gerente del Centro Operativo Local; Amanda Sofía Polanco, que nos abrió las puertas para llevar a cabo el trabajo en los comedores; Tunjuelito, Isla del sol y El Carmen. En esta carta se contempló la presencia de tres estudiantes de Trabajo Social, de la Universidad de la Salle, quienes adelantarían su proyecto de grado en el marco de las Concepciones y Acciones de Inclusión Social observadas en los actores, operadores/as, funcionarios/as y usuarios/as, participes en este espacio. En consecuencia, los investigadores llevamos a cabo el proceso de acercamiento a la comunidad de la siguiente manera:

En el Comedor Comunitario Tunjuelito, el proceso se adelantó, en un primer momento, a partir de una reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal y, a su vez, Coordinador del Comedor, para presentar, a grandes rasgos, el proyecto y cuál era la pretensión del mismo. De la misma manera, se establecieron las fechas en las cuales se realizarían las entrevistas y los grupos focales con los actores. Así, iniciamos el proceso con los operarios, aplicando las entrevistas y, paulatinamente, se logró generar estímulos, en tanto era un proyecto que los beneficiaba a todos, para que los usuarios/as participaran del proceso de grupo focal. En segunda medida, se llevó a cabo el proceso en el Comedor Comunitario Isla del Sol, el cual fue muy similar a la descripción del Comedor anterior. En este Comedor se realizaron dos grupos focales; el primero de ellos, se realizó con el grupo de operarios, integrado por la

psicóloga, que ejerce funciones de dirección del Comedor Comunitario, igualmente, encontramos a una Trabajadora Social, encargada de la Inclusión Social y, finalmente, los trabajadores o operarios, los cuales se encargan de atender y preparar los alimentos que serán distribuidos entre los usuarios.

Más adelante, se aplicó la dinámica del grupo focal con los usuarios y usuarias en las instalaciones del Comedor; este grupo se organizó de tal manera que el trabajo fuera más provechoso. Así se determinaron mesas de trabajo que trabajaran en torno a las preguntas, para que cada uno de los usuarios/as pudiera participar del grupo focal. Pese al desconocimiento que la gran mayoría de estas personas tenían acerca de dinámicas tales de investigación, sus aportes empíricos fueron de gran utilidad para el desarrollo del proyecto.

En tercera medida, se desarrolló el proceso en el Comedor Comunitario El Carmen, donde, igualmente, se expuso ante las directivas las pretensiones de la investigación y del trabajo con los actores del Comedor. En este Comedor se llegó a una estrategia para la convocatoria de los usuarios/as; esta era ofrecer un desayuno para que participaran aún más actores. Con los operarios y operarias, la estrategia de convocatoria fue la de acordar una reunión, después de cumplir con la actividad diaria en el comedor, para adelantar las entrevistas y el grupo focal.

Esta descripción general del proceso se sustenta en los anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Igualmente, a continuación se presentarán cinco tablas que ubican las preguntas, que se llevaron a cabo en las diferentes estrategias metodológicas utilizadas con los actores, en el marco de las categorías de análisis que fueron descritas en los referentes teóricos y que, posteriormente, serán utilizadas para el análisis.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Inclusión Social constituye un indicador de calidad de vida, un medio para el desarrollo humano y una manifestación de garantías de derechos que el Estado realiza mediante la Política Social en concordancia con los marcos de justicia y de desarrollo social imperantes.

Garantizar uno de estos derechos, el de la alimentación, depende por tanto del desempeño de políticas y programas que lo posibilitan y de las Concepciones y Acciones que le dan sustento y forma a su desarrollo.

Los resultados que se presentan a continuación, describen y relacionan las Concepciones y Acciones de Inclusión Social; presentes en el funcionamiento d en los Comedores Comunitarios: Isla del Sol, Tunjuelito y el Carmen de la localidad sexta de Tunjuelito; ordenados a través de las dimensiones operativas propuestas por Luís Vila López y que fueron asociados por esta investigación como las grandes categorías de análisis.

5. 1 CIVILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS

5.1.1 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS EN EL ENFOQUE DE DERECHOS

* *Las y los funcionarios* del Col de Tunjuelito, relacionan la inclusión social que posibilitan los comedores, con los conceptos la disponibilidad, accesibilidad, calidad y

aceptabilidad cultural; que corresponden a los cuatro criterios propuestos por Alejandro Mantilla Quijano, para identificar el cumplimiento al derecho a la alimentación. Consideran que los comedores permiten el disfrute de un derecho, que suple una necesidad específica en torno a la alimentación, pero que además contribuye al disfrute de otros derechos como son la recreación, la información, el trabajo, la participación y la formación.

Es importante, anotar que este grupo identifica a los comedores, como un programa en construcción, el cual requiere de tiempo para su organización, y desarrollo, para así mejorar el disfrute de este derecho, mediante procesos de cobertura, acceso, calidad y legitimidad en las comunidades, trascendiendo el asistencialismo y la atención de emergencias alimentarias, hacia procesos de mayor organización, formación y autogestión de los grupos vinculados.

* El grupo de los operarios responden a este descriptor de manera diferente, así: para los/as operadores del Comedor de Tunjuelito; la Inclusión es un derecho, que el Comedor Comunitario no logra garantizar plenamente en la integración de lo físico, individual y colectivo, y que su garantía se centra en la práctica de la entrega de alimentos y en el control de una lista de acceso.

Para los/as operarios/as del Comedor de Isla del Sol, y de El Carmen la asistencia alimentaria es una garantía de Inclusión Social; pero no conciben la alimentación como un derecho ciudadano que conlleva a la prestación de otros derechos, lo que hace que solo se aspire a satisfacer una necesidad básica y no se acceda a otros niveles de desarrollo.

Si se retoma lo planteado por Mantilla: “la noción de los Derechos Humanos es integral y estos son interdependientes entre sí”, se puede establecer que el hecho de satisfacer una necesidad, en este caso el hambre, no conjuga los elementos necesarios para que se contemple la Inclusión Social desde una perspectiva de Derechos Humanos; en tal caso, los Operadores del Comedor de Isla del Sol al no tener clara la noción de Inclusión para desarrollarla dentro del funcionamiento del

Comedor pueden llegar a coartar la oportunidad de diversificar otros servicios y ampliar la cobertura real de Inclusión Social desde los Derechos Humanos.

* Para los/as usuarios/as de los tres comedores, la inclusión social se percibe al igual que para los funcionarios como un derecho, un medio y un fin, en la medida en que se pueda tener acceso a unos beneficios, que a su vez les brinda comodidad y les permite mejorar la calidad de vida. De esta manera, la inclusión se concentra en lo tangible (talvez porque, muchos carecen de bienes básicos), las mesas, las sillas, las ollas, la comida, las personas que los atienden, e inclusive las listas en donde finalmente se siente incluidos. Para este grupo, es una garantía, poder hacer parte de los Comedores Comunitarios de manera concreta y presente, lo que hay más halla, lo que debería ser, no lo perciben, no lo saben; porque para este grupo poblacional lo más importante es tener asegurado un plato de comida y un lugar digno para recibir el alimento, agradeciendo a Dios y al Estado el hecho de tener la posibilidad de alimentarse, dándole a este derecho un carácter asistencialista.

Cabe anotar que las/as usuarias/os de los tres comedores, en su gran mayoría perciben la Inclusión Social como un Derecho, a nivel del concepto, pero su sentido y significado, ético-político, no está presente en sus imaginarios y conocimientos, se trata de vivir el derecho en su expresión, material básica.

Es así como se puede apreciar grandes diferencias entre los tres grupos consultados, en las/los funcionarios la inclusión social a través de los comedores, es un derecho, que se administra desde la política, que es progresivo y demanda corresponsabilidad, en las/los operarios, no es percibido como un derecho, sino como un medio, para concretar el derecho a la alimentación, sin establecer una mirada integral de los derechos humanos, y para las/los usuarios, se reduce a una percepción material del derecho para satisfacer una necesidad de sobre vivencia y no de empoderamiento ciudadano.

En el marco de lo anteriormente expuesto, se hará referencia el tema de Derechos en relación con lo tratado en el marco conceptual de la presente investigación.

En conexión con la idea de Garay, el DABS plantea los derechos fundamentales de los seres humanos en relación entre el Estado y la ciudadanía en donde el primero debe convertirse en el garante de las necesidades, sobre todo de la población más vulnerable, y los segundos han de responder al desarrollo de la ciudad.

Los comedores comunitarios han avanzado en la realización material de los derechos a la alimentación, la educación, la salud, sin que aparezca una relación orgánica entre ellos, y una percepción integral de su cumplimiento. Lo que en términos de Mantilla, no permite identificar la interdependencia que explica que el derecho a la alimentación debe preguntarse por sus relaciones con los derechos a la vida, a la salud, al trabajo, a la tierra, a un medio ambiente sano, entre otros, recibiendo de una manera legal, accesible, con calidad, permanente y libre, y que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el beneficiario.

A partir de esto, es importante cuestionarse la capacidad de las instituciones gubernamentales no solo de ejecutar proyectos, sino de convocar la participación y entendimiento de la ciudadanía en torno a los mismos. Esta falta de identificación y de capacidad de gestión gubernamental, desemboca, en una falta de compromiso de la ciudadanía con sus instituciones, además, de constituirse como un problema de entendimiento y de apropiación de los planteamientos políticos básicos de los Planes de Desarrollo Distritales y Locales, en el caso específico, los que atañen al período gubernamental de Luís Eduardo Garzón.

5.1.2 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO PRINCIPIO DE JUSTICIA

* Para los funcionarios, la inclusión social que propicia el comedor comunitario es consecuente con la responsabilidad del Estado, frente a las circunstancias de desigualdad social que experimentan grandes grupos de la población; plantean, que al focalizar la atención en los grupos más vulnerables, se aplica no solo un principio de

redistribución sino de reconocimiento, de la mayor dificultad y necesidad del otro, que está en situación de dificultad.

* Los/as operadores del Comedor de Tunjuelito, plantean que el Comedor Comunitario, si bien posibilita un servicio, y contribuye con la nutrición de las familias inscritas, se convierte así mismo, como un factor de exclusión de otros pobladores, que teniendo las mismas condiciones de necesidad, no alcanzan a ser inscritos en las listas, por lo tanto, no se evidencia una total cobertura en la Inclusión por parte del Comedor para acceder a este programa. Se expone de esta manera, que la justicia social, debe garantizar las mismas oportunidades hacia la igualdad y la equidad para incluir a todas y todos los excluidos de los bienes y servicios de la sociedad, y el comedor es un servicio para la comunidad, que resulta insuficiente para todas las demandas y necesidades de las comunidades, en donde localizan.

Para los/as operadores del Comedor de Isla del Sol la concepción de justicia concebida descansa en la Noción que se tiene de "Igualdad", justificada en la accesibilidad y cobertura a las personas inscritas al plan de alimentación del Comedor, siendo la única condición de focalización, la vulnerabilidad y la pobreza. Ahora bien, para Nancy Fraser la Justicia Social se concibe desde el reconocimiento y la redistribución, que ha traído consigo una orientación distinta de lo que podríamos denominar el sentido de Justicia; desde este contexto, en el Comedor Comunitario Isla del Sol, la inscripción de las personas se convierte en el elemento que fundamenta el reconocimiento y la distribución de los servicios a la población vulnerable, pero los criterios establecidos para su focalización, resultan excluyentes, con la población, pues la miseria y la pobreza de las zonas en donde funciona es generalizada, y los indicadores de selección, resultan subjetivos y poco verificables en muchos casos por parte de los funcionarios responsables.

En el caso de los/as operadores del Comedor del Carmen, los principios de justicia, están presentes, pero no se reflexionan entre todos los responsables de los comedores comunitarios, consideran que un aspecto que llama la atención entre lo

que se concibe y realiza en su funcionamiento son las relaciones de género, pues se reproducen los roles tradicionales de las sociedades patriarcales, entre mujeres y hombres, aplicables en la vida familiar. Este aspecto permite observar desde la mirada de Nancy Fraser quien plantea que, “la Justicia Social supone propiciar la participación equitativa del poder entre géneros y la igualdad, en sus relaciones”; que en los comedores comunitarios, la perspectiva de género, también amerita una profundización para reorientar las concepciones de participación y las prácticas de racionamento en su funcionamiento.

* La población de usuarios/as, difieren de lo expresado por las/los funcionarios, y las/los operadores, ya que ellos se dan cuenta que los que están inscritos en las listas, no todos necesitan del servicio de alimentación brindado en el CC, mientras que consideran que en las comunidades hay otras personas que cumplen con los requisitos de vulnerabilidad y no están en listas, aspecto que consideran, se vuelve en un gran factor de injusticia, que se presta para desvirtuar la legitimidad de los mecanismos de verificación del CC y para considerar que puede filtrarse el tráfico de influencias, pues no les parece totalmente transparente los procesos y mecanismos de selección.

Respecto al principio de la redistribución al interior del CC, se puede tomar a las necesidades humanas como punto de partida y entender a la justicia como la igual posibilidad que tienen todas las personas a una dotación básica de diversos bienes materiales e inmateriales necesarios para mantener una vida digna. En este contexto, los usuarios de los comedores, afirman que se garantiza la igualdad de oportunidades a los beneficiarios inscritos, porque a los comedores asisten diferentes personas, a todos se les pide la misma cuota de participación, y de la misma manera todos reciben de manera equitativa, el servicio.

De esta manera se observan la presencia de los principios de reconocimiento y redistribución planteados por Fraser, expresados en el acceso concreto a la alimentación, más no al disfrute de otros servicios, que como en el caso del análisis de los derechos, resulta incompleto. Esta situación, unida a la exclusión percibida

para quienes no alcanzan a acceder a los comedores, genera una visión de justicia parcial en la proyección del comedor hacia la comunidad.

5.2 DENSIDAD SOCIAL EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS

5.2.1 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES

* Para los funcionarios del COL, los Comedores Comunitarios, a parte de ser un medio para incluir a los más vulnerables, es un espacio que les permite reconocer otras necesidades entre los usuarios y los operarios, como es el caso de los adultos mayores, madres gestantes, niños y niñas de la comunidad, entre otros. Estos casos detectados, son remitidos a las entidades pertinentes vinculadas al COL, en donde se les atiende de manera apropiada, con la única entidad que no tienen vínculos, es con aquella que supla la parte cultural.

Se concluye entonces, que los funcionarios del COL, conciben el trabajo en red para los Comedores Comunitarios, desde los contactos de apoyo interinstitucional con la Secretaria de Salud, el Centro de Atención de Educación Local CADEL, La Comisaría de familia El DABS, el ICBF; quienes permiten que la población usuaria de los Comedores puedan acceder a los programas ofrecidos por éstos. Las acciones se articulan en un primer momento, desde la identificación de las necesidades de la población y en un segundo momento, a partir la ubicación de las personas en cada uno de los programas que se tienen en el portafolio de servicios de cada entidad, con el fin de que los ciudadanos tengan acceso a otras formas de garantizar sus derechos.

De ésta manera, se observa que se está cumpliendo un principio importante para construir lazos sociales, tal y como lo plantea Luís Vila: “la importancia de las redes sociales para el logro de la Inclusión social, se encuentra en la interrelación de las instituciones para que el ciudadano tenga mayores posibilidades de mejorar su

calidad de vida”, Sin embargo, si se constata la percepción de los operadores y los usuarios sobre el efecto de esta acción de coordinación en su vida cotidiana, se encuentra que ellos, aprecian mayor consolidación de las Redes, a nivel de la base social, que entre las instituciones, aspecto que aspiran se supere en la medida, en que se potencie el comedor como una estrategia de organización y participación comunitaria.

* En cuanto a este descriptor los operadores del CC presentan diferentes concepciones y por consiguiente, realizan distintas acciones, así: en el caso del comedor del Carmen, las relaciones con otras instituciones no se ha podido establecer, por el poco tiempo de funcionamiento, al momento de la realización de la investigación. De otro lado, los operadores del Comedor de Tunjuelito ven la gestión de la Junta de Acción Comunal, como un vínculo importante para el comedor ya que para esta entidad la única preocupación aparte de darles alimento es poder brindar a los usuarios, capacitación que los capacite en otras labores, reconocen también la labor de Compensar, entidad encargada de brindarles formación en lo referente a los alimentos. Para los operadores del Comedor del Sol los vínculos intersectoriales son más estructurados, aquí se detectan casos de atención especial y trabajo social junto con el apoyo de la Coordinación del CC remiten los casos a las instituciones pertinentes.

De otro lado, Los/as operadores/as conciben la estructuración de las redes sociales, a partir de dos grandes acciones: en la primera se parte de la organización interna del comedor, y en la segunda, de la organización externa con otras instituciones y la comunidad.

En las acciones internas se relacionan: la recepción de los usuarios, la preparación y distribución de alimentos, las actividades de información, recreativas de orientación, y la organización administrativa. Dichas actividades se dinamizan, planean y ejecutan con la participación de los usuarios, y desde su autonomía. Aquí, los/as

operadores/as, identifican el primer nivel de la red, en la posibilidad de agruparse y contribuir de manera cooperada con los servicios que ofrece el comedor.

Sin embargo, al preguntarse por la proyección de estas acciones al entorno, consideran que dichas actividades no trascienden a nivel local, ya que no es claro para ellos, como se articulan las instituciones a los servicios del comedor, tampoco son visibles los mecanismos de trabajo articulado entre comedores de la misma localidad, ni se definen los procesos de extensión del funcionamiento de los comedores, con participación de la comunidad.

Todo esto en su concepto, limita, dificulta y demora el proceso de establecer las redes sociales que permitan mayores vínculos, mayor conciencia, y eficacia en la participación.

* Para la población de usuarios, las redes sociales están dadas desde la cercanía que tienen entre ellos mismos como vecinos y por el gusto que sienten al ir al comedor y ser atendidos con aprecio y respeto, sin embargo este grupo poblacional en el Comedor del Carmen, maneja unos criterios dados desde el aspecto físico de sus compañeros, más exactamente por la forma como se visten, esta es una condición que los limita para poder comunicarse entre ellos, la relación y comunicación está dada estrictamente por lo necesario, esto es por la falta de confianza, que el poco tiempo de funcionamiento del comedor les ha brindado. De otro lado, los/as usuarios/as de los tres comedores, conciben las redes sociales desde la interacción, comunicativa informal que se genera, ya sea a través del saludo o por la cercanía vecinal que existe entre los/as usuarios/as del Comedor; ésta apertura comunicativa, posibilita el reconocimiento de la existencia de otros usuarios/as como de los mismos operadores, aspecto que potencia la integración entre actores, y al que no se le da la suficiente importancia en el funcionamiento de los comedores.

En cuanto a las acciones que adelanta el comedor en las localidades, los/as usuarios/as, ven en las reuniones que se realizan en la asociación de usuarios, como

una oportunidad en donde pueden discutir sus inquietudes y ser escuchados tanto por los operadores como por los funcionarios del COL; no obstante, visualizan que existe una baja comunicación entre operadores y funcionarios del COL, lo que limita la participación, con posibilidades de negociación y de flexibilidad para asumir las diferencias, aspecto que limita la consolidación de un trabajo en red y de una cultura de la participación democrática entre los diferentes actores del comedor.

5.2.2 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

* Para la población de funcionarios del COL la concepción en cuanto a la participación de los usuarios del comedor gira en torno a la alimentación y la garantía de ésta, está dada desde la experiencia de otros comedores con las mismas condiciones de vulnerabilidad, para este grupo de actores sociales la comunicación directa con los usuarios no existe salvo cuando se hace el proceso de selección.

Así mismo, funcionarios del COL, participar, no solo significa planear, gestionar y evaluar el proyecto de los Comedores comunitarios, sino también dar la oportunidad a las personas vulnerables de poder tener acceso y ser usuarios de los programas que en el se brinda, aspecto que se busca garantizar mediante el seguimiento al funcionamiento de los comedores, desde este grupo la participación se hace efectiva, en el mismo momento en que cada persona vulnerable se acerca para ser inscrito en las listas de usuarios.

* La población de operadores en cuanto al descriptor de la participación disgrega en el sentido en que cada comedor lleva un tiempo y se originaron de manera distinta, es decir, mientras el comedor de isla del Sol ve la posibilidad y participar en todo lo referente al comedor a través del manual de convivencia como una herramienta con la cual pueden intervenir en las decisiones de éste para tener voz y voto, en el Comedor del Carmen, consideran que tienen voto, pero carecen de voz, ya que este comedor lleva poco tiempo y esto limita la participación interna tanto entre los operadores como entre los usuarios. Por otro lado, el comedor de Tunjuelito considera que el CC es un

medio de participación política para lograr metas a nivel local, distrital y nacional, ya que este nació desde la Junta de Acción Comunal.

Los/as Operadores/as de los Comedores Comunitarios Tunjuelito, Isla del Sol y El Carmen, conciben la participación, como el motor de la Inclusión Social, la que se potencia mediante todos los dispositivos de colaboración, en el desarrollo de las actividades programadas para el funcionamiento de los comedores. Sin embargo ellos/as, aprecian que su participación, es operativa y funcional ya que su voz, no es muy tenida en cuenta para el mejoramiento en el servicio del Comedor.

En cuanto a las acciones de participación, este grupo destaca como acciones fundamentales en las que se concreta la estructura democrática del comedor: las reuniones que se llevan a cabo para programar las diferentes actividades a desarrollar en el Comedor, como son la asociación de usuarios, el manual de convivencia; adicionalmente en el comedor de Isla del Sol, las acciones se dirigen también a la selección del personal que accederá al servicio del comedor, a través de la realización de las visitas domiciliarias.

* El grupo social de usuarios/as se divide en dos los del comedor del Carmen y Tunjuelito y los del comedor del isla del Sol, los primeros relacionan la participación social con la puntualidad en la utilización del comedor, es decir, para éste primer grupo llegar temprano al comedor y almorzar ya es participar del servicio, también hacen referencia a la ayuda que estos aportan con los oficios que devenga el comedor. El segundo grupo liga la participación ciudadana con la participación en el manual de convivencia, ya que ellos aquí logran expresar lo que ven, sienten y oyen para llegar a un acuerdo.

Para el grupo de los/as usuarios/as del Comedor, la concepción de participación está orientada desde la postura de la colaboración al interior del comedor, asistiendo por turnos en las labores que éste requiere, sin desconocer las oportunidades de intervenir en las reuniones que se efectúan tanto para la asociación de usuarios como para el manual de convivencia,

Las acciones de participación para los/as usuarios/as del comedor, se resumen con las actividades propias del Comedor, es decir, la ayuda en el lavado de los utensilios de cocina al finalizar el almuerzo y la adecuación del lugar donde se concentran para recibir el alimento, como también, la expresión de las inquietudes al reunirse para la asociación de usuarios y el manual de convivencia.

Si se retoma a Quijano quien plantea la importancia de la participación desde la disponibilidad, la accesibilidad, la calidad y la aceptabilidad cultural”, que ubica la participación como un derecho de cada ciudadano/a sin exclusión; los comedores comunitarios, desarrollan acciones básicas que potencian la participación, sin embargo, la misma es apreciada en particular por usuarios y operadores como funcional, y aspiran que evolucione y se fortalezca en procesos de empoderamiento ciudadano con mayores acciones de participación en la planeación, la toma de decisiones y de vinculación de los procesos del comedor, en las decisiones de planeación del desarrollo local.

Desde esta perspectiva, la participación como la conciben estos actores sociales, estaría de cierta manera limitada, ya que ésta dimensión significaría mayor calidad en los procesos democráticos internos del comedor y un mayor nivel de incidencia en las decisiones del comedor y en la localidad, ampliándose así las posibilidades reales la acción de los sujetos en los espacios de decisión o de acceso a otros servicios sociales.

Para finalizar, la categoría de la densidad social en términos de las redes sociales y participación ciudadana trazan tres caminos que a simple vista pueden ser distintos pero que finalmente apuntan a un mismo fin; el camino A, se evidencia entre los funcionarios del COL, este grupo de actores sociales dista de los otros dos, porque para ellos la participación está dada desde lo que un comedor puede ofrecer como primera medida el alimento, entonces las otras maneras de participar política, familiar, social, religiosa entre otros ¿dónde quedan?; el Camino B, el de los usuarios del Carmen y Tunjuelito, éstos tiene una sola mira, comer y participar, el estudiar y demás está en segundo plano; el camino C, es el de los usuarios del comedor isla del Sol,

éstos talvez por el recorrido que llevan y la intervención profesional con la que cuentan, tienen una mirada mucho más amplia, para este grupo la participación en el comedor se deposita en el manual, herramienta primordial para comenzar a gestionar procesos de participación ciudadana.

En este caso no se debe olvidar que para efectos de esta investigación la densidad social está dada por la capacidad de participación y de construcción de tejido social, para construir una sociedad con conocimientos y posibilidades de ser protagonista de su desarrollo.

5.3 EDUCACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS

5.3.1 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA.

* En esta categoría los funcionarios del COL la concepción y las acciones se cumplen por cuanto el carácter del proyecto de comedores está claro, es decir, para este grupo de actores sociales es un espacio donde se fomenta la construcción de una cultura ciudadana incluyente y participativa a través de la misma construcción de los comités y manual de convivencia para los usuarios de cada comedor que se construye entre ellos mismos, y entre los operarios.

Las/los funcionarios, aunque reconocen que existe un nivel básico de aprendizaje de hábitos y normas de convivencia, la educación social que brinda el comedor, se muestra incompleta, ya que los procesos de formación ciudadana, todavía no son desarrollados con la intensidad y metodología, que debieran.

* Los operarios de los tres comedores observan el CC como un espacio donde se forma una cultura ciudadana incluyente, esta concepción es afín, con el del grupo de funcionarios, para las y los operarios se puede aprovechar el comedor, para formar a

los ciudadanos no sólo en artes manuales ni de alimentos sino en otros campos. El comedor del Carmen y el comedor de Tunjuelito no han comenzado ninguna formación con talleres, sin embargo consideran que la educación social comienza desde el mismo momento en que las personas que se vinculan al proyecto, puedan sentarse en torno a una mesa y compartir el alimento de manera saludable, reforzando la formación en estilos de vida y alimentación saludables, a partir del aprendizaje empírico.

Cabe anotar que en el Comedor de Isla del Sol, desde el apoyo de Psicología, Trabajo Social, y del COL, pactan con los colegios para que los jóvenes desescolarizados tengan acceso a una educación formal. Desde el comité de usuarios, se gestionan capacitaciones para los usuarios en algún arte u oficio y esto, a su vez, les genere un ingreso mínimo.

* Los usuarios del comedor de Tunjuelito relacionan inclusión social, con el sólo hecho de tener acceso a una sola comida por lo menos, no expresan claridad en el tema de inclusión social con relación a la educación, por que expresan que no la han recibido. Para las/los del Carmen e isla del Sol, el CC les brinda la posibilidad de aprender algo, de la misma manera, conciben la educación y la formación desde el ofrecimiento y aprendizaje de nuevos elementos que les permiten conocer y aprender, de manera empírica, hábitos de limpieza para recibir el alimento. Estos mecanismos educativos, que se gestan en el Comedor, crean disciplina en los comportamientos humanos al interior de las familias. De la misma manera, las relaciones interpersonales entre los usuarios y las relaciones con los operadores, lo mismo que el tiempo dentro del Comedor, se convierten en componentes facilitadores en el proceso de formación dentro de los Comedores Comunitarios, de esta manera la cercanía o lejanía con los demás, restringe o permite el aprendizaje de la convivencia en el funcionamiento del Comedor.

El lenguaje utilizado para la concepción de inclusión social en esta categoría es distinta para los tres grupos sociales, así, la inclusión social se liga íntimamente con la

educación ya que las acciones que finalmente son las que validan el concepto deben demostrar que no solamente tienen acceso a una determinada necesidad, en este caso el alimento, sino que además, se incluyen porque conocen y participan de las decisiones del país. La mente de cada uno de los grupos sociales que protagonizan el funcionamiento del comedor es lo suficientemente amplia para ver posibilidades de cambiar estilos de vida y con esto mejorar su calidad. “No solamente se da el pez, se enseña a pescar”.

La oferta educativa que se presenta en esta categoría, por parte de los actores sociales involucrados en el proceso de la presente investigación, es muy elemental, ya que no se ha desarrollado aún el componente formativo que plantea el proyecto de los Comedores Comunitarios para el logro de los procesos de Inclusión Social en la localidad. Estos envuelven componentes que fortalecen, tanto las relaciones interpersonales de los actores sociales de los comedores, como las relaciones con las instituciones que sirven de apoyo para este fin.

La posición anteriormente mencionada, en las Concepciones y en las Acciones de Inclusión Social en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios, desde la categoría de la educación, contradicen en la praxis los postulados de Lafer, cuando expresa que *“para efectos de la Inclusión Social es fundamental, un abordaje integrado hacia un conjunto de iniciativas que crean condiciones y conocimiento para superar la exclusión”*⁸⁰. Es decir, que desde la integralidad de los conceptos de Política Social, Derechos Humanos y Justicia Social, en el reconocimiento de la participación, se presenta no sólo un nivel material, sino también la valorización simbólica y ética de las personas, lo cual debe garantizarse con una educación durante el proceso, planteamiento que no se cumple a cabalidad en los comedores comunitarios, que deberían ser espacios de construcción de ciudadanía y de personas que viven en sociedad.

⁸⁰ Lafer. Op., cit.

El elemento de la educación es contemplado en las estrategias a futuro, pero en el desarrollo actual de los comedores no se encuentran indicios satisfactorios de avances en el tema, por mencionar los más básicos, tales como una buena alimentación, el cuerpo humano, los grupos y hábitos alimenticios. Enseñanzas que se pueden impartir en el momento de proporcionar los alimentos a los/as usuarios/as. Igualmente, pueden utilizarse estos espacios como momentos de incentivo cultural, deportivo, recreativo, entre otros.

5.4 INTERCULTURALIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS

5.4.1 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

* Para los Funcionarios del COL, los criterios para el reconocimiento de la diferencias en el funcionamiento del Comedor Comunitario, giran en torno a los discernimientos en la vinculación de los usuarios al programa de alimentación, es decir, la población vinculada en calidad de usuario y operario al proyecto de Comedores, debe garantizar su única condición, la de ser vulnerable y pobre. A partir de ésta condición, se establecen unos mínimos, que facilitan la convivencia pacífica, a través del respeto entre los usuarios, como de los operadores, promoviendo el reconocimiento a la diversidad cultural, así como la socio-económica.

Para garantizar dicho reconocimiento, el COL ofrece sus servicios sin discriminación alguna a las personas que aspira a la vinculación del Comedor, cumpliendo con lo estipulado en el proyecto; no obstante, en aras de dar cumplimiento a lo prometido en el diseño del proyecto de los Comedores Comunitarios, se crean las mencionadas listas correspondientes a cada Comedor con el número de usuarios que el mismo proyecto requiere. Tema que ha sido discutido anteriormente, las listas no permiten universalizar, por tanto el Comedor no garantiza cabalmente el Derecho a la alimentación y no desarrolla de manera suficiente los procesos de Inclusión Social.

El grupo de funcionarios tiene claro el concepto de respeto para el reconocimiento del otro, en su diversidad, no obstante, aunque ven el manual de convivencia como una expresión clara para las celebraciones de acuerdo en las acciones, en las concepciones, estas celebraciones están dadas a partir de lo económico para el sostenimiento de los CC.

* Para las/los operadores, el reconocimiento cultural, aunque se considera fundamental e indispensable, no se reconoce dentro del funcionamiento de los Comedores Comunitarios por cuanto se consideran que es un componente que no construye ni contribuye, de manera efectiva, a los procesos de Inclusión Social, aspecto que resulta preocupante, dada la importancia del reconocimiento de la pluralidad de las sociedades para el fortalecimiento de la inclusión social.

En el Comedor El Carmen las Concepciones y Acciones de Inclusión Social, a partir del reconocimiento de la Diversidad, se fundamentan desde la condición de poder, reflejada por los operarios hacia los usuarios y generada por la misma condición de responsabilidad en la coordinación del Comedor, este estado de cosas, inquieta las posibles relaciones de los usuarios hacia los operarios, del mismo modo, en este Comedor aún no se cuenta con el manual de convivencia debido al poco tiempo de apertura del mismo; considerando además que esta limitación temporal ha limitado, hasta hoy, la planeación estratégica para el reconocimiento de la Diversidad entre los usuarios.

Los operarios del comedor de Tunjuelito ven el manual de convivencia y el comité de usuarios, como una herramienta para llegar a las celebraciones de acuerdo y por medio de ésta resolver los posibles conflictos las cuales no se reconocen en este grupo. Los operarios de los comedores del Carmen y el Sol no relacionan el comité, ni el manual, como una forma de celebraciones de acuerdo, estos se comprometen solo con la palabra, para mejorar el ambiente dentro del comedor comunitario.

Cabe resaltar que, en el Comedor de Isla del Sol la presencia de la Trabajadora Social y de la Psicóloga facilitan los procesos para el desarrollo de mecanismos de

resolución de conflictos, haciendo énfasis en una educación y orientación para el reconocimiento y el aprendizaje a vivir con personas que proceden de diferentes, regiones del país, y comportan diversas culturas y tradiciones.

* El grupo social de usuarios expresan opiniones diferentes a saber: El comedor de Tunjuelito no reconoce los conflictos internos entre ellos mismos, sin embargo, cuando reconocen uno, lo ven sin trascendencia y resuelto por ellos mismos, un hecho que se destaca en el Comedor de Tunjuelito, es la posición de los usuarios en coincidir que en el Comedor Comunitario, no se experimentan ninguna serie de problemas y que todos, están en una buena disposición para convivir en el comedor. Sin embargo, sería pertinente hacer una revisión interna a profundidad, bien sea para corregir algunas falencias, identificarla o para prevenirlas.

De otro lado, el comedor del Carmen por llevar poco tiempo en el funcionamiento, recurren a la coordinadora para solucionar sus conflictos o ignoran la contrariedad es decir, que en la Acción no se evidencia ningún tipo de estrategia que sirva de abono para el desarrollo sostenible del Comedor, estando en contraposición con los objetivos del proyecto de los Comedores Comunitarios planeados por la actual administración Distrital, los cuales proponen, en uno de sus objetivos, el aseguramiento de la sostenibilidad del servicio en las comunidades, a través del fortalecimiento de procesos participativos de empoderamiento y la organización de los beneficiarios del programa. Tales procesos, sólo se logran con la disponibilidad con la que las/los usuarios, entran a formar parte del programa y la forma en como resuelven sus conflictos y diferencias. En este punto se observa una notable distancia entre lo previsto en los lineamientos de política para la Inclusión Social en los comedores, lo que sus actores interpretan y conciben y lo que se termina realizando en los comedores.

El comedor del Sol también acude a la coordinadora para limar las asperezas entre ellos mismos. Se evidencia entonces, en este grupo social que los/las usuarios de los Comedores de Isla del Sol y El Carmen, los conflictos más recurrentes se generan por

la falta de tolerancia y el chisme, evidenciados en la realización de la fila para recibir el alimento, se puede establecer que, en el grupo de usuarios, se dificulta el reconocimiento del otro, fomentando el debilitamiento de los objetivos reales de los Comedores Comunitarios, a pesar de los intentos de introducir mecanismos de resolución de conflictos, estos todavía son débiles y no se potencian desde una base de formación ciudadana, que permita prevenirlos e incidir en cambios de mediano plazo en la convivencia.

Para concluir, se dice que la interculturalidad como categoría para llegar a una inclusión social, hace uso de las herramientas necesarias para lograr el reconocimiento del otro. Y de ésta manera evitar la exclusión, en este caso solo se expresa dicha herramienta como un elemento necesario para lograrlo entre los funcionarios del COL y los operadores, los usuarios en cambio ven esta herramienta como una manera de organizarse, pero no lo reconocen como un medio de respeto a la diversidad. El hecho de no reconocer la diferencia del otro, retrasa el buen desarrollo en el funcionamiento del Comedor; de esta manera, se puede asegurar que las nociones de Inclusión desde el reconocimiento de la diversidad es nula por que, según el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, la planeación del proyecto de los Comedores Comunitarios supone un conjunto de estrategias que permiten adelantarse a posibles inconvenientes que nacen desde el momento de apertura del proyecto.

La mirada de la interculturalidad es limitada, se centra solo en la intervención específica cuando se presenta un conflicto, no hay una concepción de educación para la vida intercultural y multicultural, no se asume la forma en como la procedencia, la raza y la etnia, influyen en las nuevas formas de construir la convivencia que se presenta de manera particular en el funcionamiento de los comedores, y menos aún, se aprovecha este servicio para desarrollar una formación social intercultural, y establecer mecanismos de acuerdo y control social entre sus actores, mas allá de los mecanismos específicos de resolución de conflictos.

5.5 RESPONSABILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS

5.5.1 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA INCLUSIÓN DESDE LA AUTONOMÍA Y LA PROTECCIÓN

* Para el grupo social de los funcionarios del COL la responsabilidad social se da en la medida que se logre un vínculo de diálogo con los operarios, quienes son en últimas las personas informantes del proceso del CC y que viven más cerca de los usuarios, perciben sus necesidades y ayudan a la ejecución de los programas y proyectos que ofrece el comedor comunitario en unión con el COL para mejorar la calidad de vida. Para este grupo de actores sociales, existen responsabilidades, tanto del Estado como de la Comunidad, es decir, el primero se centra en la oferta de servicios planeados y ejecutados para garantizar a la población vulnerable sus necesidades básicas, en este caso, la alimentación, así mismo, la comunidad, se asegura frente a estas ofertas, cumpliendo con los objetivos y políticas que se presentan en cada uno de los proyectos.

Los funcionarios del COL, evidencian la responsabilidad del Estado, frente al proyecto de Comedores Comunitarios, como una respuesta macro estructural de intervención, la cual se presta de una manera coordinada, previa delimitación de competencias, y atribución de recursos, para atender las diversas problemáticas y demandas de los usuarios.

* Todos los operadores conciben que los Comedores Comunitarios son responsabilidad tanto del Estado como de la comunidad y, que debe haber una corresponsabilidad, en primera instancia, del Estado porque es quien aporta los recursos que inicialmente se necesitan para darle vida a los Comedores Comunitarios y, en segundo lugar, de la comunidad, porque en ella recae parte de la sostenibilidad del proyecto y de la transformación social que el conlleva. Sin embargo, para el comedor de Tunjuelito, la responsabilidad está dada desde lo económico, el Estado brinda para sostenerlo, los usuarios pagan lo correspondiente. En el comedor del Carmen, si la comunidad participa de lo que el comedor brinda pues el Estado

también participa ofreciendo más servicios. En el comedor del Sol, el Estado aporta lo económico y el grupo de operadores responde con sus deberes.

* La participación es la figura de responsabilidad para el grupo de usuarios del Carmen, así ellos participan, El Estado les cumple dándoles la alimentación y abriendo nuevos cursos. Para las/los usuarios de Tunjuelito y el Sol, si el Estado les cumple, no dejándolos sin almuerzos, ellos también pagan lo correspondiente a cada comida. No obstante, Los usuarios consideran que el compromiso del Gobierno está motivado por los beneficios políticos propios de cada dirigente del momento, los cuales son aprovechados por la comunidad para lograr los beneficios de esta acción por parte del Estado. Así mismo sitúan el liderazgo, como un proceso que nace directamente de las necesidades que surgen al interior del Comedor, y que se centra en resolver problemas y lograr niveles de funcionamiento y mantenimiento adecuados, sin trascender a otro tipo de reivindicaciones de las causas originales que hacen necesario este tipo de servicios.

La responsabilidad social dentro de la inclusión social, se da dentro de los valores que guían el comportamiento, en este caso de todos los actores sociales en el funcionamiento de los CC, con derecho de participación de todos los actores y con el deber de ejercerlo para que sea una labor en conjunto hacia todos los lados.

A este nivel se ligan las concepciones de responsabilidad en los procesos de Inclusión Social con los planteamientos de Política Social, tal y como se puede apreciar en lo esbozado por Teresa Montagurt, quien afirma que la política Social se conceptualiza como “ *una acción sobre unos medios para la consecución de unos determinados fines...*”, para este caso la acción, es el conjunto de servicios que prestan las diversas instituciones, a través de los comedores, para lograr la inclusión social de las y los usuarios, en los bienes y servicios de la sociedad.

Montagurt, afirma que la Política Social dispone de varios instrumentos, como son: las políticas coyunturales y los planes de Inclusión, y al conjunto de estos instrumentos, los denominó “política de Inclusión social” , tratando de generar interrogantes acerca de cuanta Inclusión Social se quiere garantizar, hasta donde es posible, así como si

ésta, debe distribuirse igualitaria o equitativamente, entre actores incluidos, y excluidos de servicios específicos y de procesos de desarrollo general de la sociedad.

Este planteamiento permite, inferir a partir de lo observado en el funcionamiento de los comedores, que actualmente existe una tendencia de distribución que se acerca más a la perspectiva de proporcionalidad de la equidad, la cual funciona de manera incipiente, y se la puede categorizar como política coyuntural, mas no así como política de inclusión social, la cual requeriría, contemplar, tanto la dimensión equitativa como la de corte igualitario universal.

De la misma manera se encuentra una definición de Política Social, que refuerza este planteamiento como es el que se ofrece desde Trabajo Social, en los siguientes términos:

“La Política Social es el conjunto de principios de una sociedad que guían la manera en que ésta interviene y regula las relaciones entre los individuos, grupos, comunidades e instituciones sociales. Estos principios resaltan los valores y costumbres de la sociedad y determinan la distribución de recursos y el nivel de bienestar de los ciudadanos”⁸¹.

En esta segunda definición, no solo se contempla la visión de la distribución , sino que además se liga de manera directa al concepto del bienestar de los ciudadanos, es decir, la noción conlleva una reflexión que lleva a situar la responsabilidad, en el terreno de un Estado de Bienestar, que desarrolla una Política integral de Inclusión Social, más allá, de prestar un adecuado servicio al usuario, para trascender a procesos de inclusión, que generan bienestar al ciudadano, como sujeto de derechos y de desarrollo.

Lo anterior permite concluir, que en materia de responsabilidad, las políticas de inclusión social en esta materia, se encuentran a mitad de camino, por cuanto y

⁸¹ Diccionario de Trabajo Social. Op., cit.

retomando a Vila, no se da garantía de manera suficiente los principios de cobertura, accesibilidad, calidad y participación.

Es importante entender que los Comedores Comunitarios son solo una, de las varias estrategias que ésta administración se ha propuesto para lograr la Inclusión a través de la solución de los diversos problemas de la Ciudad, razón por la cual no podría ampliarse esta conclusión al comportamiento general de la Política Social del Distrito a pesar de que si se generan algunas pistas, para observar la Inclusión en otras áreas del desarrollo.

CAPITULO VI CONCLUSIONES

Los propósitos fundamentales de la investigación referidos a identificar las Concepciones y Acciones de Inclusión Social, por parte de los actores/as sociales de los Comedores Comunitarios de la Localidad Sexta de Tunjuelito, permiten derivar un conjunto de aspectos, que pueden contribuir a redimensionar la forma de concebir el funcionamiento de los Comedores, y a cualificar las Acciones para posibilitar sus objetivos.

Así, se entiende la Inclusión Social, en el funcionamiento de los Comedores Comunitarios, como una de las finalidades del desarrollo humano, un sistema de garantía de derechos, un principio de realización de la justicia, un proceso de aplicación a través de la política social y de manera específica de propiciar la seguridad alimentaria y nutricional de la población participante.

Reconociendo en el caso específico de los Comedores, una propuesta necesaria para fortalecer la formulación y el desarrollo de políticas, asociadas a la alimentación como un derecho, y al desarrollo humano, se evidencia la necesidad de reestructurar la intencionalidad de este tipo de políticas, dejando de lado su carácter asistencialista, reducido a la formulación, no solo de proyectos tan específicos como los Comedores, sino al diseño de políticas de Estado, que propendan por la sostenibilidad de las acciones y la resolución de las causas estructurales de las problemáticas sociales asociadas.

El análisis realizado sobre lo que se concibe, entendido como concepción y concepto, y lo que se hace en la práctica, entendido como los servicios y actividades que se adelantan en su funcionamiento, permite identificar las siguientes conclusiones:

Las concepciones, sobre inclusión social están matizadas por el manejo de una información básica por parte de las y los funcionarios, en algunos casos por las y los operadores y en menor medida por las y los usuarios. Es decir a este nivel, se manejan por parte del primer grupo, un conjunto de conceptos, más no así se es capaz de dar cuenta del sentido, alcances y tensiones, que conlleva, concebir la inclusión social, como una categoría, compleja, multidimensional y en permanente contradicción entre las necesidades de la población, el deber ser de la política y lo que posibilita el servicio.

Como marco general es de considerar que, para analizar el comportamiento de la inclusión social en los Comedores Comunitarios, se deben tener en cuenta, un conjunto de variables que inciden en las posibilidades de profundizar en su funcionamiento, en la calidad de las reflexiones y análisis que se puedan realizar y, en los resultados en general que se deriven de este ejercicio. Dichas variables se asocian con el tiempo de funcionamiento, el contexto, las características de los participantes, el compromiso de los funcionarios encargados, y a los avances interpretativos de la política social en el desarrollo de los procesos.

En términos generales, la concepción más unificada, fue la de entender la alimentación y, en especial, la buena alimentación, como un derecho que se interrelaciona con otros, siendo los derechos a la vida y a la salud sus principales homólogos. En este sentido, la buena alimentación debe tener pretensiones universales y debe sustentarse en unos mínimos que garanticen su cumplimiento. Por ello, si este derecho no se cumple a cabalidad esto resulta ser, de entrada, un hecho de exclusión social, debido a que las personas no tiene la posibilidad de acceder, principalmente por su escasa capacidad económica, a los medios, que deberían estar dados a todos por igual, para suplir su estado de hambre.

La forma de percibir, dimensionar y significar las concepciones de inclusión, se presentan en permanente diferenciación, entre los tres grupos referenciados, en la primera, prima un interés técnico y de política social, en los segundos un interés práctico de funcionamiento y en el tercero un interés de sobre vivencia, que junto a la inexistente formación ciudadana, no hace que se proyecte más allá el sentido de la inclusión a través de los comedores comunitarios.

Es así como utilizando como categorías de análisis: la civilidad, la educación, la densidad social y la responsabilidad social : se puede inferir, que la inclusión social en los comedores comunitarios es una dimensión por construirse, desarrollarse y verificarse , dentro de un ejercicio, ético-político, académico, sociocultural y salubrista, que permite trascender la política de coyuntura, el asistencialismo y la verdadera competencia del Estado en su conjunto para superar las desigualdades sociales que generan la exclusión social.

En la práctica, las acciones reportadas por los tres grupos dan cuenta de un conjunto de debilidades, brechas y tensiones, que debe asumir el comedor, ante una sociedad indolente a la pobreza y un Estado insuficiente para abordar de manera estructural la miseria y la pobreza de más del 50% de su población.

En concreto se evidencia, que en los comedores la perspectiva de derechos, no está consolidada, no es integral ni interdependiente; la perspectiva de género no están tan visibilizada; la educación no se constituye en un pilar central para la formación integral de los participantes y de consolidación de los procesos de participación democrática, que se deben proyectar a la comunidad; el tejido social, está por afianzarse en los entornos comunitarios del comedor; y la responsabilidad social, se vislumbra solo en los bienes materiales, que el comedor, puede y debe proveer, y no en las posibilidades amplias de desarrollo humano en sus diferentes dimensiones.

Esto conduce a pensar que, a mayor satisfacción de medios, saberes y construcción de conocimientos y capacidades, para suplir las necesidades básicas, en este caso la alimentación, existirían mayores niveles de Inclusión Social. Las limitaciones asociadas al funcionamiento actual, concebidas por las y los actores se expresan en termino de que: Los Comedores Comunitarios, no logran facilitar todavía, el derecho a la alimentación, desde su perspectiva integral, ya que su funcionamiento se vislumbra como una respuesta coyuntural, incompleta, y aún excluyente, con grupos de población que requieren el servicio en las comunidades y que por los mecanismos de selección, son excluidos del servicio.

El principio de Civilidad de los Comedores, que incluye la justicia y la Densidad Social, constituyen principios sobre los cuales, no existe la suficiente reflexión y claridad, en particular por parte de usuarios/as y operarios/as, aquí las Concepciones son intuitivas, derivadas del sentido común, y cuando se apela a lo que los Comedores están adelantando, se observa una tendencia a percibir a los Comedores, como un servicio poco justo, dado que no incluye a otros que también lo necesitan, y a desarrollar un servicio con poca participación democrática y articulación efectiva con otras instituciones y organizaciones de la comunidad.

A pesar de ello se aprecia en la Acción un fuerte potencial de participación, un alto interés de los integrantes de la comunidad, por consolidar los lazos comunitarios, y una gran necesidad de trascender la alimentación de manera subsidiaria, para

convertirla en un punto de partida para garantizar los derechos sociales, ampliar los criterios de justicia, e incorporar mayores niveles de corresponsabilidad en todos los involucrados.

Como fortaleza se encontró la apertura de los funcionarios del Col, para definir los componentes de la Política de Inclusión Social, desde los Comedores, aspecto, que debe reforzarse profundizando en las implicaciones políticas de la Inclusión y en especial las referidas al debate entre Justicia redistributiva y del reconocimiento; las cuales, son fundamentales, para acrecentar las comprensiones de concepción, diseño y desarrollo de los procesos de Inclusión Social en los Comedores Comunitarios.

De la misma manera, uno de los principios que se encontró con menores niveles de desarrollo, es el de la Educación, el cual tal y como se pudo apreciar en los resultados, se caracteriza, por: no contar con un sistema de formación permanente para la convivencia social y política, y para la vida productiva, que permita a los participantes de los Comedores, empoderarse como ciudadanos y superar los problemas coyunturales, que los llevaron a acceder al servicio del comedor.

Este ejercicio investigativo, aportó no solo un aprendizaje para el equipo de investigación, sino una mirada para la institucionalidad responsable de los comedores, pues a partir de los hallazgos derivados sobre las concepciones y acciones de inclusión de los CC, pueden emprender planes de mejoramiento por áreas específicas de desarrollo.

Para el Trabajo Social, se considera fundamental el proceso adelantado ya que generó una forma que se puso en juego, para analizar el comportamiento de la inclusión social en programas y proyectos, que se derivan de la política social, en áreas específicas. Los cinco pilares que aporta Vila, posibilitan observar de manera sistemática un conjunto de variables y descriptores, que combinan aspectos, cuantitativos, cualitativos, de logros específicos de un servicio, pero también de

sentido y de transformación real de las condiciones de exclusión de las poblaciones marginadas del desarrollo.

El proyecto de Comedores Comunitarios, se fortalece desde el programa de “Bogotá sin Hambre” propuesto por la alcaldía actual, el cual sin contar con una adecuada apropiación en la cultura institucional, ni el empoderamiento de las comunidades, se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad de no ser una de las prioridades en las nuevas administraciones.

Este sin embargo es un factor de riesgo, si se mira internamente el funcionamiento de los comedores comunitarios, el otro factor de riesgo, es el observar la coherencia interna del conjunto de políticas de desarrollo del actual gobierno, en el que no se vislumbran soluciones estructurales al problema de la pobreza, el desempleo, el desplazamiento, situaciones que constituyen las causas más relevantes de la problemática de exclusión, en cuyo caso, así los comedores, funcionaran acorde a lo esperado, solo estarían contribuyendo con una parte de las respuesta.

Las diferencias identificadas en las concepciones de inclusión social entre los diferentes actores de los comedores comunitarios, permite evidenciar los diversos intereses que se contemplan en su comprensión y desarrollo, encontrándose el interés técnico-político por parte de los funcionarios; el práctico por parte de los operarios; y el de subsistencia por parte de las comunidades, en los que se evidencian los vacíos de formación y reflexión en la dinámica de los comedores para consolidar concepciones, y prácticas acordes a una perspectiva de derechos y de exigibilidad al Gobierno para responder con estrategias integrales e incluyentes a las situaciones de pobreza y exclusión.

CAPITULO VII
RECOMENDACIONES

Los resultados de esta exploración, propone una serie de recomendaciones, que a pesar del carácter exploratorio de la investigación, y lo reciente del funcionamiento de las experiencias observadas, generaron reflexiones importantes para ser consideradas por las instancias decisorias para el funcionamiento de los Comedores Comunitarios, agrupadas en términos de:

CATEGORIA DE CIVILIDAD

- ❖ Aporta, una perspectiva para ampliar la mirada de la Inclusión Social y desarrollar los dispositivos, que permiten llevarla a las acciones.
- ❖ Propone, unos principios básicos, que delimitan los alcances de la Inclusión, en modalidades específicas, como es el caso de los comedores comunitarios.
- ❖ Cuestiona, el carácter coyuntural y asistencial, que persiste, en la forma de como se conciben y realizan las acciones de Inclusión Social.
- ❖ Brindar a los/as ciudadanos/as las orientaciones basada en la teoría de lo que significa las Políticas de inclusión social y los Comedores Comunitarios.
- ❖ Indica la necesidad de fortalecimiento en la verificación de las listas y las visitas domiciliarias en cada comedor, para conocer la condición real de las personas vulnerables por medio del Trabajo Social.
- ❖ Propone cambiar el lenguaje y nominación en relación con los usuarios por el de ciudadanas/os. (lenguaje incluyente político)

CATEGORIA DE DENSIDAD SOCIAL

- ❖ Propone unificar criterios en cuanto a los objetivos, estrategias y metas de los Comedores Comunitarios.
- ❖ Incentiva la participación política, familiar, cultural, religiosa entre otras.
- ❖ Afianza la necesidad de fortalecer las redes sociales y las relaciones interinstitucionales entre los distintos actores sociales, para maximizar recursos y mejorar los servicios sociales.

CATEGORIA DE EDUCACION

- ❖ Posibilita, la reflexión teórica a partir de los procesos empíricos, en un campo poco explorado, en particular, para la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de la Salle.
- ❖ Define la necesidad de construir el Manual de Funciones y del comité de operarios/as, con una formación permanente para su funcionamiento.
- ❖ Construir una matriz central que permita la descentralización de las funciones tanto operativas como funcionales en cuanto al manual de funciones y comité; así mismo un manual de convivencia para los usuarios del comedor.
- ❖ Indica la necesidad de establecer un plan de formación integral que se amplíe en cuanto a temas como la participación ciudadana y la política, el manejo de conflictos, la inclusión social, la seguridad alimentaria, los sistemas de producción y trabajo cooperativo, para generar auto-sostenibilidad y mayores ingresos.

CATEGORIA DE LA INTERCULTURALIDAD

- ❖ Establece la necesidad de crear espacios que permitan la comunicación intercultural entre los diferentes estamentos que hacen parte del proyecto de comedores (tres grupos sociales).
- ❖ También indica el imperativo de crear mecanismos de participación, donde se den a conocer el saber popular de las/os adultos mayores, dándose a conocer entre los ciudadanos vulnerables, y la posibilidad de generar cultura de paz, a

partir del reconocimiento de las diferencia, el desarrollo de las capacidades de dialogo y de construcción de acuerdos y disensos.

CATEGORIA DE RESPONSABILIDAD

- ❖ Se propone ejercer un control desde los funcionarios del COL, hacia los usuarios del comedor, como medio de verificación de cada una de las acciones propuestas y ejecutadas dentro de los CC, lo cual permitiría una retroalimentación de los procesos sociales al interior de la organización del proyecto.
- ❖ Se requiere que las políticas sociales que giran en torno a la alimentación tengan continuidad en otros planes de gobierno y generen un pacto y distribución paritaria de competencias entre las diferentes organizaciones del Estado con responsabilidades en el funcionamiento del comedor, y también por parte de las organizaciones y movimientos sociales.

PARA TRABAJO SOCIAL

- ❖ Para la Línea de Investigación desarrollo humano y fortalecimiento democrático de la Facultad de Trabajo Social, en la Universidad de Salle, aporta una exploración, que vislumbra la posibilidad de profundizar en diversos campos de indagación, y profundización, tanto en los mismos Comedores, como en otras modalidades de desarrollo parecidas, que se desarrollen en las comunidades y se autodenominen, de Inclusión Social.
- ❖ Es deseable que la universidad y la Facultad de Trabajo Social, se involucren a las investigaciones en torno a la seguridad alimentaria y a iniciativas de diverso tipo, con el del observatorio de seguridad alimentaria de La Universidad nacional entre otras entidades; dado que este tema no es solo de salud, involucra a todas las ciencias sociales.

- ❖ Derivada de esta situación una de las recomendaciones más importante es la de fortalecer la educación social, para que se refuercen hábitos de salud, y alimentación, valores cívicos, reconocimiento de la diferencia, respeto a los derechos, y se fomenten actitudes, y comportamientos, que permitan mejorar la convivencia, tomar decisiones, resolver conflictos, y participar democráticamente dentro y fuera de los comedores comunitarios.

- ❖ Es interesante contemplar a los CC. como unidades de investigación, centros de prácticas, y de extensión social, ya que constituyen un espacio infinitamente rico en posibilidades para desplegar las necesidades de investigación, formación, y práctica del Trabajo Social.



TITULO

CONCEPCIONES Y ACCIONES DE INCLUSION SOCIAL EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS TUNJUELITO, ISLA DEL SOL Y EL CARMEN DE LA LOCALIDAD SEXTA DE TUNJUELITO.

AUTORES

CLAUDIA BAUTISTA
PIERRET NIÑO
PATRICIA TOLEDO

ASESORA

ROSA LUDY ARIAS CAMPOS
TRABAJADORA SOCIAL

ABTRAC

The carried out investigation is related with the conceptions and actions of social inclusion in the operation of the community dining rooms, having like base the elements that the politicians of social inclusion relate exposed by Luis Vila: civility, social density, education, interculturalidad and social responsibility.

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar cuáles son los conceptos y acciones de Inclusión Social en el funcionamiento de los comedores comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del Centro Operativo Local (COL) de la localidad sexta de Tunjuelito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las concepciones de Inclusión social que son reconocidas por los actores sociales de los Comedores Comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del COL de Tunjuelito.
- Identificar las acciones en que se sustentan las prácticas de Inclusión Social presentes en el funcionamiento de los comedores comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del COL de tunjuelito.
- Realizar un aporte al desarrollo Investigativo de la línea de investigación de Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático.

DESCRIPCION

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de trabajadores sociales en que se establece cuales son las de inclusión social

REFERENTE TEORICO

La Inclusión Social configura una noción que para ser explicada conceptualmente, se enmarca en las intencionalidades del Desarrollo Humano, las perspectivas de Derecho y de Justicia, y en su realización a través de la Política Social.

METODOLOGIA

1. Se utilizó una metodología de corte cualitativa en virtud de su pertenencia para asumir la realidad con una lectura subjetiva de la misma.
2. Con un tipo de estudio Exploratorio Descriptivo.
3. Específicamente en tres grupos de actores sociales, involucrados en el proyecto de Comedores Comunitarios: funcionarios del COL, Operarios y Usuarios de los Comedores Comunitarios.
4. Como técnicas e instrumentos: la observación ni participante y el grupo focal.
5. Las categorías de análisis corresponden a los cinco pilares expuestos por Luís Villa: Civilidad, Densidad Social, Educación, Interculturalidad y Responsabilidad Social.
6. Como fases del proceso metodológico se estructuraron cuatro pasos: aproximación al objeto de estudio, Diseño metodológico, trabajo de campo y Análisis y resultados de la investigación.

CONCLUSIONES

Este ejercicio investigativo, aportó no solo un aprendizaje para el equipo de investigación, sino una mirada para la institucionalidad responsable de los comedores, pues a partir de los hallazgos derivados sobre las Concepciones y Acciones de inclusión de los CC, pueden emprender planes de mejoramiento por áreas específicas de desarrollo.

Para el Trabajo Social, se considera fundamental el proceso adelantado ya que generó una forma que se puso en juego, para analizar el comportamiento de la inclusión social en programas y proyectos, que se derivan de la política social, en áreas específicas. Los cinco pilares que aporta Vila, posibilitan observar de manera sistemática un conjunto de variables y descriptores, que combinan aspectos, cuantitativos, cualitativos, de logros específicos de un servicio, pero también de sentido y de transformación real de las condiciones de exclusión de las poblaciones marginadas del desarrollo.

El proyecto de Comedores Comunitarios, se fortalece desde el programa de “Bogotá sin Hambre” propuesto por la alcaldía actual, el cual sin contar con una adecuada apropiación en la cultura institucional, ni el empoderamiento de las comunidades. se

encuentra en situación de mayor vulnerabilidad de no ser una de las prioridades en las nuevas administraciones.



TITULO

CONCEPCIONES Y ACCIONES DE INCLUSION SOCIAL EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS TUNJUELITO, ISLA DEL SOL Y EL CARMEN DE LA LOCALIDAD SEXTA DE TUNJUELITO.

AUTORES

CLAUDIA BAUTISTA
PIERRET NIÑO
PATRICIA TOLEDO

ASESORA

ROSA LUDY ARIAS CAMPOS
TRABAJADORA SOCIAL

ABTRAC

The carried out investigation is related with the conceptions and actions of social inclusion in the operation of the community dining rooms, having like base the elements that the politicians of social inclusion relate exposed by Luis Vila: civility, social density, education, interculturalidad and social responsibility.

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar cuáles son los conceptos y acciones de Inclusión Social en el funcionamiento de los comedores comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del Centro Operativo Local (COL) de la localidad sexta de Tunjuelito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las concepciones de Inclusión social que son reconocidas por los actores sociales de los Comedores Comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del COL de Tunjuelito.
- Identificar las acciones en que se sustentan las prácticas de Inclusión Social presentes en el funcionamiento de los comedores comunitarios (Tunjuelito, Carmen e Isla del sol) del COL de tunjuelito.
- Realizar un aporte al desarrollo Investigativo de la línea de investigación de Derechos Humanos y Fortalecimiento Democrático.

DESCRIPCION

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de trabajadores sociales en que se establece cuales son las de inclusión socia

REFERENTE TEORICO

La Inclusión Social configura una noción que para ser explicada conceptualmente, se enmarca en las intencionalidades del Desarrollo Humano, las perspectivas de Derecho y de Justicia, y en su realización a través de la Política Social.

METODOLOGIA

1. Se utilizó una metodología de corte cualitativa en virtud de su pertenencia para asumir la realidad con una lectura subjetiva de la misma.

2. Con un tipo de estudio Exploratorio Descriptivo.

3. Específicamente en tres grupos de actores sociales, involucrados en el proyecto de Comedores Comunitarios: funcionarios del COL, Operarios y Usuarios de los Comedores Comunitarios.

4. Como técnicas e instrumentos: la observación ni participante y el grupo focal.

5. Las categorías de análisis corresponden a los cinco pilares expuestos por Luís Villa: Civilidad, Densidad Social, Educación, Interculturalidad y Responsabilidad Social.

6. Como fases del proceso metodológico se estructuraron cuatro pasos: aproximación al objeto de Studio, Diseño metodológico, trabajo de campo y Anabiosis y resultados d ela investigación.

CONCLUSIONES

Este ejercicio investigativo, aportó no solo un aprendizaje para el equipo de investigación, sino una mirada para la institucionalidad responsable de los comedores, pues a partir de los hallazgos derivados sobre las Concepciones y Acciones de inclusión de los CC, pueden emprender planes de mejoramiento por áreas específicas de desarrollo.

Para el Trabajo Social, se considera fundamental el proceso adelantado ya que generó una forma que se puso en juego, para analizar el comportamiento de la inclusión social en programas y proyectos, que se derivan de la política social, en áreas específicas. Los cinco pilares que aporta Vila, posibilitan observar de manera sistemática un conjunto de variables y descriptores, que combinan aspectos, cuantitativos, cualitativos, de logros específicos de un servicio, pero también de sentido y de transformación real de las condiciones de exclusión de las poblaciones marginadas del desarrollo.

El proyecto de Comedores Comunitarios, se fortalece desde el programa de “Bogotá sin Hambre” propuesto por la alcaldía actual, el cual sin contar con una adecuada apropiación en la cultura institucional, ni el empoderamiento de las comunidades, se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad de no ser una de las prioridades en las nuevas administraciones.

ANEXO 1
PREGUNAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE CIVILIDAD

CATEGORIAS	ACTORES SOCIALES					
	FUNCIONARIOS COL		TRABAJADORES COMEDOR		USUARIOS COMEDOR	
	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES
DERECHOS HUMANOS	¿La Inclusión Social es un Derecho un medio o un fin?	¿Cómo se garantiza este derecho en el Comedor Comunitario?	¿La inclusión social es un derecho un medio o un medio?	¿Cómo se garantiza el derecho a la Inclusión Social en el Comedor Comunitario?	¿Consideran que la Inclusión Social es un derecho un medio o un fin?	¿De que manera se les garantiza el derecho a la Inclusión Social en el Comedor Comunitario?
JUSTICIA SOCIAL	¿En el Comedor Comunitario se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los servicios? Si No ¿Por qué?	¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el Comedor Comunitario?	¿El Comedor Comunitario garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y el disfrute a los servicios? Si No ¿Por qué?	¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y el disfrute a los servicios?	¿En el Comedor Comunitario se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los servicios? Si No ¿Por qué?	¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el Comedor Comunitario?
CIVILIDAD						

ANEXO 2
PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE DENSIDAD SOCIAL

CATEGORIAS	ACTORES SOCIALES					
	FUNCIONARIOS COL		TRABAJADORES COMEDOR		USUARIOS COMEDOR	
	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES
REDES SOCIALES	¿Qué criterios existen para la coordinación interinstitucionales del Comedor Comunitario dirigidos por COL?	¿Cómo se articula los servicios institucionales del COL con el Comedor Comunitario?	¿Qué criterios tienen para coordinarse intersectorialmente el Comedor Comunitario?	¿Cómo se desarrolla la dinámica de organización del Comedor?	¿Cuáles son los Criterios para comunicarse y relacionarse dentro del Comedor?	¿De que manera se relacionan y como se comunican dentro del Comedor Comunitario?
PARTICIPACION	¿Cuales son los criterios y a través de que mecanismo participa la población vulnerable?	¿Cómo se garantiza la participación dentro del Comedor Comunitario?	¿Cuáles son los criterios y los mecanismos para la participación de la población vulnerable? ¿Qué significa para ustedes la participación?	¿A través de que mecanismos participa la población vulnerable? ¿Cómo surge la idea de organizar y formar parte del Comedor Comunitario?	¿Cuales son los criterios que tiene la comunidad para participar?	¿A través de que mecanismos se participa?
DENSIDAD SOCIAL						

ANEXO3
PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE EDUCACIÓN

CATEGORIAS	ACTORES SOCIALES					
	FUNCIONARIOS COL		TRABAJADORES COMEDOR		USUARIOS COMEDOR	
	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES
DESCRIPTOR						
CONOCIMIENTO PARA PARTICIPAR	<p>¿Que es Inclusión social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?</p> <p>¿Cuáles son los propósitos de la formación que se desarrolla en el Comedor Comunitario</p>	<p>¿De que manera se practican las ofertas educativas o de formación en el Comedor Comunitario?</p> <p>¿Cuál es la oferta educativa o de formación que se promueve y que se esperan con esto dentro del Comedor Comunitario?</p>	<p>¿Qué entienden por Inclusión Social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?</p> <p>¿Cuáles son los propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?</p>	<p>¿De que manera se practican las ofertas educativas o de formación en el Comedor Comunitario?</p> <p>¿Cómo se realizan dichos propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?</p>	<p>¿Qué entienden por Inclusión Social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?</p> <p>¿La formación recibida en el Comedor Comunitario les aporta algo en su vida?</p>	<p>¿De que manera se practican las ofertas educativas o de formación en el Comedor Comunitario?</p> <p>¿De que manera aplican lo que aprenden en el Comedor Comunitario?</p>
EDUCACION						

ANEXO 5
PREGUNTAS ENFOCADAS A LA CATEGORIA DE RESPONSABILIDAD

CATEGORIAS	ACTORES SOCIALES					
	FUNCIONARIOS COL		TRABAJADORES COMEDOR		USUARIOS COMEDOR	
	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES	CONCEPCIONES	ACCIONES
ETICO MORAL  Autonomía Protección RESPONSABILIDAD	¿De que manera se dinamiza la política social en el funcionamiento del Comedor Comunitario? ¿Reconocen líderes en la comunidad?	¿Cómo se desarrolla a través de que proyectos o programas? ¿Cómo se potencializa a través de que mecanismo?	¿Hasta donde llega la responsabilidad del estado y de la comunidad en el Comedor Comunitario? ¿Reconocen líderes en la comunidad?	¿Cómo ejercen dicha responsabilidad el estado y la comunidad en el Comedor Comunitario? ¿Cómo se potencializa a través de que mecanismo?	¿Hasta llega la Responsabilidad del Estado y hasta donde la de la comunidad en el Comedor Comunitario? ¿Cuáles son los criterios para no generar dependencia del Comedor Comunitario?	¿Cómo ejerce la responsabilidad del Comedor Comunitario el Estado y como la comunidad? ¿Qué les brinda el Comedor Comunitario para lograr independencia y que hacen ustedes para ser autogestores?

ANEXO 6

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Inclusión Social

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Fuente: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

ANEXO 7

FORMATO DE PREGUNTAS PARA ELGRUPO FOCAL DE OPERARIOS

GRUPO FOCAL

FECHA:

LUGAR:

HORA:

NUMERO DE PARTICIPANTES:

INTRODUCCIÓN:

A través de este instrumento se pretende caracterizar las Concepciones y Prácticas de inclusión social que piensan y construyen los y las operarios de los comedores comunitarios, para conocer de qué manera se implementa la Inclusión social en dicho contexto.

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo surge la idea de organizar y formar parte del Comedor Comunitario?
2. ¿Qué celebraciones de acuerdo se presentan en el Comedor Comunitario?
3. ¿Cómo se expresa la celebración de acuerdos en el comedor comunitario?
4. ¿Qué criterios tienen para coordinarse intersectorialmente el Comedor Comunitario?
5. ¿Cómo se desarrolla la dinámica de organización del Comedor?
6. ¿El Comedor Comunitario garantiza b igualdad de oportunidades en el acceso y el disfrute a los servicios? Si No ¿Por qué?
7. ¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y el disfrute a los servicios?
8. ¿Reconocen líderes en el comedor?
9. ¿Cómo se potencialaza a través de que mecanismos?
10. ¿Qué significa para ustedes la participación?
11. ¿Cuáles son los criterios y los mecanismos para la participación de la población vulnerable?
12. ¿A través de que mecanismos práctica la población vulnerable?
13. ¿De que manera se practican las ofertas educativas o de formación en el Comedor Comunitario?
14. ¿Cuáles son los propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?
15. ¿Cómo se realizan dichos propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?
16. ¿Hasta donde llega la responsabilidad del estado y de la comunidad en Comedor Comunitario?

Inclusión Social

17. ¿Cómo ejercen dicha responsabilidad el estado y la comunidad en el Comedor Comunitario?
18. ¿Cuáles son los conflictos más recurrentes dentro del Comedor Comunitario?
19. ¿Cómo se resuelven los conflictos dentro del Comedor Comunitario?
20. ¿Qué entienden por Inclusión Social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?
21. ¿La Inclusión social es un derecho un medio o un fin?
22. ¿Cómo se garantiza el derecho a la Inclusión Social en el Comedor Comunitario?

FIRMA DE PARTICIPANTES

ANEXO 8

FORMATO DE PREGUNTAS PARA ELGRUPO FOCAL DE USUARIOS

**GRUPO FOCAL
USUARIOS
FECHA:
LUGAR:
HORA:**

INTRODUCCIÓN:

A través de este instrumento se pretende caracterizar las Concepciones y Prácticas de inclusión social que piensan y construyen los y las usuarios de los comedores comunitarios, para conocer de qué manera se implementa la Inclusión social en dicho contexto.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son los Criterios para comunicarse dentro del Comedor Comunitario?
2. ¿De que manera se comunican dentro del Comedor Comunitario?
3. ¿Cuáles son los Criterios para relacionarse dentro del Comedor?
4. ¿De que manera se relacionan dentro del Comedor Comunitario?
5. ¿Cuáles son los conflictos más recurrentes dentro del Comedor Comunitario?
6. ¿Cómo se resuelven Los conflictos dentro del Comedor Comunitario?
7. ¿La formación recibida en el Comedor Comunitario les aporta algo en su vida?
8. ¿De que manera aplican lo que aprenden en el Comedor Comunitario?
9. ¿Qué expresiones de dialogo surgen dentro del Comedor Ccomunitario9
10. ¿Existen expresiones artísticas dentro del Comedor Comunitario?
11. ¿De que manera se expresan artísticamente en el Comedor Comunitario?
12. ¿Cuáles son os criterios para no generar dependencia del Comedor Comunitario?
13. ¿Qué les brinda el Comedor Comunitario para lograr independencia y que hacen ustedes para ser auto-gestores?
14. ¿Cuáles son los criterios que tiene la comunidad para participar?
15. ¿A través de cuáles mecanismos se participa?
16. ¿En el Comedor Comunitario se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los servicios? Si No ¿Por qué?
17. ¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el Comedor Comunitario?

Inclusión Social

18. ¿Qué entienden por Inclusión Social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?
19. ¿Consideran que la Inclusión Social es un derecho un medio o un fin? ¿Por qué?
20. ¿De que manera se les garantiza el derecho a la Inclusión Social en el Comedor Comunitario?
21. ¿Hasta donde llega la Responsabilidad del Estado y hasta donde la de la comunidad en el Comedor Comunitario'?
22. ¿Cómo ejerce la responsabilidad del Comedor Comunitario el Estado como la comunidad?

FIRMA DE PARTICIPANTES

ANEXO 9

TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES DEL COMEDOR COMUNITARIO ISLA DEL SOL

GRUPO FOCAL N° 3

OPERARIOS

FECHA: Agosto

LUGAR: Comedor Comunitario Isla del Sol

HORA: 9:00 AM

1. ¿Cómo surge la idea de organizar y formar parte del Comedor Comunitario?

Psicóloga	Psicóloga: Primero que todo venia coordinando la idea nuestra supervisora del comedor ella nos hizo entrega de los listados oficiales de los usuarios que ya venían tiempo atrás desde el año pasado en el comedor con el padre antes el proyecto lo tenia la iglesia Jesucristo pan de vida y de hay empezamos nosotros ha hacer la invitación para que ellos vinieran a la nueva dirección porque antes estaban laborando en la casa vecinal y entonces estamos operando ya en este nuevo lugar que es la calle número 66 sur No 65 A 04 es nuestra nueva dirección se empezó a poner carteleras en la casa vecinal y salón comunal con los vecinos que eran como los lideres comunitarios que ellos difundieran la información para volver hacer llegar a las personas y poder convocar nuevamente abrir nuevos cupos entonces es así como hemos venido empezando y mostrarle la nueva imagen a los usuarios.
Trabajadora social	Ana Maria Manzanares Méndez profesional encargada de inclusión en el comedor Isla del Sol, la idea de organizar y formar parte del comedor parte del programa Bogotá sin hambre del DABS ellos licitan para que fundaciones sociales puedan operar el comedor, nosotros la fundación social el encuentro se quedo con la licitación y está operándolo entonces hay surge el hecho de que estemos en este comedor.
voluntaria	Se creo el comedor con el animo de atender a la población vulnerable de la localidad son las abuelitas y los abuelitos, a los niños y niñas desfavorecidos, madres que han tenido que sacar solas a sus hijos y habitantes de la calle, entre otras personas que realmente necesitan del comedor.

Inclusión Social

2. ¿Qué celebraciones de acuerdo se presentan en el Comedor Comunitario?

Psicóloga	Las reglas de juego acá siempre se tratan de comunicar a cualquier persona del equipo tanto nosotras la superiores Ana Maria que hace la parte de inclusión social y yo como coordinadora pues debo velar porque todo funcione bien y los acuerdos siempre al finalizar la jornada reunimos y hablar sobre los inconvenientes si es el caso llamadas de atención o dar sugerencias, porque paso esto, o lo otro con el ánimo de mejorar si hay roces aquí dentro del personal, por qué, evitar esas cuestiones si la idea es que seamos todos un equipo seamos amigos y que las cosas las tratemos de dialogar en el momento justo no que se pasen se pasen las cosas y después cuando ya sea más grande el problema como que actuar como no es lo ideal, entonces inmediatamente que se vean las cosas hablarlas, pero al finalizar la jornada nunca se hace delante de los usuarios y nosotros como equipo nos sentamos hablar con el equipo de operadores.
Trabajadora social	respecto a celebración de acuerdos con los usuarios acá en estos comedores se presenta un fenómeno bastante particular es la gente llega con un nivel de agresividad altísimo y eso se explica la situación la situación de la gente la situación del país, entonces los mínimos acuerdos de convivencia van dirigidos a minimizar esa agresividad que causa conflicto en el comedor, por ejemplo no salten la fila, no griten, cambiar como mucha palabrota entre ellos, es decir, lo que son normas mínimas de convivencia esta uno todo el tiempo uno regulando eso parece un colegio de alguna manera entonces a los niños de la cocina a los auxiliares de la cocina las tratan mal a nosotras mismas también nos salen gente agresiva pero de eso se trata de eso de reglas a minimizar ese conflicto el echo de que viene gente diferente no contextos como diferentes formas de vida que hace que allá un choque, por ese lado.
Operadora	Con mis compañeros que son excelentes nosotros nos ponemos de acuerdo para trabajar, se hace esto o se hace esto, acá comenzamos a trabajar a la 8:30 de la mañana porque el almuerzo tiene que estar al 10:30 de la mañana ya hecho a las 11 en punto, comienza uno a repartir no esperamos haber que, sino hacemos lo que salga si a mi me toca salir a atender, yo salgo, si me toca servir voy y sirvo si me toca ir a lavar platos yo lavo, entonces aquí así somos todos nos colaboramos y nos ponemos de acuerdo todos somos buenos compañeros pues hasta el momento no ha dejado de funcionar bien la atención y Almuerzo se les tiene en punto y de calidad.

Inclusión Social

3. ¿Cómo se expresa la celebración de acuerdos en el comedor comunitario?

Psicóloga	Como coordinadora del comedor llevamos un trabajo coordinado con el COL Tunjuelito con la señora Gerente Amanda Sofía Polanco y el equipo que coordina dicho programa, desde el comedor dentro de la coordinación que realizo trabajo mancomunadamente con Ana Maria Manzanares la trabajadora social del comedor y la persona encargada de inclusión social y con los operadores y operadoras, así mismo, debo estar al tanto de todo para que funcione óptimamente todo en el comedor.
Trabajadora social	Ahora estamos trabajando en la preparación de habilidades sociales con la gente y de comunicación asertiva, que por toda la coyuntura por la que estamos pasando por ejemplo la visita de la secretaria de salud entre múltiples actividades no hemos podido hacer, pero se esta trabajando habilidades de muchas maneras por medio de la decoración del comedor como trabajar todo eso hay varias estrategias planeadas.
Operadora	Pues trabajar con los otros operadores atendiendo a la gente en comedor y aquí nos toca hacer de todo y estar a disposición de lo que indiquen las doctoras.

4. ¿Qué criterios tienen para coordinarse intersectorialmente el Comedor Comunitario?

Psicóloga	Es trabajo en equipo, atender las cosas de la cotidianidad y hacemos reuniones al terminar jornada para conversar sobre lo sucedido el trabajo, con la intencionalidad de revisar el desarrollo del comedor. Miramos aspectos tales como: la asistencia de los usuarios, si la alimentación estuvo bien, diariamente llegan persona a inscribirse entonces si cumple los requisitos y trae la documentación, posteriormente se le realiza la visita domiciliaria, atender las visitas de las personas funcionarias del COL y de las distintas instituciones públicas que monitorean y acompañan el funcionamiento apropiado del comedor.
Trabajadora social	Pues por un lado que es la coordinación del comedor que es la parte operativa, es el servicio que se tiene que prestar diariamente hay que atender de todo, también lo urgente, estar articulado con el trabajo que hace inclusión social, aunque uno podría pensar que el trabajo de inclusión social es como más suave como más de apoyo pues esta sujeto a los tiempos del fin que es servirle la comida a la gente cada día por un lado entonces de esa manera se trabaja muy articulado con la coordinación y ya hacia lo que son redes sociales el COL y todo eso, entonces, el comedor es como un espacio se presta como para ser un observatorio de los conflictos que hay en la comunidad, para detectar casos de maltrato, para detectar casos

5. ¿Cómo se desarrolla la dinámica de organización del Comedor?

Psicóloga	La dinámica cotidiana es que todos entramos a las 8 de la mañana, empezamos por ahí entonces las auxiliares de cocina se arreglan, se ponen su uniforme su dotación como debe ser, las reglas de todos los que preparen alimentos e nosotras también nos preparamos en lo que hay que organizar, mirar haber si esta bien el mercado, todo lo del menú del día miramos la minuta al mirar la minuta se empieza a cocinar todo los de cocina y nosotros siempre buscamos un espacio para hacer una oración aquí todos somos creyentes de Dios y ponemos el día en manos de el hacemos un pequeño devocional oramos y luego de eso proseguimos con la labor.
Trabajadora social	Ella se va hacer las visitas domiciliarias que estén pendientes o hacer inscripciones de usuarios, yo como coordinadora me ponga a mirar todo, hacer inventario lo que allá lo que acaba de llegar de mercado, o cuando se va a gastar en el día programar cuantos almuerzos se preparan junto con los de cocina y luego ya a las 10 de la mañana empezar a recibir a los usuarios que son los niños del primer turno que estudian en jornada tarde. Trabajadora social: el fin del comedor es brindar la comida diaria pues es un medio para tener a la población cautiva formarlos en otro tipo hacer inclusión social, pero pues en el diario vivir. En el comedor siempre se esta con la premura de tiempo porque hay que tener el almuerzo listo a las 11 de la mañana, iniciamos actividades a las 8 de la mañana, las personas de la cocina tiene 3 horas para preparar los alimentos para 400 personas, a veces tenemos la dificultad de que no nos llegan los postres a tiempo .
Operadora	Lo primero que nosotros hacemos es llegar ponernos el uniforme montar ollas después de que se monten la ollas luego miramos el menú hoy toca esto, entonces ponernos de acuerdo usted esto, usted hace lo otro, pero a pesar de que nos vemos alcanzados nos colaboramos esa es la dinámica de nosotros, mientras que estamos en la cocina hacemos eso, mi compañero lo que es mesa pone manteles organiza todo para cuando llegue la hora de servir ya esta todo organizado y a el también le toca poner en la cocina le toca ponerse hacer el jugo mientras nosotras terminamos lo que es la comida y la doctora pues esta aquí en una cuestión de recibir a los niños y llega casi a las 9 de la mañana y ellos que saben que a pesar de que a las 11 estamos repartiendo el almuerzo, hay unos que vienen a ayudar a poner las sillas procuran las niñas no hacer desorden y así es a veces el problema es con todas las cosas que hay que hacer cuando se da de cuenta ya son las 11 de la mañana uno esta en su cuenta aquí es rápido todo y después comienza uno a servir a darse de cuenta de que almuercen bien, de que no dejen el almuerzo, hay niños que simplemente vienen a ocupar puesto, niños que no almuerzan no se porque de todos modos el almuerzo bueno.

Inclusión Social

6. ¿El Comedor Comunitario garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y el disfrute a los servicios? Si No ¿Por qué?

Psicóloga	Sí claro como bien lo tenemos claro en los términos de referencia es abrir este espacio para personas en condiciones de vulnerabilidad, es lo que se mira que sean madres cabeza de familia, madres gestantes y lactantes, habitantes de la calle, desplazados por la violencia, jefatura única, que tengan su carta de presentación, también se mira mucho las condiciones de niños escolarizados y descolarizados entonces aquí todos se les pide por igual que el recibo de Codensa, se les exige que sean estrato 1 o 2, que sean sisbenizados con nivel 1 o 2 se les exige también las fotocopias de sus documentos, a los niños registro civil o tarjeta de identidad si ya la tiene y los padres lo que es la cédula de ciudadanía y a las personas mayores, porque la idea es cada uno tiene una carpeta de usuarios y controlándole sus asistencias, inasistencias, si los incapacitan porque la excusa medica todo lleva su orden y mejor para entendernos bien y que desarrollo a tenido cada usuario con el comedor.
-----------	--

7. ¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y el disfrute a los servicios?

Trabajadora social	se tiene en cuenta como ya señalaba anteriormente que los usuarios y usuarias cumplan y estén en situación de vulnerabilidad, que vivan en la localidad y entre más cerca al comedor mejor, entre otros aspectos y tenemos que tener en cuenta que la capacidad y las especificaciones del contrato con el Col es brindar el servicio a 400 personas como máximo
Operadora	Aquí si son adultos se les da su plato de sopa grande, su plato bandeja y jugo a todos los usuarios del comedor. Y Se les esta dando leche en el jugo a las madres lactantes y gestantes y cremas

8. ¿Reconocen líderes en la comunidad?

Psicóloga	Una de las señoras como más líderes que tenemos hay es desplazada y viene de un sitio donde fue concejal con trabajo comunitario del Tolima y eso se ve la barraquera, el empuje, las ganas de sacar adelante el comedor que sea un espacio de todos.
Trabajadora social	Si por hay vienen un grupo de señoras a colaborar en la atención al comedor, si de pronto alguna persona por alguna razón ese día no pudo venir pues la señora le lleva el almuerzo y la trabajadora social y la psicóloga que son las que dirigen que todo este bien.
Operadora	Como la parte administrativa del Comedor, es líder la trabajadora social ella se involucra con la gente, que se preocupa de buenos

Inclusión Social

	días, como esta como te ha ido es un liderazgo porque es importante hay usuarias que se ofrecen y dicen doctoras o Patricia les podemos colaborar con esto, hay que tenemos que hacer hay gente que tiene la vocería, entonces eso nos ayuda muchísimo para la formación del comedor
--	--

9. ¿Cómo se potencializa a través de que mecanismos?

Psicóloga	Planeación de distintas actividades y talleres.
Trabajadora social	Estamos en el proceso de organizar el comité de usuarios Y la puesta en marcha de talleres y actividades como sería desarrollar los temas de comunicación asertiva, habilidades sociales, entre otros temas de interés.

10. ¿Qué significa para ustedes la participación?

Psicóloga	Es muy importante la opinión de todos, la participación para mí es poner los puntos exponer lo que yo pienso de algo la idea aquí siempre es hacer la parte de talleres o lo que es el comité de usuarios lo que buscamos a través de éste es la participación de usuarios de las observaciones sobre como ha evolucionado el comedor que sugerencias nos tienen, la parte de los temas que han salido, igual aquí tenemos muchos usuarios que si ven algo por ejemplo entre vecinos, un caso violencia intrafamiliar, de abuso sexual, ellos buscan mucho la parte de nosotros, nos comunican nosotros estableciendo redes de apoyo, se busca el apoyo para ellos y esa es la parte que nosotros hacemos de Formación a la comunidad que algo que ellos vean que nos pueden sugerir o nosotros les podamos colaborar nos pueden comunicar o a través del comité de usuarios, la participación en los talleres que se vayan a elaborar a largo del comedor.
Trabajadora social	Este mecanismo de participación se les brinda a los usuarios a partir de su acceso al Comedor y brindándoles la información oportuna remitiéndoles a las entidades según sea la situación del usuario para que accedan a los servicios sociales.

11. ¿Cuáles son los criterios y los mecanismos para la participación de la población vulnerable?

Psicóloga	La proyección que tenemos es fundamental en el manual de convivencia que se va implementar pues lo del Comité de usuarios y la asamblea que es fundamental porque la misma comunidad puede entrar a mirar que personas ameritan entrar en el programa o salir. El manejo de los conflictos tiene que ver con ellos mismos se va hacer a largo plazo como un proyecto productivo que sostenga el comedor y pueda aportarles algo a ellos todo parte del comité de usuarios me parece que sería el mecanismo más importante hay, por otro lado lo de las
-----------	--

Inclusión Social

	capacitaciones y los talleres que se tienen pensados en el área de construcción de ciudadanía, participación, hay que trabajar por las a ver como se desenvuelven más a largo plazo cuando este todo como más consolidado.
Trabajadora social	Las personas a las que se le esta restableciendo el derecho a la alimentación si la capacidad de apropiación que tienen de ese espacio reluchar por el y el empuje que tengan para mi sería la participación en ese contexto.

12. ¿A través de que mecanismos participa la población en situación de vulnerabilidad?

Psicóloga	Siendo beneficiarios del comedor y participaran en distintas actividades de capacitación.
Trabajadora social	Nosotros con el comedor llevamos un mes pero la idea es que van a haber comités en los que cada persona que es usuaria pueda participar, pienso que es hay es donde se va a potencializar esa capacidad de liderazgo. Si se llega a acabar el comedor la idea es que no sea una política asistencial sino proceso a largo plazo también.

13. ¿De que manera se practican las ofertas educativas o de formación en el Comedor Comunitario?

Psicóloga	Pues actualmente es el primer taller que estamos contando con los estudiantes de la Universidad de la Salle con trabajadores sociales que están haciendo el trabajo de grupo focal serían los primeros en iniciar esa parte pero claro que dentro del plan de actividades estamos pensado en la planeación dar talleres en la parte de habilidades sociales que es muy importante como a los usuarios en la parte de valores de derechos que tienen los niños las mujeres todo eso si porque es necesario capacitarlos y tanto nosotros como el personal necesitamos capacitación.
Trabajadora social	Con los niños y las niñas estamos tratando de armar un comité que es el de la decoración. los objetivos del comedor y que tienen que ver con el comedor de los ciudadanos que son usuarios es el acceso a las redes básicas de servicio entendiéndose también la educación prioritariamente salud educación e la idea es mirar que niños están desescolarizados y hacer un trabajo en red con los colegios para poder ingresarlos por un lado lo que es educación básica y secundaria, se no tengo conocimiento exacto de que también se puede hacer un convenio con el SENA para lo que es educación técnica, pues hasta el momento no hemos tenido casos la relación con el SENA sería para el próximo año, pero si hay ofertas educativas que se gestionan a través del comedor me parece muy positivo el hecho de que la gente que no tiene Sisven a través del comedor se le puede gestionar porque no se estaría cubriendo únicamente el derecho a la alimentación sino

Inclusión Social

	también, sino el derecho al acceso a los servicios fundamentales básicos, es como lo bonito del proyecto
Operadora	He escuchado decir que van a empezar a darles talleres a los usuarios. Personalmente yo se marroquinería también me pueden utilizar para darle y a los usuarios y ahorita entro a estudiar fui favorecida porque lo que hago lo hago bien, esto para mi es nuevo yo nunca había trabajado en cocina dure 20 años montando llantas en el paradero del barrio me retire porque los hombre de barrio y de taller por debajean el trabajo de nosotras las mujeres porque creen que solo servimos para la cocina, si yo se cambiar llantas y el aceite yo tuve problema hay porque no valoraban mi trabajo y me salí, de cocina no sabia nada pero cuando uno hace las cosa con agrado a uno le salen bien e visto el caso de aquí de varias señoras no es por dárme las pero todavía no se han desmallado en la cocina se imagina como es el trayecto hay de la gente primero porque allá ase un calor eso es un sauna segundo tiene que trabajar uno tanta velocidad para cumplirle uno a los usuarios no le queda ni siquiera a uno de tomarse una gaseosa desde que estamos aquí hasta ahorita que llegamos hasta ahorita me pude sentar .

14. ¿Cuáles son los propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?

Psicóloga	Además de la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad puedan capacitarse en artes y oficios.
Trabajadora social	Implícita mente en ese propósito de largo plazo es ir creando condiciones para el logro de la inclusión social que sería el ideal que además del restablecimiento de los derechos que ellos y ellas tengan posibilites productivas, acceso a formación es decir una educación y acceso a servicios básicos.
Operadora	Especializarnos más en manipulación de alimentos, por al servicio del comedor mi saber como por ejemplo la marroquinería y artesanías, entre otros saberes a disposición de los usuarios.

15. ¿Cómo se realizan dichos propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?

Psicóloga	Pues como le comentaba antes se tiene pensado realzar una formación ciudadana a partir de talleres y actividades en donde se desarrollen distintos temas.
Trabajadora social	se que se puede hacer la gestión con los colegios lo del SENA no lo tengo muy claro pues en eso estamos acá es como fundamental el trabajo en red todas las instituciones publicas que puedan prestarle un servicio público a la gente. Por otro lado esta también la capacitación y la formación de los talleres que a mi me parece fundamental por ahora estamos pues pensando como crear hábitos de salud y en construcción de ciudadanía, respecto al comité de usuario del proyecto productivo que había

Inclusión Social

	mencionado, capacitar a la gente en algún arte u oficio que les genere un ingreso también a largo plazo.
--	--

16. ¿Hasta donde llega la responsabilidad del estado y de la comunidad en Comedor Comunitario?

Psicóloga	Hay es dual mientras que nuestra responsabilidad de nosotros como operadores pues nuestra responsabilidad es obviamente salir con los parámetro como es: dar los almuerzos, los parámetros establecidos, dar la parte de capacitación, abrir los cupos, tener eso al día parte de lo que vienen en los términos de referencia de parte del DABS cumplir con las minutas la preparación de los menús, que todo debe estar al margen esa es nuestra parte responsable y por parte del usuario pues que asista todos los días de lunes a sábado, venga aporte la suma de 300 pesos por su almuerzo e cumpla con comerse la totalidad de los alimentos, cuidar las instalaciones, con el respeto hacia los operadores del comedor son compromisos que ellos también deben cumplir con nosotros, llegar a los horarios establecidos, acá se ha tenido una dinámica como son 400 usuarios hacer 4 turnos si entonces llegar a alas horas establecidas como ya se formo el turno que no llegue después de las 2 de la tarde porque hay que cumplir horarios esa es una responsabilidad de los usuarios.
Trabajadora social	Pues la responsabilidad del Estado que es como la más grande hay que es la que proporciona los recursos para el sostenimiento del programa, pienso que hay que entra con el trabajo de inclusión porque o si no queda lo que se le ha criticado al programa que es el asistencialismo, si queda en el plato de comida pues no tiene ningún sentido y esta botando la plata a la basura, pero si realmente se puede hacer un proceso en el comedor de esos alimentos a largo plazo eso va a generar que los impuestos sean reinvertidos en la gente de verdad, con un sentido que se haga o si no hasta hay llega y respecto a la responsabilidad en la gente también fundamental porque si la misma comunidad no se le mete al cuento pues hasta hay llega todo el trabajo puede darse le la comida a la gente y la formación pero si la gente no se le mete al cuento, no va hacer ningún tipo de proceso, entonces la responsabilidad.

17. ¿Cómo ejercen dicha responsabilidad el estado y la comunidad en el Comedor Comunitario?

Psicóloga	El DABS nos ha asignado una supervisora que es la interventora del proyecto nosotras como operadoras del comedor le reportamos todas las cosas a ella se tiene que encargar que los objetivos del programa realmente se cumplan que la población
-----------	--

Inclusión Social

	por la que estamos trabajando realmente tenga las condiciones de vulnerabilidad estar hay que te hagan la capacitación y se haga todo el proceso que el ejercicio de responsabilidad que tenemos que llevar, la comunidad se tiene que encargar de cumplir con los requisitos, a puntualidad, la asistencia asistir a las actividades de inclusión social que es el requisito fundamenta para que estén en el programa.
Trabajadora social	Los usuarios parte de su corresponsabilidad primero parte del hecho de que tienen que ir a las capacitaciones, talleres y otro tipo de cosas, pienso que es como una medida coercitiva como usted va o sale del comedor sería lo que veo yo que esta plasmado en el manual de convivencia.

18. ¿Cuáles son los conflictos más recurrentes dentro del Comedor Comunitario?

Psicóloga	por una parte por el aporte de los 300 pesos, lo toman más como que yo se lo compro pero no es eso la idea es que ellos asuman responsabilidad con el comedor de aportar esos 300 pesos, que es para el beneficio de ellos para los talleres para la parte alimentaría y todo e conflictos en el sentido de que quieren posesionar sus cosas su punto de vista se disgustan si uno les cierra puerta dicen tengo hambre pero como así si tenia una vuelta que hacer, se les dice que hay que cumplir horarios es la hora de almorzar no es cosa es porque hay que cumplir si ha existido eso pero a mayores no ha pasado.
Trabajadora social	Lo que hacen los voluntarios cuando hay conflicto es llamar a la coordinadora o llamarme a mi nosotras llamamos a las partes del conflicto a la oficina y allá asemos primero un acuerdo, bueno se hacen descargos y todo y se mira que se pueda hacer un convenio con las personas implicadas de que no va volver a suceder la situación, hasta ahora ninguna del situación que hemos tenido a pasado de ese paso, pues igual la idea si es como crear un formato de que quede un compromiso por escrito el compromiso del usuario, pues que no ve seguir incurriendo n la falta que allá incurrido, no se gritar Alguien de la mesa, cosas que pasan hay cotidianamente.
Operadora	Algunas diferencias, el otro día una niña, miedo, yo no tomo sopa póngale cuidado un día estaba yo sirviendo uno tiene una tasa para los adultos y para los niños otra para los adultos se llena el plato y para los adultos un poquito más bajito, pero los adolescentes ya son adultos que se les da, llego niña que dijo no me valla a echar sopa mejor dicho no quiero sopa, el proyecto es servirle todo, sopa, seco, vendaje y jugo y ese día la niña me hecho la madre porque le llene el plato, uno se ofende porque imagínese y es que yo estoy cumpliendo con lo que me mandan si al usuario no le sirvo completo a mi me van a regañar, hay niños que se ponen bravos porque uno le hacia la sopa a la

Inclusión Social

	medida hay niños que no le gusta la sopa, en eso si tiene tipos de problemas con la sopa.
--	---

19. ¿Cómo se resuelven los conflictos dentro del Comedor Comunitario?

Psicóloga	Hablándoles y dándoles a entender el manual de convivencia del manejo en el comedor actualmente contamos con el manual de convivencia consiste en hablar en las disposiciones generales, de las funciones que tenemos como operadores del comedor, como las responsabilidades de los usuarios el comité de usuarios que se debe formar ser veedor donde va salir siempre una persona natural y jurídica que va ser la representante del comedor la idea es durante el año poderlos capacitar para que en el año ellos sigan con el proyecto, formen microempresas, también el manual de convivencia trata de las reglas que deben existir dentro de él, el respeto, el participar se tiene mucho en cuenta la opinión de ellos, que la parte de la organización, apoyo hacia el comedor es decir, también es responsabilidad de ellos colaborar con el aseo, con el mantenimiento del comedor, que todo este en las condiciones más higiénicas posibles,
Trabajadora social	Otro mecanismo sería mediación comunitaria estamos mirando como lo podemos aterrizar al comedor por un lado se invita a las partes se escucha a las dos partes un compromiso de que no vuelve a pasar la situación, por ahora es como muy rudimentario pero la idea si es realizar los de mediación comunitaria que ellos mismos puedan ejercer, que no tenga que haber una instancia donde este el coordinador que no sea la parte administrativa sino que sean ellos quienes puedan arreglar sus conflictos cotidianos.
voluntaria	Saber que si tu hablas discutes un problema que se sepa saber llevarlo no que si tú discutiste este problema vas a seguir como con anomalías no, en lo posible las personas que dirigen el comedor, dirigen suelte ese positivismo a la gente, que no se vea el problema que este adentro ni se refleje afuera.

20. ¿Qué entienden por Inclusión Social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?

Psicóloga	entiendo que es como la parte donde yo como profesional y como operador voy a capacitar y voy a brindarles a unas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, que de pronto no tiene las mismas posibilidades que nosotros de brindarle herramientas para poder ser más proactivos para poder rescatarles sus habilidades que posea cada ser humano, cualidades, poderles capacitar en su proyecto de vida muchas veces no saben cual es su proyecto de vida entonces uno debe abrir el campo de visión en lo cual ellos tienen bastante potencial pueden dar a conocer a la comunidad como a su propia vida, entonces es poder eso capacitar, como ayudar a que las
-----------	--

Inclusión Social

	personas encuentren los medios para subsistir y salir adelante y que todos seamos el trabajo comunitario que tanto yo se yo le ayudo a aportar a los otros todos vamos buscando el mejor bagaje para sacar adelante el comedor poderle dar una nueva imagen a nuestro barrio junto con esas habilidades que hemos descubierto.
Trabajadora social	la inclusión social entro del comedor como se percibe, la inclusión social es un proceso en que las personas que han sido excluidas que han sido marginadas y que han sido desposeídas de sus derechos fundamentales como ciudadanos puede como volver a apropiarse de eso d esos derechos el derecho a la alimentación es uno que se este restableciendo el derecho a la alimentación ya pienso que se esta haciendo inclusión social el hecho de que se este dando un plato de sopa a la gente pero no se puede quedar hay perdemos el curso porque no estamos haciendo nada el día que se les deje de dar, la inclusión social tiene que tener como una base lo que te decía económica que por un lado que le asegure a la gente que va tener una permanencia el hecho de que se acabe el comedor no va dejar de proveerles alimentación a ellos. Por otro lado el desempleo y el hecho de no tener una ocupación genera problemas de autoestima, agresividad y todo y la idea es como devolverle la dignidad a la gente a través de una posibilidad de hacer algo con sus manos o vender su fuerza de trabajo de alguna manera eso por un lado y por otro lado esta la red, el acceso a la red de servicios básicos salud, educación sus derechos fundamentales como ciudadanos,

GRUPO FOCAL N° 3

USUARIOS

FECHA: Agosto

LUGAR: Comedor Comunitario Isla del Sol

HORA: 9:00 AM

1. ¿Cuáles son los criterios para comunicarse dentro del Comedor Comunitario?

Maria	“Con las personas me voy a comunicar o que voy ha expresarme, la forma de hablar o hacer y contarle mis deseos lo que siento por la persona o el Comedor Comunitario, es como uno sé aportado, como nos atienden, como se portan lo que nos atienden, en si, esa sería mi palabra de contarles en este Comedor Comunitario”.
Policarpo Arcila Valencia	Estoy muy contento acá en el salón comunitario e la alimentación es buena, el servicio de cocina muy bueno también, las doctoras son muy formales acá con la gente, el

Inclusión Social

	alimento es muy bueno”.
Pedro	“Aquí todos los días nos estamos comunicando y a mí me ha parecido en este momento que esta el restaurante comunitario que es un manejo muy bueno me he dado cuenta el comida que les dan es magnifico si, entonces aquí no hay ninguna queja sino como somos una sola persona, compartir la ideas, compartir de no hablar cosas en la calle, si, sino que el restaurante como es tan bueno, el manejo, el aseo, no se ven a las persona en la calle como antes, hoy todo el mundo esta aquí encerrado, tienen los espacios para no estar en la calle”.
Alirio	“Hay una comunicación con la gente que esta aquí, con las doctoras, con las personas que cocinan, hemos tenido una buena comunicación para nosotros”.
Marisol	“Yo siempre vengo a almorzar con mis hijos y pues mee ha parecido la comida muy buena y la comunicación pues así, se dialoga con los niños”.
Eduardo	“Estoy con la gente aquí, nos han colaborado, la comida bien a la gente que lo necesita nosotros que nos colaboran las doctoras, no tenemos que decir nada, no más”.
Luís carvajal	“En primera medida la atención aquí es muy buena y en segunda medida los alimentos deliciosos, bueno no tengo más que hablar”.
Ana Delva Gómez	“Pues bueno nosotros somos muy bien atendidos acá e muy buena la comida todos los días la comida es balanceada, las cremas son muy deliciosas, las personas que nos atienden son muy rápidas, son muy formales, las doctoras también, pagamos 300 por el almuerzo muy bueno, estamos muy agradecidos con nuestro restaurante comunitario”.
Carlos P	“Yo vivo agradecido de este programa y me ha servido mucho, vivo agradecida de todos los que trabajan aquí, pues para mí esto ha sido una bendición de Dios”.
Olga López	“primero vendo el alimento que nos dan, gloria a Dios que tenemos alimento me siento muy satisfecha con el personal que está aquí trabajando, soy muy lindas todas, la doctora Maria Isabel nos sabe atender, nos sabe tratar, yo comparto yo comparto en las mesas de acá del comedor con mis compañeras pues no se oyen discordias, el alimento es muy rico, muy sabroso y estoy muy contenta y le comunico a muchas personas que necesitan del comedor que también se han anotado aquí porque yo también les he comunicado se sienten satisfechas”.
Luisa Mejía	“yo me siento complacida con el comedor con todos los que nos colaboran porque nos sentimos como en familia, aquí no hay discordias, no hay, nos comunicamos cuando hay problemas cuando nos pasa así en nuestros hogares así con el que nos toca así, vivimos como familia todos somos una familia con las que trabajan en la cocina, la doctora Maria Isabel es muy buena persona, muy linda, lastima que se no hubieran

Inclusión Social

	llevado la persona Marisol, pero bueno, las que hay también son persona que también son buenas, es decir el comedor, les cuento que yo inclusive subí dos quilos de peso porque todo muy limpio”.
--	---

2. ¿De que manera se comunican dentro del Comedor Comunitario?

Maria	“Hablamos entre vecinos”
Carlos	“Aquí todo muy bueno las doctoras y las personas que sirven el almuerzo muy buenas personas”.
Policarpo Arcila Valencia	“Cuando las doctoras nos llaman por teléfono para avisarnos que hay una reunión como por ejemplo cuando hay carnetización”.
Pedro	“La conversación que surja hay con quien estemos almorzando”.
German Tapiero	“Yo recojo mi almuerzo para llevármelo para la casa”.
Alirio	“Expresamos palabras con quienes estemos en la mesa”.
Marisol	“espontáneamente no-falta el que cuenta sus chistes”.
Eduardo	“hay yo no sé yo vengo es almorzar”.
Luís carvajal	“Acá hablamos entre vecinos sobre como esta cada quién y preguntamos por los familiares”.
Esmeralda	“nos consienten mucho nos tratan bien las doctoras nos estiman”.
Ana Delva Gómez	“El saludo, la riza y chascarrillos con las doctoras y los usuarios del comedor”.
Consuelo Sánchez	“Mientras almorzamos pues vamos intercambiando palabras con las otras personas”.
Carlos P	“Paso”.
Leidy	“Las doctoras colocaron una cartelera hay pintamos y escribimos”.
Luís Enrique Corredor	“Compartimos palabras con quienes estemos en la mesa”
Olga López	“De cuando en cuando hablamos anécdotas”
Luisa Mejía	“Opinamos sobre la comida si esta rico, lo que nos dieron que carne, que jugo”.

3. ¿Cuáles son los Criterios para relacionarse dentro del Comedor?

Maria	“El compañerismo”.
Carlos	“Cuando tenemos necesidades o problemas venimos ha hablar con las doctoras”.
Policarpo Arcila Valencia	“Hay entre grupitos o vecinos cuando hay actividades en el barrio”.
Fernando Cuervo	“Hay una señora con 89 años y no puede venir por su almuerzo y los compañeros se lo llevamos”

Inclusión Social

representante de una comisión de la JAL	
Pedro	“Pienso que la colaboración si alguna persona del comedor necesita algo dentro de lo posible, le ayudamos”.
German Tapiero	“Escribimos en la cartera”.
Carlos P	“En la solución de dificultades entre nosotros a veces nos ayudamos y las doctoras también nos aportan soluciones”.
Leidy	“Respeto todas las personas merecen respeto el saludo es importante para compartir entre compañeros como lo que somos y las doctoras nos tratan muy bien”.
Luís Enrique Corredor	“Muchos de nosotros venimos en búsqueda de oportunidades, claro la comida es importante pero también nos gustaría tener un empleo”.

4. ¿De que manera se relacionan dentro del Comedor Comunitario?

Maria	“Mientras hacemos la fila o estamos sentadas esperando el almuerzo hablamos de lo que nos sucede en el día o preguntamos por los vecinos”.
Carlos	“Así que mientras almorzamos pues hablamos con el vecino o quien este a nuestro lado”
Eduardo	“intercambiamos y compartimos información por ejemplo si alguien sabe modistería nos cuenta que actividades del barrio y así hablamos”.
Luís carvajal	“Poco pues soy muy tímido”.
Esmeralda	“Me gusta preguntarle a las persona que compartimos”.
Ana Delva Gómez	“Procuro tratar a los demás bien como me gustaría que me trataran a mi”.
Consuelo Sánchez	“Cotidianamente nos gusta colaborar para dejar el comedor limpio como lo encontramos”.
Carlos P	“Comentamos la novela que nos gusta.
Leidy	Hablamos de lo rico que quedo el almuerzo hecho y nuestros gustos y lo que nos gusta”.
Luís Enrique Corredor	“Teléfono con las personas más cercanas por hay nos llamamos”.
Olga López	“Me gusta aconsejar a los niños y darles buen ejemplo en la mesa”
Luisa Mejía	“No se es espontáneo compartir con los demás”.

5. ¿Cuáles son los conflictos más recurrentes dentro del Comedor Comunitario

Inclusión Social

María	“Son a veces el comentario, chisme, a veces la gente llega dice hús nos se que uno y la otra se lo dice al otro, entonces es el chisme evitar el chisme ese es el único conflicto que hay en los comedores, porque se forman problemas se forman conflictos”.
Carlos	“Una sola familia, somos vecinos todos, aquí conflictos no los tenemos no los hay”.
Pedro	“Cuando tengo alguna inquietud pues yo le digo a ellas por ejemplo la doctora María Isabel, la Doctora Ana María ya por ese lado uno remedia si, que haya aquí pelea bochinche, tan tarde por hay que me perdonen la sopa y que el seco no me lo dan rápido, bueno bobadas, bueno si pero si que uno se valla a pelear no”.
Marisol	“Yo no he oído ningún comentario de nada, todo en silencio de otras conversaciones, respeto a las otras personas”.
Luís carvajal	“Yo, vengo a almorzar y yo no tengo ningún conflicto con nadie, vengo a almorzar y salgo para mi colegio a estudiar”.
Ana Delva Gómez	“Pues yo casi no vengo es con mis hijos y almuerzo no más, vengo es con mis hijos, no tengo ningún conflicto”.

6. ¿Cómo se resuelven los conflictos dentro del Comedor Comunitario?

Carlos	“Mediante el dialogo se puede solucionar todo, si no dialogamos”.
Policarpo Arcila V	“No tengo respuesta no he visto ningún conflicto”.
Fernando Cuervo representan te de una comisión de la JAL	“Como se soluciona un conflicto pues con dialogo de paciencia”. “Las doctoras hablan con nosotros y saben como atendernos y consentirnos ya que aquí todos tenemos nuestro carácter”.
Pedro	“Con paciencia tolerar a los demás o de pronto si aquella persona está equivocada, le digo mira eso es así o eso es asa o eso no es así”.
German Tapiero	“Tolerancia y dialogo”.
Eduardo	“Yo digo que debe haber un ambiente social porque tenemos que tener esos parámetros que hay y adiós y no más para evitar entonces no habría sociedad”.
Luís carvajal	“Ha respetarnos los unos a los otros e ha respetar el comedor y a que allá más comunicación del uno al otro del uno a la otra”.
Ana Delva Gómez	“Pues ojala se tuviera la oportunidad de dialogar y poderle explicara esa persona que gracias a Dios pude hablar con ella”.
Consuelo Sánchez	“Pues entonces de que se trata el comedor se trata es de socializar, para tratar de dialogar pero si llegamos en ese merito. Pues tenemos que dialogar”.

Inclusión Social

Marlene Álvarez	“Cómo le decía antes acá no existe problema ni con nadie ni con las doctoras ellas son muy especiales con nosotros”.
Cristina Rivera	“Tolerancia pienso que simple tolerancia”
Maria	“Amor con uno mismo y con los demás respetándonos”.
Carmen	“Pienso que los valores con los que a cada uno nos enseñan así somos acá o los modales para sentarse y comer bien y respetar a los demás”.

7. ¿La formación recibida en el Comedor Comunitario les aporta algo en su Vida?

Maria	“Aprender a comer bien, no decir groserías a los demás y no hacer regueros y dejar”.
Carlos	“Es aprende a compartir y socializarse con la demás gente”
Policarpo Arcila Valencia	“Si lo que dice la señora a socializarnos a comunicarnos, pero no en peleas, ni chismes ni nada, comer agradable rico a la hora del almuerzo es lo que nos quieren enseñar aquí estar agradablemente almorzando riendo si, eso es lo que nos enseñan aquí”.
Pedro	“Pues estar un rato agradable, estar con la gente, compartir un rato elegante con todas las personas que estamos sin peleas, sin nada”
German	“Compartir con todos y vivir en comunidad”
Alirio	“Las personas que trabajan acá comparten con nosotros estamos colaborando con el cuidado del comedor porque a mi me gusta compartir también”.
Marisol	“Claro ha mejorado el rendimiento académico de mis hijos”.
Eduardo	“A compartir y a respetar y ayudar”
Luís carvajal	“Atener mucha paciencia yo era una de las persona que repartía la comida, pues la gente llega y se demora uno un poquito, pero es que es un poquito tensionante atender al tiempo a 70 personas, pasamos por grupos, a tener mucha paciencia”.
Luisa Mejía	He aprendo a comer con la comunidad, como se lo merece toda la comunidad es lo que he aprendido aquí en el comedor comunitario, no pues no más”
Marlene Álvarez	“En el espacio del comedor comunitario he aprendido a dialogar con los amigos con las amigas que estoy ingiriendo el alimento y aprendido ha respetar la gente y a conseguir más amigos día, por día.
Cristina R	“Cuando se come no se habla”.

8. ¿De que manera aplican lo que aprenden en el Comedor Comunitario?

Maria	“Siempre nos atienden muy bien las doctoras y la comida muy buena”
-------	--

Inclusión Social

Carlos	“Pues nos bañamos las manos antes de bañarnos y procuramos alimentarnos bien”.
Policarpo Arcila Valencia	“Ayudamos a que el comedor siempre este limpio como lo encontramos”.
Pedro	“.Decimos buenos días, como le va y procuramos respetarnos entre los compañeros y con las doctoras”.
Alirio	“Nos van a tener en cuenta para capacitaciones porque las ves pasada nos anotaron para manipulación de alimentos, pero si nos gustaría aprender pues cosas, no solamente venir a almorzar, me gustaría aprender cosas del hogar, como salón de belleza y tantas cosas que hay para aprender y enseñar”.
Marisol	“siendo solidarios con quienes comparten con nosotros en el comedor”.
Eduardo	“Dando un buen ejemplo a los niños tanto acá como en la casa”
Luís carvajal	“Poniendo en práctica nuestros valores”.
Esmeralda	“Manteniendo limpio y cuidando los utensilios que nos prestan acá”.
Ana Delva Gómez	“compartiendo con nuestra familia”.
Consuelo Sánchez	Asistiendo a las distintas actividades del comedor
Carlos P	“ayudando a los demás en lo que necesiten siempre y cuando este a nuestro alcance”.
Leidy	“Dejando el comedor como lo encontramos bonito, limpio y cuidando todas las cosas que nos son de utilidad y siendo agradecidos con nuestros compañeros y con la comunidad. Teniendo hábitos de cuidado bañándome las manos antes de almorzar bienvenido limpia al comedor y cuidándome los dientes y así me cuido a mi misma y doy ejemplo”.
Luís Enrique Corredor	“Respetando y valorando a los demás”
Olga López	“tolerancia y buen sentido el humor con los demás”.
Luisa Mejía	“escuchando a los demás”

9. ¿Qué expresiones de dialogo surgen dentro del Comedor Comunitario?

Maria	“Hablamos con nuestros compañeros sobre la vida de nosotros en común”.
Carlos	“Miramos los dibujos y las carteleras”.
Policarpo Arcila Valencia	“Pues comentamos sobre la cotidianidad de lo que hacemos y las necesidades que tenemos”.
Fernando Cuervo representante	“Es un espacio para consultarles a las doctoras con respecto a dudas y necesidades que tenemos, así mismo, con nuestros compañeros y compañeros ser apoyados y apoyarles”.

Inclusión Social

de una comisión de la JAL	
Pedro	“Mientras hacemos la fila para el almuerzo hablamos de todo”.
German Tapiero	“Como somos de distinto lugares cada vez que hay oportunidad compartimos”.
Alirio	Con base en las experiencia que cada quien ha vivido pues cuando hay oportunidad compartimos.
Marisol	“Escribimos en la cartelera y así con las personas más cercanas nos hablamos por teléfono”.
Eduardo	“De pronto por afinidades”
Luís carvajal	“Nosotros compartimos nuestras experiencias”.
Esmeralda	“En la cotidianidad compartimos y nos ayudamos”.
Ana Delva Gómez	“Pues las expresiones que se dan en este espacio es según las maneras de ser de las personas hay personas que salen con sus chistes, otros buenos conversadores, los que cuentan cosas del barrio y otra gente que apoya a los demás”.
Consuelo Sánchez	“La aceptación de las diferencias considero que es importante ya que acá somos personas bien particulares hay jóvenes, mujeres y adultos”.
Carlos P	“Hay cierto compromiso de algunas personas que apoyan a las otras cuando lo necesitan”.
Leidy	“También es necesario compartir con la gente del barrio”.
Luís Enrique Corredor	“Acá se viene a disfrutar de la compañía y también de la comida”.
Olga López	“Pues cada vez que tenemos oportunidad compartimos con los otros”.
Luisa Mejía	“Eso se va dando con la convivencia”.

10. ¿Existen expresiones artísticas dentro del Comedor Comunitario?

Maria	“Que yo sepa no”
Pedro	“De pronto por hay los niños pintan en la cartera”
German Tapiero	“La decoración en el comedor hace que se vea muy bonito”
Alirio	“Sería bueno que hicieran bailes y presentaciones”.
Marisol	No
Eduardo	“Yo solo vengo a almorzar”
Luís carvajal	“Muy bonito sería si de pronto hacen basares y hay mostrar comida típica, bailes y el folclor y compartir con nuestros compañeros del comedor”.
Esmeralda	“la cartelera”
Ana Delva Gómez	“Escuche decir de unos talleres que van hacer las doctoras”.
Consuelo Sánchez	“Que yo sepa no”
Carlos P	“la decoración, los dibujos y carteleras que decoran el comedor”

Inclusión Social

	es en lo que me he fijado”
Leidy	“Las flores con que decoran las mesas”
Luís Enrique Corredor	“que yo sepa no hay”
Olga López	“Hasta el momento no”

11. ¿se expresan artísticamente en el Comedor Comunitario?

Maria	“Dibujos que hacen los niños y las niñas”
Carlos	La decoración de las paredes del Comedor
Policarpo Arcila Valencia	“Escribimos y dibujamos en esa cartelera de papel que hay en la entrada”.
Pedro	No se
German Tapiero	“Pues la expresión verbal y corporal que usamos las personas para comunicarnos”.
Alirio	Asistimos a las reuniones a las que nos invitan las doctoras
Marisol	“Chévere que se hicieran danzas de bailes típicos”
Eduardo	“Pienso que en la cotidianidad cada quien habla y se expresa tal y como es y se viste de la manera más sencilla pero limpios para venir al comedor”.
Luís carvajal	“Acá intercambiamos saber, sentimientos y deseos”.
Esmeralda	“En la cartelera encontramos dibujos, graffiti y chistes que algunas personas hacen con marcador”.
Ana Delva Gómez	“los dibujos que hacen los niños”.

12. ¿Cuáles son los criterios para no generar dependencia del Comedor Comunitario?

Carlos	“A medida que se genere autonomía además de la alimentación pues como si hay la posibilidad de trabajar o ayudar y tener unos ingresos para pagar servicios”.
Policarpo Arcila Valencia	“Si se van dando condiciones económicas o que podamos aportar lo que sabemos”.
Pedro	“Están hablando de unos talleres de pronto de esa manera”.
German Tapiero	“Creo que a medida en que aportemos nuestras capacidades eso se va logrando”.
Alirio	“Desde la casa la familia a través de los valores eso se aporta al comedor”.
Marisol	“Las doctoras nos dicen lo que tenemos que mantenernos y tener el comedor limpio”
Eduardo	Paso
Luís carvajal	“Eso se va logrando con recursos y oportunidades acá dicen que una persona mayor ya no sirve para nada pero todavía podemos dar más incluso que los jóvenes porque nosotros

Inclusión Social

	tenemos experiencia”.
Esmeralda	“Con trabajito y amor”.
Ana Delva Gómez	“Con la participación en distintas actividades del comedor”.
Consuelo Sánchez	“Participar en las distintas actividades que organice el comedor”

13. ¿Qué les brinda el Comedor Comunitario para lograr independencia, qué hacen ustedes para ser autogestores?

Maria	“Yo recomendaría que ayudemos para que no vaya a faltar el alimento”.
Carlos	“La doctora nos dijo que los 300 que estamos dando los usuarios para el almuerzo de esa plata la están ahorrando y usando para imprevistos, artículos de aseo y cosas así que necesitamos en el comedor”.
Policarpo Arcila Valencia	“El aporte de los 300 pesos es para cubrir imprevistos, invertirlo en recursos que se necesite y un ahorro para la sustentabilidad del comedor”.
Pedro	“El aporte de los 300 pesos es para cubrir imprevistos, invertirlo en recursos que se necesite y un ahorro para la sostenibilidad del comedor”.
German Tapiero	“La doctora nos dijo que los 300 que estamos dando los usuarios para el almuerzo de esa plata la están ahorrando y usando para imprevistos, artículos de aseo y cosas así que necesitamos en el comedor”.
Alirio	“El aporte de los 300 pesos son recursos para un ahorro del comedor”.
Marisol	“El aporte de los 300 pesos es para cubrir imprevistos, invertirlo en recursos que se necesite y un ahorro para la sostenibilidad del comedor”.
Eduardo	“El aporte de los 300 pesos es para cubrir imprevistos, invertirlo en recursos que se necesite y un ahorro para la sostenibilidad del comedor”.
Luís carvajal	No se
Esmeralda	“El aporte de los 300 pesos es para cubrir imprevistos, invertirlo en recursos que se necesite y un ahorro para la sostenibilidad del comedor El aporte de los 300 pesos es para cubrir imprevistos, invertirlo en recursos que se necesite y un ahorro para la sostenibilidad del comedor”.
Ana Delva Gómez	“Las doctoras saben cono hacerlo y es importante la participación de nosotros los usuarios”.
	“Yo recomendaría que ayudemos para que no vaya a faltar el alimento”.
Carlos P	“Las doctoras nos ayudan”.
Leidy	“Con el aporte de 300 los 300 pesos”.
Luís Enrique	“Es importante el aporte de nosotros los usuarios”.

Inclusión Social

Corredor	
Olga López	“El aporte de los 300 pesos es para cubrir imprevistos, invertirlo en recursos que se necesite y un ahorro para la sostenibilidad del comedor”.
Luisa Mejía	“Me imagino que las doctoras nos dirán como hacerlo”.
Marlene Álvarez	“Con el aporte de 300 los 300 pesos”.

14. ¿Cuales son los criterios que tiene la comunidad para participar?

Maria	“Para participar en los comedores yo digo que pues ser cumplidos, tener un cumplimiento e ser puntuales no estar hablando mal de nadie pues nos están dando una ayuda a nosotras la madres cabeza de familia que tenemos niños que pagamos arriendo”.
Carlos	“Para mi la participación es cuando nos están brindando de pronto una capacitación o asistir a estas reuniones de investigación que nos sirven para que nosotros mismos seguir avanzando en otros aspectos, eso es un aprendizaje más”.

15. ¿A través de que mecanismos se participa?

Maria	“Escuche decir algo de un comité usuarios”
Carlos	“Ayudando aquí en las cosas que se presenten en el comedor”
Policarpo Arcila Valencia	“Siendo usuarios del comedor”
Olga López	“A través del manual de convivencia “.
Luisa Mejía	“Sería el ejercicio de la ciudadanía”.
Marlene Álvarez	“Escuche decir algo de un comité usuarios”.
Cristina Rivera	No se
Maria	“Entender y aprender de las experiencias de los otros”.
Carmen	“Escuche decir algo de un comité usuarios”.

16. ¿En el Comedor Comunitario se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los servicios? Si No ¿Por qué?

Maria	“Porque hay señoras que están inscritas en manipulación de alimentos y yo no sabia, me parece que es como falta de información”.
Carlos	A los más vulnerables
Policarpo Arcila	“Si aquí se les da la comida por igual y bien preparad tanto a niños, adultos y abuelitas”.

Inclusión Social

Valencia	
Fernando Cuervo representante de una comisión de la JAL	“Si a los usuarios nos brindan la alimentación y nos dan la misma información cuando necesitamos apoyo”.
Pedro	No se
German Tapiero	“El servicio lo prestan a las personas que lo necesitan”.
Alirio	No se
Marisol	“A todos nos dan alimentación por igual”
Eduardo	Todos tenemos los mismos deberes y derechos
Luís carvajal	“Porque hay señoras que están inscritas en manipulación de alimentos y no sabia, me parece que es como falta de información”.
Esmeralda	“Todos cumplimos los mismos requisitos para acceder al servicio”.
Ana Delva Gómez	“Las doctoras acá a todos nos tratan por igual y bien”.

17. ¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el Comedor Comunitario?

Maria	“A todos nos dan almuerzo”.
Carlos	“A todos les piden los mismos papeles y requisitos”.
Policarpo Arcila Valencia	“Pues acá en el comedor venimos personas con necesidades de cierta manera en común pues la mayoría no tenemos trabajo y muy poco apoyo de nuestros familiares”.
Fernando Cuervo representante de una comisión de la JAL	“Aquí a todos nos dan de comer por igual”.
Pedro	“En el comedor atienden bien y por igual a los abuelos, a los niños y a las niñas, al enfermo, al reciclador”.
German Tapiero	“Si acá cuando hay una reunión a todos nos llaman”.
Alirio	No se
Marisol	“Pues acá en el comedor venimos personas con necesidades de cierta manera en común”.
Eduardo	“La capacitación que están por realizar a todos nos han contado”.
Luís carvajal	“Como somos personas vulnerables no tratan con mucho respeto”.
Esmeralda	“Los derechos y os deberes se dan por igual”.
Ana Delva	“Aquí a todos nos dan de comer por igual”.

Inclusión Social

Gómez	
-------	--

18. ¿Qué entienden por Inclusión Social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?

Maria	“Yo entiendo por inclusión social por decir que nos incluyeron acá en el comedor comunitario a los más necesitados, esa es una inclusión pues para mi, no se, si esa es inscribirnos para tener la comida que nos brindan, esta a buen precio y esta bastante cómodo”.
Policarpo Arcila Valencia	“Acá en el barrio la isla se ve gente necesitados si que no tenemos para un plato de sopa, puede que podamos tener pero no, es decir, hay familias como el caso mío, yo tengo un problema de familia a mi los hijos me tiene olvidado arrumado, entonces yo antes de ingresar en el comedor yo aguantaba hambre y hoy en día vivo agradecido del comedor comunitario, para mi me ha servido arto”.
German Tapiero	“La inclusión social para mi es, para mi es haber como te digo, incluirme a lo que estoy haciendo aquí en el momento acá en el comedor, estar incluido entre compañeros, con otras personas”.
Alirio	“Aprender a vivir en comunidad”.
Marisol	Ni idea
Eduardo	“Inclusión social, no tengo idea, incluirse uno entre personas, no, no se que es inclusión social”.
Luís carvajal	“Distintas opiniones de cada ser que nos encontremos”.
Luís Enrique Corredor	“No se que decir no entiendo bien”.
Olga López	“Otra palabra que se le parezca que yo pueda entender ósea otra palabra que remplace inclusión”.
Luisa Mejía	“Explíqueme más o menos que le puedo yo decir”.

19. ¿Consideran que la Inclusión Social es un derecho un medio o un fin? ¿Por qué?

Maria	“Un derecho, porque si haber los que tienen más déles a los que no tienen y es un deber ayudarse los unos a los otros”.
Carlos	“Inclusión social de pronto puede ser agrupación puede ser eso agrupación social o no, no se”.
Policarpo Arcila Valencia	No se
Fernando Cuervo representante de una comisión de la JAL	Me imagino que es una responsabilidad compartida, porque ellos nos ayudan con el almuercito, además las doctoras son lo más de queridas con nosotras y esto muy bueno y bonito y de nuestra parte comer bien y cuidar ayudar a que todo permanezca limpio y a cuidar.

ANEXO 10

TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES DEL COMEDOR COMUNITARIO EL CARMEN

GRUPO FOCAL: USUARIOS

FECHA: AGOSTO/05

LUGAR: COMEDOR COMUNITARIO BARRIO EL CARMEN

HORA: 9:00 a.m. HASTA LAS 10:30 a.m.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 37

1. CATEGORIA: CIVILIDAD

DESCRIPTOR: DERECHOS HUMANOS

19. ¿Consideran que la Inclusión Social es un derecho, un medio o un fin? ¿Por qué?

R./Luz Marina Velásquez S. Considero que es un derecho, por que soy ciudadana y me lo merezco; pero también es un medio para que todos participemos y nos podamos concientizar.

R./ Aníbal Ochoa. Es un derecho por que a través de la comunidad el gobierno logra cumplir con sus deberes.

20. ¿De que manera se les garantiza el derecho a la Inclusión en el Comedor Comunitario?

R./Helena Patiño de Prieto. Cuando se les da prioridad a los niños, a los de la tercera edad y los que trabajan en el Comedor Comunitario.

R./ Marisol Useche. No se que es Inclusión social.

R./ Rosa Elena Martínez. Yo no tengo muy claro, pero creo que es un derecho `por que entonces ¿por que están tan preocupados por nosotros los pobres?

DESCRIPTOR: JUSTICIA SOCIAL

17. ¿En el Comedor Comunitario se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los servicios? Si No ¿Por qué?

R./Olga Neira Cañón. Si se garantiza, por que no se discrimina a nadie.

18. ¿Como se garantiza la igualdad de oportunidades en el Comedor Comunitario?

Inclusión Social

R/. Olga Neira Cañón. Solo se identifican las personas que están inscritas al programa de los Comedores Comunitarios por que se supone que son los que realmente necesitamos.

2. CATEGORIA: DENCIDAD SOCIAL

DESCRIPTOR: REDES SOCIALES

1. ¿Cuáles son los criterios para comunicarse dentro del Comedor Comunitario?

R/. Aníbal Ochoa. Aquí todos podemos hablar lo que queramos, no hay impedimentos de nada.

R/. Nury Villamizar González. Uno podría hablar con el que quiera solo que no nos conocemos todos.

2. ¿De que manera se comunican dentro del Comedor Comunitario?

R/. Nury Villamizar González. Uno aprovecha cuando se está almorzando con la persona que ya conoce.

R/. Luz Marina Velásquez S. Aquí se puede hacer charla con las personas más cercanas de la fila.

R/. Olga Lucia Méndez Acevedo. Muchas veces uno juzga y no intenta charlar con todos por su aspecto físico, bien por que uno cree que están aquí sin necesidad o bien por que están demasiado mal vestidos y son ellos los que les da pena hablar con los demás.

R/. Maria A. Patarrollo. Si eso si es cierto, a muchos les da pena hasta acercarse por aquí entonces ni vienen.

R/. Mercedes de Sambrano. Si es verdad eso de que muchos vienen andrajosos al Comedor, pero es que esas personas creen que hay que venir así al Comedor.

DESCRIPTOR: PARTICIPACION

15. ¿Cuales son los criterios que se tienen para participar?

R/. Maria A. Patarrollo. Pues uno trata de no discriminar, como se dice.

R/. Olga Lucia Méndez Acevedo. Primero que todo yo estoy muy agradecido con el almuercito que recibo y por eso yo creo que hay que saber que se puede ayudar sin esperar a que le pidan a uno ayuda, aquí mismo en el Comedor.

R/. Nury Villamizar González. Aquí debiera ser que uno participe si es que va a aportar al mejoramiento de las posibles problemas que salgan, no discriminando ni juzgando a nadie.

16. ¿A través de que mecanismos se participa?

R/. Luz Marina Velásquez S. El mismo Comedor es ya una forma de fomentar la participación en todo lo que la comunidad necesita.

3. CATEGORIA: INTERCULTURALIDAD
DESCRIPTOR: RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

5. ¿Cuales son los Conflictos más recurrentes en el Comedor Comunitario?

R/. Gloria Amparo. No hay orden para despachar, esas filas son muy desordenadas, además, las señoras que despachan son muy malgeniadas.

R/. Mercedes de Sambrano. Lo que pasa es que la gente no respeta las filas, se quieren meter de primeras y no se dan cuenta que también hay niños.

R/. Maria A. Patarrollo. Hay que entender que hay prioridades, que primero los niños, luego los abuelos y así; y otra cosa es que también no han organizado las listas, por que esas listas deben estar organizadas en el orden de prioridades entonces parece que no hay orden, pero con el comité se puede organizar mejor eso.

R/. Ana Rodríguez. Yo creo que el desorden empieza en las listas, ahí la gente se desespera y pelean por el mismo desorden que hay.

R/. Nury Villamizar González. En las filas las personas se atropellan por que creen que los van a dejar sin almuerzo.

R/. Eliana Jimena Losada Lozano. Se cometen muchas arbitrariedades entre ellos mismos dejando que coman los amigos cuando esto es para los que necesitamos.

6. ¿Cómo se resuelven los conflictos dentro del Comedor Comunitario?

R/. Olga Lucia Méndez Acevedo. Yo tuve un problema ayer precisamente en la fila y hablé con la coordinadora, así lo resolví por que ya me estaban mirando mal.

R/. Mercedes de Sambrano. La verdad se calmo todo solo.

R/. Miriam Gonzáles Novoa. Que verifiquen bien los datos, por que realmente uno conoce su comunidad y se da uno cuenta que aquí vienen a comer gente que no necesita y les están quitando un plato a otros que realmente si lo necesitan.

9. ¿Qué expresiones de dialogo surgen dentro del Comedor Comunitario?

R/. Mercedes de Sambrano. Lo que uno más escucha son esos comentarios, de que aquí se les esta dando a los amigos y se están beneficiando unos más que otros.

10. ¿Cómo se comunican entre si en el Comedor Comunitario?

R/. Mercedes de Sambrano. Aquí uno se entera muchas veces y si no es que es siempre por que las amigas le cuentan a uno lo que pasa.

11. ¿Existen expresiones de artísticas dentro del Comedor Comunitario?

R/. Nancy Espinilla, Helena Patiño, Miriam Ligia Forero, Aníbal Ochoa...ETC... No aquí todavía no existe eso, No.

12. ¿De que manera se expresan artísticamente en el Comedor Comunitario?

R/. Miriam Gonzáles Novoa. Lo que pasa es que el Comedor solo lleva 15 días de haberse abierto, entonces todavía no se ha programado nada de eso aquí, pero nos gustaría que se pudiera organizar algo de lo artístico, para uno distraerse un poco de las situaciones de la casa.

4. CATEGORIA: EDUCACION

DESCRIPTOR: CONOCIMIENTO PARA PARTICIPAR

3. ¿Cuáles son los criterios para relacionarse dentro del Comedor Comunitario?

R/. Luz Marina Velásquez S. Uno realmente habla y se relaciona con las amigas o con las personas con las que les toca comer cerca, me imagino que con el tiempo nos haremos amigos todos.

4. ¿De que manera se relacionan dentro del Comedor Comunitario?

R/. Olga Lucia Méndez Acevedo. Hasta ahora no tenemos confianza con todos.

R/. Maria A. Patarrollo. Uno solo puede hablar con las personas que no lo miran a uno mal.

7. ¿La formación recibida en el Comedor Comunitario les aporta algo para su vida?

R/. Maria Ligia Forero. Claro que si, sobre todo el saber comportarse en el Comedor sea este u otro.

R/. Mercedes de Sambrano. El hecho de hacer que en la fila uno respete el turno que le toca a uno y a los demás uno no lo olvida.

R/. Luz Marina Velásquez S. Los niños van aprendiendo comportamiento para el futuro.

8. ¿De que manera aplican lo que aprenden en el Comedor Comunitario?

Inclusión Social

R/. Maria Ligia Forero. Pues uno trata de enseñarlo en la casa, aunque es difícil, por que uno siempre está de afán.

R/. Luz Marina Velásquez S. Yo veo el desorden que a uno le molesta aquí y trata de no hacerlo ni en la casa ni en otra parte.

5. CATEGORIA: RESPONSABILIDAD SOCIAL
DESCRIPTOR: ETICO MORAL

21. ¿hasta donde llega la responsabilidad del Estado y hasta donde la de la Comunidad en el Comedor Comunitario?

R/. Aníbal Ochoa. La responsabilidad es de la Comunidad, por que es la que se esta supliendo de un servicio que el estado brinda, el de la alimentación.

R/. José Antonio pineda. La responsabilidad es de los dos por que así como la Comunidad presta un servicio el estado le ayuda.

R/. Luz Marina Velásquez S. La responsabilidad es de los dos, por que, el Estado aporta lo económico y la comunidad se integra.

R/. José Rodríguez. Lo que pasa es que también hay gente que no se relaciona, como que no les importa lo que esta pasando alrededor de la Comunidad, por que por ejemplo hay muchos niños que necesitan del Comedor y no saben de la existencia de él.

R/. Luz Marina Velásquez S. No, yo creo que el gobierno debe apoyar a la comunidad para que se formen líderes que más adelante van a ayudar al mismo Estado pero no, ¿Por qué? Por que al gobierno no le importa o no le interesa o no le conviene no se.

22. ¿Cómo ejerce la responsabilidad del Comedor Comunitario el Estado y como la Comunidad?

R/.Nury Villamizar. A través de la experiencia de la coordinadora el tiempo que le dedica y las ganas de ver a los suyos bien.

R/.Luz Marina Velásquez S. Yo creo que es el gobierno el que tiene que ver las necesidades de las comunidades y por eso creo lo de los Comedores comunitarios, ayudados por la misma Comunidad quien es la que finalmente se preocupa por estar bien.

R/. Olga Lucia Méndez Acevedo. Pienso que en ese tema hay mala información no se.

R/.Nury Villamizar. La Comunidad se debe integrar para lograr lo que quiere y necesita, comprometiéndose como o hizo la coordinadora.

13. ¿Cuáles son los criterios para no generar dependencia del Comedor Comunitario?

Inclusión Social

R/. Eliana Jimena Losada Lozano. Eso depende de uno mismo, por que si uno se queda solo en venir a comer y ya, no hace nada para conseguir trabajo pues se atiende y cuando no lo tenga ya esta acostumbrado a conseguir si no a que todo se lo tienen que dar y va ha ser peor.

14. ¿Qué le brinda el Comedor Comunitario para lograr independencia y que hacen ustedes para ser auto gestores?

R/. Eliana Jimena Losada Lozano. Uno trata de buscar, pero por la edad es difícil conseguirlo; me gustaría que aquí nos enseñen algunos cursos como porcelanicon, corsetería, arreglos navideños, plastilina, recreación, accesoria de tares, sería muy bueno que se abriera una biblioteca.

R/. Olga Lucia Méndez Acevedo. Yo trato de colaborar en el Comedor Comunitario y con eso aprendo algo diferente, creo que eso es ser independiente.

R/.Luz Marina Velásquez S. La comunicación es importante para que halla independencia, entonces que hallan horarios especiales para la comunicación y así que uno se acerque si esta interesado.

GRUPO FOCAL: OPERARIOS

FECHA: AGOSTO/05

LUGAR: COMEDOR COMUNITARIO BARRIO EL CARMEN

HORA: 5:00 p.m. HASTA LAS 7:30 p.m.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 37

1. CATEGORIA: CIVILIDAD

DESCRIPTOR: DERECHOS HUMANOS

21. ¿La Inclusión Social es un derecho, un medio o un fin? ¿Por qué?

R/. Arley. Considero que es un derecho, por que soy ciudadana y me lo merezco; pero también es un medio para que todos participemos y nos podamos concientizar.

R/. Martha Ochoa. Es un derecho por que a través de la comunidad el gobierno logra cumplir con sus deberes.

22. ¿Cómo se garantiza el derecho a la Inclusión en el Comedor Comunitario?

R/. Cecilia. Cuando se les da prioridad a los niños, a los de la tercera edad y los que trabajan en el Comedor Comunitario.

DESCRIPTOR: JUSTICIA SOCIAL

6. ¿En el Comedor Comunitario se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los servicios? Si No ¿Por qué?

R/. Cecilia. Si se garantiza, por que no se discrimina a nadie.

7. ¿Como se garantiza la igualdad de oportunidades en el Comedor Comunitario?

R/. Martha. Solo se identifican las personas que están inscritas al programa de los Comedores Comunitarios por que se supone que son los que realmente necesitamos.

2. CATEGORIA: DENCIDAD SOCIAL

DESCRIPTOR: REDES SOCIALES

4. ¿Qué criterios tienen para coordinarse intersectorialmente dentro del Comedor Comunitario?

R/. Rosa. Aquí todos podemos hablar lo que queramos, no hay impedimentos de nada.

5. ¿Cómo se desarrolla la dinámica de organización del Comedor Comunitario?

R/. Cecilia Uno aprovecha cuando se está almorzando con la persona que ya conoce.

R/. Arley Aquí se puede hacer charla con las personas más cercanas de la fila.

DESCRIPTOR: PARTICIPACION

11. ¿Cuales son los criterios y los mecanismos para la participación de la población en condiciones de vulnerabilidad?

Inclusión Social

R/. Arley. Pues uno trata de no discriminar, como se dice.

R/. Martha Primero que todo yo estoy muy agradecido con el almuerquito que recibo y por eso yo creo que hay que saber que se puede ayudar sin esperar a que le pidan a uno ayuda, aquí mismo en el Comedor.

10. ¿Qué significa para ustedes la participación?

R/. Martha. El mismo Comedor es ya una forma de fomentar la participación en todo lo que la comunidad necesita.

4. CATEGORIA: EDUCACION

DESCRIPTOR: CONOCIMIENTO PARA PARTICIPAR

20. ¿Qué entienden por Inclusión Social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?

R/. Arley. Uno realmente habla y se relaciona con las amigas o con las personas con las que les toca comer cerca, me imagino que con el tiempo nos haremos amigos todos.

13. ¿De que manera se practican las ofertas educativas o de formación en el Comedor Comunitario?

R/. Martha. Hasta ahora no tenemos confianza con todos.

R/. Cecilia. Uno solo puede hablar con las personas que no lo miran a uno mal.

14. ¿Cuáles son los propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?

R/. Martha. Claro que si, sobre todo el saber comportarse en el Comedor sea este u otro.

R/. Cecilia El hecho de hacer que en la fila uno respete el turno que le toca a uno y a los demás uno no lo olvida.

15. ¿Cómo se realizan dichos propósitos de formación que se dan en el Comedor Comunitario?

R/. Martha. Pues uno trata de enseñarlo en la casa, aunque es difícil, por que uno siempre está de afán.

R/. Arley. Yo veo el desorden que a uno le molesta aquí y trata de no hacerlo ni en la casa ni en otra parte.

3. CATEGORIA: INTERCULTURALIDAD

DESCRIPTOR: RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

18. ¿Cuales son los Conflictos más recurrentes en el Comedor Comunitario?

R/. Martha No hay orden para despachar, esas filas son muy desordenadas, además, las señoras que despachan son muy malgeniadas.

R/. Arley. Lo que pasa es que la gente no respeta las filas, se quieren meter de primeras y no se dan cuenta que también hay niños.

19. ¿Cómo se resuelven los conflictos dentro del Comedor Comunitario?

R/. Martha. Yo tuve un problema ayer precisamente en la fila y hablé con la coordinadora, así lo resolví por que ya me estaban mirando mal.

R/. Martha. La verdad se calmo todo solo.

2. ¿Qué celebraciones de acuerdo se presentan en el Comedor Comunitario?

R/. Cecilia. Lo que uno más escucha son esos comentarios, de que aquí se les esta dando a los amigos y se están beneficiando unos más que otros.

3. ¿Cómo se expresan las celebraciones de acuerdo en el Comedor Comunitario?

R/. Martha. Aquí uno se entera muchas veces y si no es que es siempre por que las amigas le cuentan a uno lo que pasa.

5. CATEGORIA: RESPONSABILIDAD SOCIAL
DESCRIPTOR: ETICO MORAL

16. ¿Hasta donde llega la responsabilidad del Estado y hasta donde la de la Comunidad en el Comedor Comunitario?

R/. Martha. La responsabilidad es de la Comunidad, por que es la que se esta supliendo de un servicio que el estado brinda, el de la alimentación.

17. ¿Cómo ejerce la responsabilidad del Comedor Comunitario el Estado y como la Comunidad?

R/. Cecilia. A través de la experiencia de la coordinadora el tiempo que le dedica y las ganas de ver a los suyos bien.

R/. Martha. Yo creo que es el gobierno el que tiene que ver las necesidades de las comunidades y por eso creo lo de los Comedores comunitarios, ayudados por la misma Comunidad quien es la que finalmente se preocupa por estar bien.

R/. Rosa. Pienso que en ese tema hay mala información no se.

8. ¿Reconocen lideres en el Comedor Comunitario?

Inclusión Social

R/. Eliana Jimena Losada Lozano. Eso depende de uno mismo, por que si uno se queda solo en venir a comer y ya, no hace nada para conseguir trabajo pues se atiene y cuando no lo tenga ya esta acostumbrado a conseguir si no a que todo se lo tienen que dar y va ha ser peor.

9. ¿Cómo se potencializa a través de que mecanismos?

R/. Martha. Uno trata de buscar, pero por la edad es difícil conseguirlo; me gustaría que aquí nos enseñen algunos cursos como porcelanicron, corsetería, arreglos navideños, plastilina, recreación, accesoria de tares, sería muy bueno que se abriera una biblioteca.

ANEXO 11

TRANSCRIPCIÓN GRUPOS FOCALES COMEDOR TUNJUELITO

GRUPO FOCAL: OPERARIOS

FECHA:

LUGAR:

HORA:

NUMERO DE PARTICIPANTES:

CATEGORIA: CIVILIDAD

DESCRIPTOR: DERECHOS HUMANOS

¿La inclusión social es derecho un medio o un fin?

- Primero que todo es un medio para entender los derechos que tenemos cierto yo estoy 100% de acuerdo con la inclusión social con los puntos cateares que se deben hacer por que de esta ,manera vuelvo y digo refuerza el objetivo final cual que es que la comunidad se eduque en todos los ámbitos alimenticios, en la familia en la sociedad cierto conozca sus derechos , por que por no conocer los derechos es que nos tratan como nos tratan y abusan de nosotros si entonces es un medio para lograr un objetivo que es entendamos a que tenemos derecho quisiera que se hicieran unos talleres de inclusión social pero esa parte no esta en mi fortalezas como coordinador es de compensar que es el contratista inicial se que esta en el proyecto el proyecto muy bien elaborado por bienestar social de la localidad me consta por que lo conozco muy bien desafortunadamente a mes y medio no sabemos que es eso y la comunidad es la gran danificada yo si quiero que quede esto muy claro que esto demasiado demorado y a demás se deben hacer unos talleres no por llenar 2 o 4 horas que toquen si no con calidad lo que esta planteado en el proyecto desafortunadamente no lo conocemos y esto es supremamente importante y precisamente sobre los talleres de inclusión social le decimos a la comunidad que dentro del Manuel de convivencia esta establecido que es de carácter obligatorio que es cosa que comparto por que no solo se trata de llenar barrigas y de muchas veces resolver el problema a la mamá y al papa si no que todos formemos país tejido social si.

¿Cómo creen que ese garantiza el derecho a la inclusión social en el comedor comunitario?

- Con los talleres que deben hacerse que no se han empezado y que me preocupa por que ya llevamos casi 2 meses y esto duran 7 vuelvo y digo yo conozco el proyecto y deben realizarse.
- Mediante los listados que mandan ellos es si es bien que se mantenga pero se modifica dentro los listados que mandan ellos pero ya después que están incluidos en el programa no se sacan a no ser que se por ellos o se desplacen a otra comunidad o por que dejen d venir muchos días a si es que pierden el acceso.

DESCRIPTOR: JUSTICIA

CATEGORIA: DENSIDAD SOCIAL

DESCRIPTOR: REDES SOCILAES

¿Cómo se desarrolla la dinámica de organización en el comedor?

- Bueno, primero que todo esto es el comedor comunitario financiado el fondo de desarrollo local de Tunjuelito localidad VI en convenio con Compensar pero a su vez Compensar con la junta de acción contrato comunal, la operación como tal estas instalaciones son de la comunidad mas que de la junta de acción comunal son instalaciones propias y afortunadamente digo se muestra una vez mas que definitivamente la organización es lo fundamental, la base de todo y aquí la junta nuestra a rodeado como tal este programa y de una u otra manera se han vinculado. Yo soy el coordinador, como presidente soy el coordinador de la junta del comedor, no es el hecho de que yo sea el coordinador porque soy el presidente eso que quede claro eso es otra cosa Soy el coordinador desde el principio de este proyecto es mas aquí funcionaba un comedor comunitario financiado y sostenido por nuestra propia junta de hacino comunal en donde en febrero del año 2004 empezó a funcionar le damos alimento a la gente mas necesitada del barrio no a los 300 pesos por que nos tocaba financiarlo a nosotros pero si a 600 700 pesos nos traían a veces 500 pesos, la idea era a mil pero no se cumplía lo otro lo financiábamos con nuestros propios recursos, al frente de esto estaba Mariela Barbosa que es la actual vicepresidente fiscal y como yo presidente desde ese momento empezamos también a gestionar para lograr traer, y aprovechando estos espacios el programa bogota sin hambre a nuestro barrio así entonces toda esta dinámica, todo este ejercicio nos permitió llegar a todas partes a todas las entidades y por esa razón digamos que fue una cuestión ganada a pulso no fue nada regalado ni nada por que de pronto en el bienestar social yo me voy para tunjuelito por que salíamos en el sorteo si fue ganado a pulso si aquí ahora con lo del comedor donde se le da alimento a 300 personas diarias a aparte aquí en cocina hay en tres operadores personas pagas con un salario uno de compensar y dos de la localidad que son pagos por con recursos del fondo de desarrollo local y las otras señoras que vienen al colaborar son voluntarias que efectivamente tienen a sus hijos, tienen familia y les fuimos claros a ellos en una reunión que esto es trabajo que teníamos que sustentarlos entre todos si; la gente entendió que cada uno tenía que aportar un granito de arena y efectivamente lo hacían de muy buena manera primero de muy buena gana segundo excelente bien y mostrando excelentes resultados.

DESCRIPTOR: PARTICIPACION

¿Cuáles son los criterios para la participación de la población vulnerable?

Inclusión Social

- Primero debe ser que este en situación económica difícil ese es un criterio el otro también que tenga un grado de corresponsabilidad con el comedor y con sus vecinos es fundamental por que no solo basta que este en malas condiciones si no que efectivamente también tiene que corresponder a que se den resultados a que son 300 si tenemos 10 amigos tengas 300 amigos cada día mas si personas conflictivas definitivamente no por que el cuentito de que una mañana dañe todas, obviamente se les da la oportunidad de vincularlo.

¿A través de que mecanismos participa la población?

- Ayudando a sostener esto ayudando en labor voluntaria

CATEGORIA: INTERCULTURALIDAD

DESCRIPTOR: RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

¿Qué expresiones de celebración de acuerdos se presentan en el comedor comunitario?

- Aquí hay un manual de convivencia que afortunadamente construimos entre todos, se creo un comité de usuarios y entre todos se construyo el manual de convivencia afortunadamente todavía no hemos llegado a ese punto de conflictos ni los que trabajan ni la comunidad todavía no de pronto con la experiencia de antes los primeros 15 días fue un zaperoco imagínese un programa nuevo yo le decía por eso que a veces es mas difícil con los adultos por que una vez Salí y los adultos estaban como discutiendo fuertemente por eso si aquí no colaboramos que es así se termina este proyecto que se termina mas o menos el 20 de de enero aproximadamente y si no mostramos resultados quien pierde yo no tengo problema por que yo no vivo de esto pero la gente entendió efectivamente que si no colaboramos perdíamos todos y fundamentalmente la comunidad que es la beneficiada y nunca mas se han dado inconvenientes

¿Cuáles son los criterios que se tienen para el reconocimiento de las diferencias y la diversidad la convivencia?

- Eso precisamente debe salir de los talleres por que yo conozco al gente mas o menos se donde viven su relación económica pero mas allá de su relación familiar eso debe salir del trabajo en talleres elaborar su nivel cultural

CATEGORIA: EDUCACION

DESCRIPTOR: CONOCIMIENTO PARA PARTICIPAR

¿Qué entiende por inclusión social?

- Entiendo por inclusión social en este espacio entiendo pues precisamente vincular a los usuarios a todas las otras actividades que deben generar este espacio como es precisamente el de la educación el de la formación y ayudar el crecer su calidad de vida

Inclusión Social

- Es como acercar la gente que esta como marginada mas a la comunidad mas no se acercar la no retirar a los desplazados cabezas de familias y estén dentro de la comunidad y sean partícipes de la decisiones que se tomen

¿Cuáles son los propósitos de formación que se dan en le comedor comunitario?

- También ha sido muy chévere aquí el 50% el 60% que vienen son niños y algunos venían desaciaditos incluso uno que otro adulto también pero como primero atendemos los niños entonces seguramente los adultos escuchaban las recomendaciones que les hacíamos a los niños de no venir en ese estado y ha sido muy chévere por que ya los niños vienen asiaditos limpios bañaditos entonces digamos que por ahí estamos empezando la disciplina definitivamente el respeto la disciplina y el respeto , el respeto que hay que hacer una fila obviamente son 300 personas en el caso de los niños una fila los niños y otra fila los adultos y los niños obviamente como es la costumbre y así nos han educando a no respetar a los demás o ha pasar por encima de los mas débiles se colaban hoy por hoy después de un trabajo ya llevamos mas de un mes y medio esto ya se supero hace rato ya los niños saben que el que llega cada uno debe llegar a la fila y no por que mi mama mi tío el vecino el cuñado el amigo me esta guardando el puesto no se les ha dicho que todos tenemos deberes y derechos que debemos respetar y desde el principio desde pequeños debemos formarnos por el respeto al tiempo de los demás y por el respeto a los derechos de los demás y los niños lo han entendido fue muy chévere incluso con los adultos estamos con eso proceso de formación esto empata con la pregunta anterior mi vida esta dedicada ha esto a que cada uno conozcamos nuestros derechos a lo que tenemos derecho en este país pero también que tenemos deberes cierto entro de esos esta el respeto si o partimos de formación a los niños que son por lo menos a los que podamos salvar ya los adultos trataremos de por lo menos darle unos lineamientos de respeto de todo esto pero tenemos que cambiar así a ,los niños a sido una buena experiencia eso por que me gusta hacerlo por que se de mi compromiso social con mi barrio con mi comunidad y por medio de todo ese respeto que me he ganado con la comunidad a mi me hacen caso yo tengo cierta ascendencia sobre la comunidad no es que yo saque un rejo y vengan para acá es liderazgo

¿Consideran usted que el comedor comunitario les garantiza oportunidades de participación?

- Si claro totalmente yo creo que mas o menos es sobre el mismo tema que el enastamos a puntando a que la comunidad se vincule a todo lo que tiene que ser participación social en todas las áreas aquí no participamos por que nos enseñaron pero aquí las mujeres consideran muchas veces que participar en política es cosa de los hombres cierto y a su ves en nuestra comunidad nos a a dicho a través de los medios de comunicación y a través de la historia de que ese no es un problema nuestro que son los de arriba los que lo tienen que resolver cierto son ellos los que les preocupan esto son ellos los que se tienen

Inclusión Social

que preocupar y cuando hay votaciones toca votar por que nos entregan un mercado nos dan un puesto o cosas por el estilo por esto es importante la participación social de la comunidad eso es lo que debe ir encaminado precisamente a que la gente en esto y talleres no solamente a prender a comer si no a prender a respetar y exigir sus derechos.

CATEGORIA: RESPONSABILIDAD

DESCRIPTOR: ETICO MORAL

¿Reconocen líderes en el grupo?

- Si de hechos si

¿Hasta dónde llega la responsabilidad del estado y la comunidad?

- La corresponsabilidad en que el estado aporta unos recursos iniciales si para darle vida a esto o darle fortalecimiento y de la comunidad su corresponsabilidad es ayudar a sostener este como usted horita tiene la oportunidad de ver ayudando al mantenimiento físico y de la atención a la comunidad con sus vecinos y de los 300 pesos por que 300 pesos no es nada pero tenemos conocimiento de que no llevan los 300 entonces el estado aporta una parte y la comunidad aportando para que esto crezca y fortalezca

Preguntas anexas al formato

- ¿Para usted que es el comedor comunitario?

Para mi es un sitio de interés para mi comunidad ya que nosotros reunimos aquí 300 personas entre adultos mayores niños jóvenes y madres lactantes pero la mayor población es escolares nosotros tenemos a nivel de 170 niños que llegan en la mañana a almorzar a las 11 luego llegan los niños que salen de estudiar por que ya se les tiene listo el almuerzo en las mesas

- ¿Cómo se desarrolla la dinámica de organización en el comedor?

pues nosotros tenemos una organización desde la junta aquí esta el presidente el la coordinación y recepción y yo ago la coordinación para que todo funciones con las señoras que están aquí dentro con las señoras de la comunidad que vienen ayudarnos a servir claro con otras personas de la junta que tienen un tiempo vienen a colaborar aquí bien sea a la entrada o como se dio cuenta hoy el hizo pertenece Asojuntas el viene y nos colabora a quien la organización

- ¿Que aporta en la organización del comedor del comedor comunitario

Inclusión Social

para nosotros como junta y como organización para nosotros lo mejor es que la gente se sienta aquí en el comedor si lo pudiera decir casi mejor que en su casa por que los niños aquí no tienen que pasar al autoservicio si no que aquí en los niños se les tiene su bandeja ya servida y cuando ya van terminando lo otros van llegando y directamente se les da su almuerzo

- ¿Qué deben hacer para acceder a los servicios del comedor?

aquí se escribieron nosotros enviamos una lista con las personas que empezaron con nosotros en el comedor comunitario de la junta de acción comunitaria y les damos el almuercito a mil pesos pero un almuerzo de excelente calidad como el que se les esta brindando ahora luego las personas ya supieron y fueron y se escribieron al col de igual manera el contaba con una lista ellos vinieron e hicieron sus visitas y así ameritaron que personas debían entrar por que se escribieron muchísimas nosotros aquí tenemos funcionando salen 300 almuerzos diarios y tenemos mas de 200 personas en espera ojala dios quiera por esto primero que todo fue con ayuda de dios he ya que yo pertenezco a las escuelas de paz y convivencia y una de las metas es la paz entonces nosotros ojala pudiéramos darle el servicio a estas 200 personas que nos quedan por fuera .

- ¿De qué forma el comedor comunitario aporta herramientas para su calida de vida?

A mi todo quien este comedor esta mi corazón yo tengo unos padres que mi padre murió hace 4 meses y tengo amo mamita discapacitada y pago para que me la vean para yo poder esta acá por que la satisfacción y lo mas grande que uno siente como ser humano es ver como los niños llegan acá.

GRUPO FOCAL: USUARIOS

FECHA: AGOSTO

LUGAR: COMEDOR COMUNITARIO BARRIO TUNJUELITO

HORA:

NUMERO DE PARTICIPANTES:

CATEGORIA: CIVILIDAD

DESCRIPTOR: DERECHOS HUMANOS

¿Consideran que la inclusión social es un derecho un medio o un fin?

- Es como un derecho una obligación del gobierno
- Yo diría un derecho
- Es un derecho
- Es un derecho
- Es un derecho que todos tenemos

DESCRIPTOR: JUSTICIA SOCIAL

Inclusión Social

¿Qué entiende por inclusión social y que relación tiene con el funcionamiento del comedor comunitario?

- Es reunimos todos dialogar convivir bien todos los que venimos aquí estamos en la olla por que si tenemos para una comida no tenemos para la otra los que estudian a veces se van sin comer y sin nada para la casa entonces es una ayuda
- No se que inclusión social no me hable con palabras raras
- Pues hay si no le se decir
- Nos da manera de participar al apoyo que nos da el gobierno
- El apoyo que da el gobierno

CATEGORIA: DENSIDAD SOCIAL

DESCRIPTOR: REDES SOCIALES

¿Cuándo deciden hablarle a otra persona del comedor, por que lo hacen?

- Pues cuando le pasan la comida uno dice gracias y saluda cuando llega pero de resto no.
- Pues todo muy bueno nos reunimos en salón comunal no se nos comunicamos con las señoras con los encargados de la cocina la gente del comedor uno les dice siéntense acá o sigan estamos en un orden muy buena
- Acá prácticamente somos vecinos y como vivo cerca del comedor entonces que se viene a colaborar tenemos amigos

¿Cómo se facilita la comunican en el comedor comunitario?

- Pues bien, se facilita por que todos vivimos en el mismo barrio
- Pues si todos cuando llegamos acá y como le dije en salón comunitario nos reunimos
- Pues la verdad todos somos amigos y vecinos en reuniones mas que todo a dentro de la comunidad y se están haciendo reuniones seguidas para que la gente colabore y para que haya más organización en el comedor

DESCRIPTOR: PARTICIPACION

¿Cuáles son los criterios que tiene la comunidad para participar?

- Pues por turnos por que la comunidad colabora vienen y por días aquí en el comedor y hay gente que dice que vine ayudar y no ayuda entonces toca colaborar

¿A través de qué mecanismos participan en el comedor comunitario se garantiza la igualdad de oportunidades?

- Si por que va le tercera edad, van los señores, van los niños . todos nos reunimos en el comedor

Inclusión Social

- Si todos estamos bien atendidos todos por igual
- Si por la comunicación que nos dan y depuse podemos hablar

CATEGORIA: INTERCULTURALIDAD

DESCRIPTOR: RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD

¿Cuáles son los conflictos más recurrentes dentro del comedor comunitario?

- No para nada si quiere saber aquí no hay nada negativo en el comedor comunitario.
- No, no acá no
- No ninguno
- No aquí la gente es muy decente no hay problemas nos organizamos bien

¿Qué expresiones de dialogo surgen dentro del comedor?

- No
- No
- No pero de pronto si ya han comentado algo han comentado entonces si se van a hacer

¿Existen expresiones artísticas dentro del comedor comunitario?

- No aquí no existen expresiones artísticas
- No

¿De qué manera se expresa artísticamente en el comedor comunitario?

- No
- Pues si creo

CATEGORIA: EDUCACION

DESCRIPTOR: CONOCIMIENTO PARA PARTICIPAR

¿La formación recibida en el comedor comunitario les aporta algo en su vida?

- Claro nos aporta en todo sentido, porque uno esta grave de plata y todo y eso es lo que lo ayuda a vivir a uno
- Aparte de alimentación cariño
- Tener mas disciplina con el horario tener mas disciplina
- De pronto no se nos puede dar capacidades para un mejor progreso del comedor

¿De qué manera aplican lo que aprenden en el comedor comunitario?

Inclusión Social

- Pues antes había un poquitico de desorden, pero uno se comporta bien en la fila por que ya aprendió a que uno tiene que respetar
- Pues los niños han aprendido que cuando es a comer es a comer y es para la casa y la casa muchas veces eso no sucede por que se ponen es a jugar y cuando uno dice es almorzar es almorzar y así están aprendiendo de lunes a sábado ya es una manera diferente como se comportaban antes y ahora y cuando va uno algún restaurante se comportan y almuerzan o desayunan
- La colaboración la organización

¿Cuáles son los propósitos de formación?

- Las personas que vienen son personas que no tienen acceso a la alimentación diaria, les estamos brindando una alimentación balanceada, les estamos también brindando una posibilidad de desarrollo tanto motriz como psicológica por que los niños que vienen no acuden en las mejores condiciones debido a la alimentación ya llevamos dos meses trabajando y se han visto cambios en los niños pues para mi es la satisfacción de trabajar aquí. Se han presentado algunos desacuerdos a nivel comunitario en un comienzo tuvimos discordias pues viene toda la gente y todas no tienen acceso al programa y querían estar dentro del programa ya las encuestas no los incluye y hay mucha gente que por pereza quieren tener acceso al programa y aun hay muchos casos aquí pero ya se venido depurando con listas de espera que dan ellos y trata de depurar eso

CATEGORIA: RESPONSABILIDAD

DESCRIPTOR: ETICO MORAL

¿Hasta dónde llega la responsabilidad del estado y hasta donde llega la de la comunidad?

- Yo se que el estado no paga esto yo se que esto lo estamos pagando nosotros mismos, YO SE QUE ESTO ES MUY BARATO pero es pagado con la cuestión del agua y toda esas vainas seamos sinceros esto no es regalado ellos están cobrando de los servicios automáticamente es la verdad del estado la comunidad hasta donde uno mas pueda pues no se con plata casi no pero no se colaborando en el comedor arreglando limpiando las mesas haciendo la limonada no se pero en plata no por que esto ya esta pagado y bueno al menos no se roban la plata por que antes lo hacían o no dígame si no ahora dan algo de lo que robaban y el alcalde pero ya sentaron cabeza este alcalde se aportado muy bien este alcalde es un bacán pero los de antes si eran una porquería
- Yo creo que tiene la responsabilidad la tiene el estado a cumplir con lo que ha prometido y nosotros a asumir la responsabilidad la gentileza no dejarlo acabar apoyarlo que no se nos acaben y el estado
- El estado tiene la responsabilidad por que nos esta apoyando de una manera súper hay mucha gente que solo tiene acceso a una sola comida en el día y hay gente que el día y no pasa ni una agua de panela la comunidad tiene una

Inclusión Social

corresponsabilidad así mismo en el servicio que se les esta brindando por que ellos saben del aporte que nos da el gobierno y si nosotros queremos que sobresalga tenemos que aporta un granito de arena en el comedor y eso lo vamos a tratar en una reunión que tenemos mañana por que podemos tener esa colaboración

- La responsabilidad del estado va con el plan que se esta manejando para mi va muy bien creo que hasta hoy deberían ir y no mas allá pero en cambio la comunidad si debería ir mas allá ellos esperan que les de y no colaboran entre ellos mismos para esto para que esos programas sean auto sostenibles yo creo que por parte de la comunidad falta mas colaboración

Responsabilidad del estado y la comunidad

- Yo creo que es mitad y mitad es responsabilidad del comedor y el gobierno por que hay como le digo yo por todos los recursos que están recogiendo en algo se debe ver este fruto que se esta dando y que toda la vida han recogido es incluso una bonita manera de saber que los recursos se están invirtiendo bien y en la comunidad hay mas unión en la comunidad.

¿Cuáles son los criterios para no generar dependencia?

- Pues esto a uno lo ayuda mucho y lo auxilia pues esto lo tiene viviendo a mas de uno, créalo, a si es
- Eso va en nosotros mismo que no tengamos dependencia no dejar que se vayan a crear problemas
- Pues que nos de ayuda

¿Qué les brinda el comedor comunitario para lograr la independencia y hacen ustedes para ser auto gestores?

- Pues la independencia como tal no nos esta ayudando por usted no me lo esta preguntando pero yo antes de venir aquí comía arroz y pocillo de agua de panela y nosotros tratamos de conseguir lo del almuerzo trabajando

¿Cuáles son los beneficios que le brinda el comedor comunitario?

- Suplir una de las necesidades que tengo y que me ayuda en lo económico me esta aportando el beneficio del acuerdo para mi familia
- La comida que nos dan

Preguntas anexas al formato

- **¿para ustedes qué es el comedor comunitario?**

Pues, el comedor comunitario es la posibilidad que existe de mejorar un poquitico por lo menos y de contribuir un poquitico el nivel de vida de los habitantes de este sector de Bogotá y concretamente en el barrio Tunjuelito en su gran mayoría por lo menos el 90%

Inclusión Social

o sino el 95% de los que están asistiendo en este momento al comedor es una excelente campaña desde luego donde se puede demostrar que efectivamente se pueden direccionar recursos oficiales, públicos no solamente a obras de sementó como trasmileno que en últimas viene beneficiando a los empresarios privados y en este caso estos recursos están beneficiando directamente a la comunidad porque de tiempo atrás lo sabíamos pero esto nos lo han corroborado, hay mucha gente que no tiene ni siquiera para un alimento diario y en el caso de los niños que es gran parte de la población beneficiada muchos de ellos estudian y no tienen ni siquiera para un alimento se van para el colegio con una simple agua de panela con leche, es una gran oportunidad realmente es un buen programa.

- Es un proyecto de la alcaldía en cual se le presta un servicio de alimentación a los grupos marginados madres cabeza de familia, niños, básicamente la alimentación que se les presta en este momento es el almuerzo consta de menús elaborados dirigidos a estos grupos sociales.

- **¿Qué deben hacer para acceder a los servicios del comedor comunitario?**

Primero que todo esto fue con base en un listado que nos dio el bienestar social para la localidad después de hacer un diagnostico, visitas a la casa y todo esto sin embargo muchos de ellos la mitad mas o menos o sea de los 300 no asistieron al comedor cuando los convocaron, unos muy honestos decían que no lo necesitaban, otros no podían por que estaban trabajando y otros definitivamente y otros definitivamente nunca vinieron entonces ese espacio se lleno por que cuando esto se supo en el barrio fue impresionante la manera como gente y gente necesitada aquí se hizo una inscripción cuando llegaron se inscribieron alrededor de 300 personas y el hecho de nosotros convivir con la comunidad y conocerla muy bien cabemos efectivamente las necesidades eso nos permitió elaborar un diagnostico ante la interventora del programa del comedor y con ella se articulo un solo listado de los 150 permanentes de los que nos envió el bienestar social y los otros se completaron con los que regularmente asistieron al comedor. Hoy por hoy le decimos a la gente deben ir a inscribirse al bienestar social de la localidad que es la instancia inicial si por que van a abrir otro comedor concretamente el de San Carlos de pronto salgan allí por que efectivamente la gente que llega la conozco y se que es gente que necesita realmente .

- **De qué forma el comedor comunitario aporta herramientas para la promoción de su propio desarrollo**

Bueno aquí hay una cuota de participación lo que se llama por parte de la comunidad que son 300 pesos por cada almuerzo esto es proyectado precisamente primero que todo a que la gente entienda que también tenemos que aportar un poquitico que no tiene que ser totalmente gratis a aunque 300 pesos es algo supremamente ínfimo que no vale muchas veces ni lo del postre que se da, pero si para que empiecen a tener el sentido de pertenencia esto también va encaminado esta cuota ha hacer la reparaciones

locativas que se necesiten el solo hecho ocasiona desgaste entonces en pintura nos toca mirar como lo mantenemos.

- **¿Cuáles son los beneficios que les brinda el comedor?**

Bueno, a mi como persona muy buena pregunta beneficios personales yo llevo desde el año 78 desde muy joven entra hacer trabajo social toda mi vida la he dedicado a esto trabajo social por que entiendo que esta país que esta comunidad este pueblo necesita una mejores condiciones de vida cierto toda mi vida la he dedicado ha esto en diferentes espacios y en el año 2001 llegamos la junta de acción comunal un espacio que nunca hemos usurpado si embargo decidimos vincularnos llegamos allí ya hoy somos presidentes yo soy el presidente de la junta yo nunca he buscado el beneficio personal desde el punto de vista lucrativo económico por oportunidades desde un trabajo social que tenemos se nos a presentado pero a cambio de vender la conciencia a cambio de vender principios cierto y a eso no, le jugamos yo le he dedicado toda la vida ha esto y efectivamente eso me da cierta autoridad ante la comunidad por que ella misma ha reconocido por que siempre me han visto en una sola línea no he estado bandazos todos los días entonces beneficios personales económicos no tengo si efectivamente yo como coordinados tengo un salario pero eso es lo que de pronto me permite hacer con mas gusto mi trabajo cierto por que si anteriormente lo hacia inmóvil hoy por lo menos esto me permite la tranquilidad que en la casa por lo menos no tener las apugias que toca pagar los servicios públicos y todos los demás gastos que genera la casa ya se que por lo menos ya están resueltos entonces esto me permite ejercer el trabajo social al que le he dedicado toda mi vida mucho mas tranquilamente ese es a mi modo el beneficio personal si se puede decir es permitirme hacer con mucho mas tiempo y con mucho mas dedicación mi trabajo.

- **¿Cómo el comedor comunitario les garantiza los derechos de alimentación salud y trabajo?**

Alimentación pues con los recursos del fondo de desarrollo que los administra compensar a educación es muy complicado por que son 300 personas aquí es mas o menos como reforzar a los jóvenes y a los niños sobre todo que tengan la necesidad de estudiar por que si bien es cierto estamos en un país con una mala situación económica sin con estudio es complicado sin estudio es mucho mas complicado y al trabajo no podemos garantizar el trabajo nosotros solo le pedimos a la comunidad que venga y nos colabore de manera voluntaria para que ellos nos ayuden a combatir esto por que de una u otra manera su familia también se ve beneficiada por que hay casos de familias que tienen 7 8 10 miembros con 2000 y 3000 pesos comen 10 y buena comida entonces esto en medio de todo ayuda bastante en su casa por que muchas veces como nos costa ninguno de los dos tiene un trabajo pero se rebusca los 300 pesos eso le resuelve un problema de trabajo y de alimentación y responden a esto muy bien ayudando a sus demás.

Para ustedes ¿qué es el comedor comunitario?

Es un apoyo que se le da a la comunidad que se le brinda a la comunidad

Inclusión Social

- **¿Cómo se desarrolla la dinámica de organización en el comedor comunitario?**

Pues se organiza con las personas que están participando del almuerzo comunitario a nivel voluntario y que vienen a colaborar

- **¿Qué deben hacer para acceder a los servicios del comedor?**

Están en una lista donde está el sector de Venecia y los determina el bienestar social

- **¿De qué forma el comedor comunitario aporta herramientas para la promoción de su propio desarrollo?**

Yo creo primero que toda la comunicación que tengo con las demás personas me da la posibilidad de tener más educación y compartir más con la gente del barrio

- **¿Cómo se les garantiza este derecho?**

Nos aporta beneficios aquí en el comedor

- **Se reconocen líderes comunitario**

Si

- **De qué manera**

Pues nos dan la participación nosotros estamos colaborando que pueden tener cualquier inquietud y nosotros los ayudamos

- **¿Cuál es la dinámica de organización del comedor?**

La cabeza mayor es la alcaldía la organización es gubernamentales que dirigen el gobierno como administrador y la parte organizacional aquí dentro de comunidad es este momento está el presidente de la junta el vicepresidente de la junta y las personas que vienen a colaborar

- **¿Cuál es su labor acá?**

Yo estoy como jefe de cocina la parte mía es la parte operativa y la parte administrativa del comedor como punto de parte de partida administrativa pues todo lo relacionado con la preparación de los menús la agilización de los mismos, trabajando con productos también de desinfección, a nivel de microorganismos para evitar pues contaminaciones aquí dentro del comedor y en la parte administrativa lo que se refiere al inventario de los productos que nos envían para preparar los menús

- **¿Cómo se accede al servicio de los comedores comunitarios?**

Inclusión Social

Esto es una propuesta del estado , del DABS del col prácticamente del departamento administrativo de bienestar social ellos para acceder al servicio pues están haciendo unas visitas previas a las personas que van ha acceder a la alimentación, ellos les hacen unas pequeñas preguntas un cuestionario y ellos mismos determinan si son o pueden ser beneficiarios

- **¿Qué herramientas le brinda el comedor comunitario?**

Estando uno aquí evidencia la problemática de la alimentación, desnutrición que no se ve o no la percibe trabajando en otros lados mientras que uno trabajando aquí directamente con la población afectada entonces uno ve todos estos problemas y es cuando uno dice el proyecto esta bien encaminado

- **¿Cómo se garantiza ese derecho en el comedor comunitario?**

- **¿Considera que el comedor comunitario garantiza oportunidades de participación social?**

Pues estamos tratando de hacer eso trata de vincular a la comunidad en las labores por que de todas formas esto es de ellos y esto va a quedar para ellos por que los estamos incluyendo en la organización del comedor en pasar a las mesas pero no hemos tenido la receptibilidad que queremos pero estamos tratando para que la comunidad se integre un poquito mas

ANEXO 12

TRANSCRIPCIÓN GRUPO FOCAL FUNCIONARIOS DEL COL

Localidad Sexta Tunjuelito

FECHA: Agosto

LUGAR: COL Centro operativo Local

HORA: 2:30 PM

Verónica Labrador Y Amanda Sofía Correal
Coordinadora Operativa del COL Centro Operativo Local de Tunjuelito
Bienestar Social

Coordina todos los proyectos del Centro Operativo y propicia que se cumpla la Misión de la Institución, además apoya a los diferentes equipos de proyecto facilitando las coordinaciones a nivel interinstitucional.

Con relación a los **COMEDORES COMUNITARIOS**

Es uno de los programas prioritarios se ha tenido un cercanía al proyecto, es decir, ha estado en todo el proceso de convocatoria y espacios de identificación de necesidades y acercamiento con las diferentes organizaciones de la comunidad y también para la focalización de los usuarios.

PREGUNTAS:

1. ¿El comedor Comunitario garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de los servicios? SI No ¿Por qué?

Se garantiza desde el punto de vista que se hace una focalización de acuerdo a la situación de vulnerabilidad de las familias y esa igualdad de oportunidades se garantiza en la medida en que si hay dos familias que están en situación de pobreza y esta el cupo, obviamente lo vinculamos sin embargo me gustaría anotar que cada vez que se hace la focalización hay personas de la comunidad y familias que se quedan por fuera de estos servicios por la misma falta de coberturas en los diferentes programas y proyectos pero frente a la necesidad del comedor se garantiza y se priorizan los Niños, las mujeres embarazadas, los Adultos Mayores y las personas con alguna discapacidad.

2. ¿Cómo se garantiza la igualdad de oportunidades en el Comedor Comunitario?

Se garantiza partiendo de la focalización es decir, de recibir unos datos de hacer una visitas domiciliarias confirmar que la persona si se encuentra en esa situación de necesidad de falta del ejercicio del derecho a su alimentación en esa medida en que comprendamos lo teórico con lo que observamos en las citas se esta garantizando que entren las personas que están en situación de pobreza.

3. ¿Cómo se garantiza el Derecho a la Inclusión Social en el Comedor Comunitario?

Yo pienso que es relativo, porque la inclusión social yo la miro como referido al acceso a que sus derechos se hagan realidad, entonces esta por ejemplo el derecho a la salud que es prioritario, el derecho a la educación, el derecho al alimento, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la participación el acceso a uno servicios tanto como persona que hace parte de una familia de una comunidad; entonces la inclusión se va dando a medida que vamos haciendo un proceso y el comedor comunitario es un el proceso comunitario desde esa punto de vista hay inclusión y hay un proceso, como yo creo que ustedes se dieron cuenta el proyecto tiene dos componentes la parte nutricional y la parte formativa, en cuanto al desarrollo social pero la inclusión social es como muchísimo mas amplia entonces que podemos hacer nosotros desde la parte formativa desde la coordinación interés, informar sobre las posibilidades que hay, de como se da el acceso, cuales son los mecanismos para que la persona tenga acceso a esos servicios

Inclusión Social

a esas instituciones, como a los servicios que las instituciones ofrecen es como la manera que vamos facilitando vamos promocionando vamos informando vamos participando y el derecho a la participación también hace parte de la parte formativa que haya un comité en los comedores a partir de todo esto es que espera es que se de la inclusión.

4. ¿De que manera se dinamiza la Política social en el funcionamiento del Comedor Comunitario?

Se dinamiza a partir de que se hace realidad un proyecto, de que esta la situación planteada la si situación de pobreza de falta de alimento, de falta de ingresos de la población de hay sale pues la pobreza del proyecto desde el plan de desarrollo distrital y local y que Bienestar Social es el ejecutor de esa política social; es quien a través de esa implementación de hacerlo realidad pienso yo que se dinamiza por que ya no es lo teórico por que el derecho a la alimentación la esta ejerciendo la población que tiene acceso a un proyecto.

5. ¿Cómo se desarrolla a través de que proyectos o programas?

Pues a través de los diferentes programas de Bienestar Social y a través de la coordinación con otras instituciones, entonces por ejemplo una persona que tenga, que son como los casos que hemos vivido una persona que tenga un niño con discapacidad nosotros sabemos donde lo pueden atender entonces es hacer la coordinación hacer la remisión para que este niño o niña tengan acceso a esta institución, donde puedan relacionarse con niños de su edad y que se pueda mejorara su proceso físico y mental ese caso igual si vemos lo de salud también tenemos hay la población podemos hacer muchas cosas no todo lo que quisiéramos pero si podemos hacer muchas cosas para que los niños tengan acceso a otros servicios.

6. ¿Qué criterios existen para la coordinación intersectorial del Comedor?

Ya sabemos que la población se encuentra en situación de vulnerabilidad, por ejemplo al programa de Adulto Mayor, entonces se estudia la situación a medida que hayan cupo pueden acceder al programa de adulto mayor programa que generaría autonomía por su trayectoria de pronto mayores posibilidades, Si es una mujer gestante podría estar temporalmente en los dos programas, pero se miraría, cual de los dos es más conveniente para esta mama, con respecto a su situación de maternidad o de lactancia, pues esta la oferta de programas, todo depende como de cada caso, se atienden a niños, discapacitados, adultos mayores y población vulnerable.

7. ¿Cómo se articula los Servicios institucionales del COL en el Comedor Comunitario?

Según las necesidades y la situación de vulnerabilidad de la persona o de la familia, es decir, la situación de pobreza, situación que le impide satisfacer a necesidades básicas y pone a las personas en condición de vulnerabilidad, ya que se les ha venido negando el derecho al consumo de alimentos, personas que se encuentran en riesgo a la enfermedad o desnutrición, es así, el problema del hambre exige hacer parte a la población vulnerable a los servicios institucionales del COL, siendo consientes que el problema del hambre no sólo debe abordarse desde la dificultad para acceder a los alimentos, sino que se debe buscar, además, sobre la manera como la población hace uso de estos, por lo tanto, deben enfocarse esfuerzos por divulgar hábitos de vida y nutricionales saludables. En síntesis, la problemática que se busca atender es a dificultad de la población para acceder a una alimentación digna e incluir a la población a proyectos como madres gestantes y lactantes, adulto mayor, entre otros.

8. ¿Cómo se garantiza la participación dentro del Comedor Comunitario?

Se les ofrece a los usuarios una alimentación de calidad, se les forma en estilos de vida saludables para promover actitudes y hábitos alimentarios con aporte de calorías y nutrientes; por otro lado se buscan desarrollar actividades formativas para propiciar el acceso a la red de servicios sociales básicos, y así promover procesos de inclusión social. Otras aportes a la participación tienen que ver el apoyo a organizaciones y comunitarias que han ofrecido el servicio de comedores u otras labores relacionadas con la seguridad alimentaria.

9. ¿Cuáles son los criterios y a través de que mecanismos participa la población vulnerable?

Los criterios son las familias en condiciones de pobreza, de estratos 1 y 2 o con nivel Sisben 1 y 2, prioritariamente con niños desescolarizados y escolarizados, mujeres gestantes y madres lactantes,

adultos mayores, personas con discapacidad, así como para familias en situación de desplazamiento o con jefatura única y habitantes de la calle.

10. ¿Reconocen líderes en la comunidad?

Si varios líderes tanto que cada uno de los Comedores que se está realizando con recursos del fondo de desarrollo local el convenio que hace Compensar con Bienestar Social, los líderes de estos espacio comunitarios, están coadministrando los Comedores, en Tunjuelito está el presidente de la JAL Junta de Acción Comunal don Álvaro, en el Comedor del Carmen está Alcira Pinto ella está con una Asociación de Padres de Familia, en el de San Carlos está Dora ella tiene una Asociación de mujeres cabeza de familia y Isla del Sol personas de la Comunidad como voluntarios aportan al servicio y a la comunicación entre el Comedor y la comunidad. Son personas que han hecho procesos comunitarios en sentido de que se han organizado, que han identificado necesidades de la comunidad, que han hecho sus aportes en cuanto al trabajo comunitario aportan a sensibilizar con respecto a potencialidades, que por ser pobres se espera haber que nos dan, sino buscar que instituciones, programas y proyectos hay, estar motivando a las persona y a la vez exigiéndoles, para nosotros esa es una ventaja grandísima.

11. ¿Cómo se potencian esos liderazgos a través de que mecanismos?

Pues la idea es que a partir del trabajo social que se de en los Comedores se vayan identificando más líderes para que ellos puedan dinamizar los espacios de construcción, por ejemplo, a través de los Comités de Usuarios para que a mediano plazo esos líderes aporten a que los Comedoras sean autosostenibles.

12. ¿Qué es inclusión social y que relación tiene con el funcionamiento del Comedor Comunitario?

Desde mi punto de vista la inclusión social es el acceso a diferentes servicios que tiene la población, es decir, que la inclusión social debe verse como un proceso, está no es únicamente cuando una persona ingresa a un proyecto, desde esa mirada, la inclusión social se da desde el inicio cuando se identifican necesidades, hasta cuando se dan procesos sociales.

13. ¿La inclusión Social es un Derecho un medio o un fin? Si o No ¿Por qué?

Con la inclusión social a largo plazo se busca crear y fortalecer las condiciones nutricionales y promover estilos de vida saludable de los usuarios en condiciones de pobreza, para así a mediano plazo avanzar hacia otros derechos y reducir dicha vulnerabilidad. También, Considero que la inclusión puede ser un medio, un derecho o un fin, ya que en si la alimentación es un derecho, desde este punto de vista la inclusión sería un derecho; un medio, ya que desde la alimentación se pueden ir a mediano y largo plazo ir restableciendo otros derechos; y un fin en la medida en que se den procesos de autonomía en este contexto.

14. ¿Cuáles son los propósitos de la formación que se desarrollan en el Comedor Comunitario?

Se busca formar o capacitar a los usuarios en estilos de vida y alimentación saludables, para propiciar el cambio de actitudes y hábitos alimentarios. Al Desarrollar actividades formativas se irá presentando acceso a la red de servicios sociales básicos, y así promover procesos de inclusión social. Para consolidar la creación de una asociación conformada por organizaciones comunitarias y del Estado, ONG, con el fin de socializar y aprehender las mejores prácticas en la gestión y manejo de los comedores comunitarios.

15. ¿Cuál es la oferta educativa o de formación que se promueve y que se espera con estos dentro del Comedor Comunitario? A través de hábitos de vida saludables y la formación pensada hacia la ciudadanía desde temas como la conformación del "comité de usuarios?"

16. ¿De que manera se practican las ofertas educativas o de formación en le Comedor Comunitario?

A través de los estilos de vida saludables, y hábitos alimentarios buscando el acceso de los usuarios a servicio básicos.

17. ¿Cuáles son los criterios para el reconocimiento de las diferencias en el funcionamiento del Comedor Comunitario?

Es con base en la situación de vulnerabilidad de las personas y tiene que ver con lo intergeneracional, ya que el trato no es el mismo para un adulto mayor, que para una madre cabeza de hogar, por supuesto a todos se les trata con respeto. Además, según el caso, por ejemplo si la persona se encuentra en situación de desplazamiento su realidad es muy distinta a un habitante de la localidad que tiene su familia acá.

18. ¿Qué celebraciones de acuerdo se presentan en el Comedor Comunitario?

Dicha celebraciones de acuerdo se regulan mediante una política de recursos locales y en el fortalecimiento de competencias y responsabilidades en un marco de organización de la administración local, ya que se cuenta con un personal a cargo de los Comedores es un recurso humano capacitado y dotado de herramientas técnicas respondiendo al plan de desarrollo local. Con un esquema de cofinanciación entre el gobierno local y aportes de la comunidad de Desarrollo Local como contrapartidas, en proyectos de gran impacto social.

Se fomentará la vinculación y participación activa del Asociaciones y el sector privado, especialmente aquel que tenga participación social y económica en la localidad, y que contribuya al desarrollo y la generación de empleo potenciarán mecanismos tales como la complementariedad, la subsidiariedad.

19. ¿Cómo se promueve la convivencia y el reconocimiento de la diversidad en funcionamiento del Comedor Comunitario?

Entendemos que para construir una sociedad más justa, democrática y tolerante, es necesario alcanzar una convivencia armónica para las personas se debe ir garantizando el derecho a la alimentación y otros derechos. Su complementariedad no siempre ha sido bien entendida. Es un desafío para las instituciones reflexionar y, sobre todo, demostrar con nuestras decisiones y actitudes el reconocimiento.

El derecho a la alimentación tiene como propósito asegurar que todas las personas y en especial los niños, niñas y jóvenes, adultos mayores independientemente de sus características socioculturales, económicas o personales, tengan acceso a la alimentación, los conocimientos, capacidades y valores necesarios para su desarrollo personal y su bienestar social. Desde esta perspectiva el derecho a la alimentación es la piedra angular del compromiso social con la igualdad de oportunidades. Todos los involucrados, y en particular el Estado, deben asegurar que las diferentes perspectivas puedan manifestarse y que los diversos intereses y necesidades en la sociedad tengan su espacio y su posibilidad de ser satisfechos. A su vez, el Estado debe promover y garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso de todos los niños y jóvenes al disfrute de la alimentación y otros derechos.

20. ¿Cómo se expresa la celebración de acuerdos en el Comedor Comunitario?

A través de Manuales de convivencia, y contrato entre el DABS y los operadores del Comedor, teniendo en cuenta los deberes y derechos tanto de los funcionarios y los usuarios.